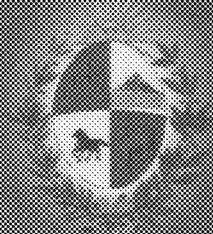
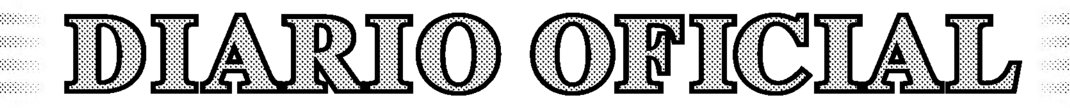
Año XCVII - Montevideo, miércoles 15 de mayo de 2002 - Nº 26.007

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.007 - Montevideo, miércoles 15 de mayo de 2002

Tomo 388

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 1.394/002

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

2

Decreto 8.218/002

Sigue al dorso

ULTIMO MOMENTO M.E.F. .... PAG. 2095-C

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 1.394/002

Cúmplase el Decreto 39/001 de la Junta Departamental, relacionado con la Reglamentación sobre Alquiler de Grúas, Depósito de Vehículos y Servicios de Inspectores de Tránsito prestados a particulares.
(1.412*R)

Junta Departamental de Canelones

Canelones, diciembre 7 de 2001.-

DECRETO 39/2001

VISTO: la solicitud de anuencia remitida por la Intendencia Municipal de Canelones para aplicar sin término la reglamentación sobre alquiler de grúas, depósitos de vehículos y servicios de inspectores de tránsito prestado a particulares, con la modificación establecida en el Decreto Nº 15 de fecha 09/03/01, inserto a fs. 3 de las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con el informe jurídico de la Asesoría del Cuerpo, de fecha 31/08/01, el mencionado decreto "a la fecha no se encuentra vigente por cuanto la Junta Departamental autorizó la aplicación de la referida reglamentación hasta el 30 de junio de 2001";

II) que no es correcta la solicitud de anuencia enviada por parte del Ejecutivo Comunal, correspondiendo en cambio aprobar nuevamente la ordenanza;

III) que este Cuerpo entiende favorable la evaluación realizada por la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal, en cuanto al resultado de la aplicación de la referida reglamentación, por lo que estima pertinente aprobar la misma sin término de vigencia;

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515 y a los informes de las Comisiones Permanentes Nos. 1 y 2 que anteceden, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

DECRETA:

REGLAMENTACION SOBRE ALQUILER DE GRUAS, DEPOSITO DE VEHICULOS Y SERVICIOS DE INSPECTORES DE TRANSITO PRESTADO A PARTICULARES.-

De las grúas

Art. 1º.- El arrendamiento de servicios de grúas por parte de la Intendencia Municipal de Canelones tendrá carácter precario y podrá ser revocado en el momento que se considere necesario, sin derecho a reclamo o indemnización alguna por parte del arrendador.-
Aprobado por 23 votos en 23.-

Art. 2º.- El contrato no será de exclusividad pudiendo la Intendencia Municipal de Canelones suscribir más de un contrato simultáneo.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 3º.- Se concretará la prestación del servicio percibiendo como remuneración los importes que para el guinchado de vehículos se establecen.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 4º.- El arrendador en el momento de la contratación deberá presentar:

a) Título de propiedad del vehículo a su nombre.-
b) Libreta de Circulación del vehículo a su nombre en la Intendencia Municipal de Canelones.-
c) Póliza de seguros contra tercero de la unidad.-
d) Constancia de Inspección por parte del Departamento de Conductores y Vehículos de la División Tránsito y Transporte.-
e) Certificado de estar al día con el pago de aporte de los Impuestos que correspondan (patente, impuesto a los ejes, B.P.S., D.G.I., etc.).
f) Declaración de quienes serán las personas que conducirán las grúas, indicando nombre, dirección, Cédula de Identidad, libreta de conducir de la Intendencia Municpal de Canelones vigente y que lo habilite a manejar la misma.-

Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 5º.- Cada arrendador ya sea persona física o jurídica podrá tener hasta un máximo de 2 (dos) grúas a su nombre.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 6º.- El vehículo arrendado por la Comuna podrá ser cambiado por otro, siempre que ello signifique una mejora para la prestación del servicio.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 7º.- Las grúas que se arrienden, deberán encontrarse en perfectas condiciones de funcionamiento, higiene y apariencia y así mantenerlas hasta el término del arrendamiento.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 8º.- Los vehículos destinados a este servicio deberán ser modelos no mayor a los 20 años de antigüedad.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 9º.- Las grúas deberán lucir un cartel que indique que el servicio es Contratado por la Intendencia Municipal de Canelones, Dirección General de Tránsito y Transporte.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 10º.- El arrendador deberá efectuar la prestación del servicio en forma correcta, continua y eficaz, cumpliendo estrictamente con las obligaciones contraídas.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 11º.- El chofer deberá conducir la grúa prudentemente y cumpliendo estrictamente con la Ordenanza General de Tránsito de Canelones y el conductor deberá comportarse correcta y adecuadamente.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 12º.- Los gastos de conducción, funcionamiento y reparación de los vehículos así como los daños y perjuicios ocasionados a terceros serán de exclusivo cargo del propietario de la grúa contratada.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 13º.- La Administración no se responsabilizará por los desperfectos, roturas o accidentes que puedan ocasionarse con la grúa durante el servicio.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 14º.- El importe del guinchado será abonado por la Intendencia Municipal de Canelones quien trasladará el costo al infractor.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 15º.- Tendrá el guinchado de vehículos en el Departamento de Canelones un costo de 3 UR (tres unidades reajustables).-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 16º.- La Administración se reserva el derecho de rescisión del contrato de arrendamiento de grúas en cualquier momento, en cuyo caso solo se pagará al propietario los servicios prestados, sin derecho a reclamación por parte del mismo ni de sus empleados.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 17º.- Los vehículos a arrendar no podrán tener más de un chofer titular y dos suplentes.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 18º.- En caso de interrupción del servicio solo se abonará el servicio cumplido. Toda interrupción del servicio por desperfectos del vehículo o enfermedad del arrendador, deberá ser comunicado de inmediato. Si el plazo de reparación fuera superior a 3 días hábiles antes de este plazo, el arrendador deberá obligatoriamente sustituir su grúa por otra, en caso de no hacerlo esto será motivo de rescisión del contrato.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 19º.- La no concurrencia al servicio por un período no mayor de 5 días continuos o discontinuos en el mes, dará motivo a la rescisión del contrato de arrendamiento.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 20º.- Si el arrendador fallece o se incapacita el contrato se rescindirá de pleno derecho pudiendo la Comuna contratar nuevamente con sus sucesores o representantes legales para continuar el servicio.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 21º.- En todos los procedimientos efecutados por las grúas deberán indefectiblemente contar con personal inspectivo de la Intendencia Municipal que deberá ser respaldado siempre por personal policial.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Del depósito de vehículos

Art. 22º.- Los vehículos en infracción ya sean por encontrarse abandonados en la vía pública, mal estacionados o fueren detenidos por carecer de documentación serán transportados por las grúas a depósitos en dependencias municipales o aquellos que la Comuna arriende con tales fines.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 23º.- Los depósitos de vehículos retirados en un plazo inferior a las 24 horas de su detención no abonarán tasa alguna.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 24º.- Aquellos vehículos que no fueren retirados por sus propietarios y permanezcan en los depósitos municipales o arrendados a tales fines por más de 24 horas abonarán una tasa de 0,20 UR (cero con veinte de Unidad Reajustable) por cada día que permanezcan en los mismos, más el guinchado y más la infracción cometida.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 25º.- Si en el término de 120 días no retirare el propietario su vehículo depositado se considerará pérdida de interés en el mismo, procediendo la Intendencia Municipal de Canelones al inicio de los trámites judiciales correspondientes.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Del Servicio de Inspectores de Tránsito Municipales prestados a particulares

Art. 26º.- Los inspectores de tránsito de la Intendencia Municipal de Canelones podrán brindar servicios de inspectores a personas e instituciones particulares, en forma estable u ocasional mediante contrato y pago del mismo.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 27º.- El previo pago del servicio será distribuido entre los inspectores designados y la Intendencia Municipal.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 28º.- Serán designados para realizar estos servicios sólo aquellos funcionarios que desempeñan satisfactoriamente su labor habitual para la Comuna.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 29º.- Los funcionarios inspectivos actuantes en dichos servicios como ser mudanzas, obras en construcción, espectáculos, estacionamientos comerciales, etc., percibirán un 50% (cincuenta por ciento) de lo recaudado por el servicio, siendo el restante 50% (cincuenta por ciento) destinado a las arcas generales de la Intendencia Municipal de Canelones.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 30º.- El servicio se brindará por hora, estimando la hora inspector en 0,80 UR (cero con ochenta de unidad reajustable), fijándose un tope mínimo de horas a contratar de 4 (cuatro) horas, y si además del servicio el inspector se transporta en vehículo se cobrará por cada vehículo utilizado a saber:

Motos	-	0,25 UR
Autos	-	0,50 UR
Camión	-	0,75 UR

Lo recaudado por transporte de vehículos utilizados para servicios se destinará el 100% (cien por ciento) a la Intendencia Municipal de Canelones.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 31º.- Los inspectores de tránsito deberán sujetarse al Reglamento de Inspectores de Tránsito, Orden de Servicio Nº 1897, en el servicio brindado a particulares.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 32º.- Los inspectores designados a tales servicios estarán bajo el control y supervisión de la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Canelones.-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Art. 33º.- Comuníquese, regístrese, etc..-
Aprobado por 23 votos en 24.-

Carp. Nº 209/2001.- Ent. Nº 379/2001.-

Exp. A-249.129 ORESTES N. SANTOS, Presidente; Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución Nº	Expediente	Acuerdo del día
1394	A-249129	04/03/2002
Acta Nº 75		

Canelones, 4 de Marzo de 2002.

VISTO: que esta Intendencia Municipal por Resolución Nº 4082 de fecha 13 de Agosto de 2001, solicitó anuencia de la Junta Departamental de Canelones para aplicar sin término la Reglamentación sobre Alquiler de Grúas, Depósito de Vehículos y Servicios de Inspectores de Tránsito prestados a particulares con la modificación establecida en el Decreto 15 del 9/03/2001;

CONSIDERANDO: que el Organo Legislativo Departamental por Decreto 89 de 7 de Diciembre de 2001, aprobó dicha Reglamentación sin término;

ATENTO: a lo expuesto y en base a las previsiones del Artículo 35, Numeral 25, Apartado Letra E) de la Ley 9515;

EN ACUERDO: con la Dirección General de Tránsito y Transporte;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1º) CUMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental en su Decreto 39 del 7 de Diciembre de 2001, relacionado con la Reglamentación sobre Alquiler de Grúas, Depósito de Vehículos y Servicios de Inspectores prestados a particulares,

2º) POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese y pase a la Unidad de Prensa Municipal a fin de disponer la publicación de la presente Reglamentación en el Diario Oficial y dos Diarios del Departamento y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte a sus demás efectos. Cumplido, archívese.

SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General; SR. FERNANDO CALLEROS, Director General de Tránsito y Transporte.

Recibido por D. O. el 13 de Mayo de 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

2

Decreto 8.218/002

Cúmplase el Decreto 1.770/002 de la Junta Departamental referente a reperfilamiento de adeudos tributarios. (1.413*R)

Durazno, mayo 3 de 2002.

En sesión de la fecha y por **UNANIMIDAD, 31 votos,** la Junta Departamental dictó el

DECRETO Nº 1770:

VISTO: el Exp. Nº 4588/02 referente a reperfilamiento de adeudos tributarios remitido por el Ejecutivo Comunal con fecha 23/04/02.

CONSIDERANDO 1: que se está dando cumplimiento a lo preceptuado en el art. 133 de la Constitución de la República aplicado por remisión del art. 222 del mismo texto normativo.

ATENTO: a lo expuesto, al Decreto Ley 14.306 (Código Tributario) el artículo 383 del Decreto Ley 14.416, art.56 del Decreto Ley 14.948, artículo 486 de la Ley 16.320, arts. 2 y 742 de la ley 16.736, art. 1º de la Ley 16.869, los decretos dictados por la Junta Departamental de Durazno Nº 340/976 de 9 de agosto de 1976, Decreto Nº 844/981 14 de julio de 1981, Decreto 844/81 (art. 47) de 22 de diciembre de 1981, Decreto 444/90 de 16 de noviembre de 1990, Decreto Nº 913/995 (art. 12) de 21 de febrero de 1995, y el Decreto 1582 dictado por la Junta Departamental de Durazno el 4 de agosto de 2000.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

DECRETA:

Art. 1º) **(Mayoría 27 votos en 31)** MORA. Sustitúyese el artículo 2º del Decreto 1582 dictado por la Junta Departamental el 4 de agosto de 2000, por la redacción siguiente:

La mora se configura por la no extinción de la deuda por los tributos, en el momento y lugar que corresponda, operándose por el solo vencimiento del término establecido.

Será sancionado con una multa sobre el importe del tributo no pagado en término, y con un recargo mensual.

La multa no podrá ser superior al cien por ciento del Indice de Precios al Consumo de los doce meses anteriores.- El coeficiente quedará fijado automáticamente los primeros días de enero y julio de cada año, tomando en consideración la variación de Indice de Precios al Consumo de los últimos doce meses.

El coeficiente se ajustará al guarismo entero más próximo.- La multa no podrá ser superior al cincuenta por ciento (50%) del Indice de Precios al Consumo de los doce meses anteriores, en las siguientes circunstancias:

1º) Si el tributo se abonare dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su vencimiento.

2º) Cuando se soliciten facilidades de pago dentro del término establecido para abonar el tributo.

En ninguna circunstancia, la multa será inferior al cinco por ciento (5%), ni superior al veinte (20%) por ciento del tributo.

El recargo mensual, que se calculará día por día, será el que fije el Poder Ejecutivo Nacional.

El recargo mensual será el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del que fije el Poder Ejecutivo Nacional, para todos los contribuyentes que encontrándose al día al comienzo del año civil, cancelen sus obligaciones tributarias dentro del propio ejercicio fiscal.

Los responsables de las Oficinas recaudadoras podrán, por acto fundado, en la forma que establezca la reglamentación, aceptar el pago sin multa ni recargos, realizado por aquellos contribuyentes con antecedentes de buen pagador en el último año, siempre que lo efectúen dentro del período de tiempo de "compensación de cheques".

Art. 2º) **(UNANIMIDAD, 31 votos)** REGIMEN DE FACILIDADES. Deróguese el art 4º del Decreto 1582 dictado por la Junta Departamental el 4 de agosto de 2000.- A tales efectos y desde la vigencia del presente Decreto, se aplicará lo establecido en el art. 33 del Decreto Ley 14.306.

Art. 3º) **(MAYORIA, 30 votos en 31)** DESTINO PARCIAL. De las sanciones legales por mora percibidos junto con los pagos efectuados por los contribuyentes cuyos padrones, registros o tributos estuvieren incluidos en el Registro de Morosos (art. 53 Decreto 888/81 y artículo 170 del Decreto 1664/01), se destinará el treinta por ciento (30%) de los recargos por mora a atender el costo administrativo, tareas de procuración, asistencia letrada y recursos humanos y materiales para actuaciones y gestiones tendientes al cobro de los tributos.

Habrá lugar a acreditar los importes percibidos, en el destino indicado precedentemente, tan sólo después que se haya iniciado expediente administrativo para la recuperación de los activos y dado "aviso personal o a través de la prensa" a los sujetos pasivos comprendidos.

La distribución de los importes resultantes, monto, porcentaje, distribución y oportunidad, será dispuesto por el Ejecutivo Departamental con la anuencia de la Junta Departamental.

Art. 4º) **(MAYORIA, 30 votos en 31)** REFINANCIACION DE ADEUDOS. Institúyese una refinanciación y reperfilamiento de adeudos para los sujetos pasivos de tributos que recauda la Intendencia Municipal de Durazno, que no queden excluidos expresamente en las disposiciones siguientes.

Art. 5º) **(UNANIMIDAD, 31 votos)** CONTRIBUYENTES CON ADEUDOS. Todos los sujetos pasivos de tributos que recauda la Intendencia Municipal de Durazno que tengan adeudos por obligaciones vencidas e impagas al 31 de diciembre de 2001 y no sean expresamente excluidos, podrán acogerse al régimen especial y transitorio de reperfilamiento, readecuación de vencimientos y facilidades de pago que se establece a continuación.

Art. 6º) **(MAYORIA, 27 votos en 31)** AMBITO DE LA APLICACION. Están comprendidas en el presente régimen todas las obligaciones tributarias con la Intendencia Municipal de Durazno, exceptuándose las contraídas por:

a) Los Organismos del Estado, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, salvo que acuerden similares o más beneficiosas condiciones en el tratamiento de los adeudos que la Intendencia de Durazno pudiera tener.
b) Los Agentes de Retención de tributos municipales.
c) Los titulares de bienes que hayan sido objeto de trámites judiciales en los cuales se haya dictado sentencia de remate, o hubieran sido objeto de remate judicial.
d) Los titulares de vehículos con destino de Servicios de Taxímetro, Vehículos de Alquiler y Remises.
e) Los sujetos pasivos que tengan trámite judicial de cobro iniciado cuya deuda calculada al 31 de mayo de 2002, incluyendo tributos y sanciones legales, resulte por monto superior a quinientos mil pesos uruguayos ($ 500.000). Quedarán incluidos en la forma que se determina, los sujetos pasivos de tributos relacionados en el artículo 13 del presente.

f) Los sujetos pasivos del Impuesto Ley 12.700 y aquellos cuyo hecho generador no tenga carácter de permanente, se regularán de acuerdo a lo establecido en el art. 13 literal "b" del presente Decreto.

Art. 7º) (MAYORIA, 27 votos en 31) PLAZO DE PRESENTACION. El plazo que tendrán los contribuyentes deudores comprendidos, para acogerse a los beneficios de los artículos 4 y siguientes del presente decreto, será hasta el 31 de mayo de 2002.

Art. 8º) (UNANIMIDAD, 31 votos) DETERMINACION DEL MONTO ADEUDADO.- El interesado realizará una solicitud de facilidad de pago, en la cual se determinarán los montos nominales adeudados a la Intendencia Municipal de Durazno hasta el 31 de diciembre de 2001, sin tomar en cuenta las multas y los recargos por mora.- El monto así determinado se denominará "deuda por tributos".- Las multas y recargos, se calcularán hasta la fecha de suscripción de los respectivos convenios, y se extinguirán de la forma que se determina en el artículo siguiente.

Art. 9º) (MAYORIA, 30 votos en 31) FORMA DE EXTINCION DE LA DEUDA POR TRIBUTOS Y POR MULTAS Y RECARGOS. La deuda de cada sujeto pasivo podrá extinguirse de la siguiente forma:

a) (Mayoría 24 votos en 31) La "deuda" por "tributos", se podrá cancelar en ocho cuotas iguales semestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas al firmar el convenio y actualizando las siete cuotas restantes, en el mismo porcentaje de variación del dólar interbancario tipo comprador, entre el 31 de mayo de 2002 y el último día hábil del mes anterior al del pago de cada cuota.- Dichas siete cuotas vencerán el 30 de noviembre de 2002 y en mayo y noviembre siguientes de cada año.

b) (Mayoría 30 votos en 31) Del total de la "deuda por multas y recargos" se irá efectuando la remisión a razón del doce coma cinco por ciento (12,50%) semestral, siempre que se abone dentro de los plazos previstos, y por ejercicio 2002 a 2005 el mismo tributo cuyo acaecimiento del hecho generador sea de carácter permanente, así como el pago de la "deuda por tributos" e interés de financiación establecido en el literal precedente.

c) (Mayoría 29 votos en 31) En caso de "cancelación total de adeudos al contado" por parte de los sujetos pasivos no excluidos en el artículo sexto, se hará la remisión del sesenta por ciento de las sanciones legales, siempre que el pago se haga efectivo dentro del plazo que vence el 31 de mayo de 2002.-

Art. 10) (MAYORIA, 25 votos en 31) OPCION. Los contribuyentes que suscribieron convenio amparados en el presente decreto y financiarán cuotas de tributos, tendrán la opción de hacerlo actualizando los tributos nominales en el mismo porcentaje de variación del dólar interbancario tipo comprador, entre el 31 de mayo de 2002, y el último día hábil del mes anterior al del pago de cada cuota, o de financiar el saldo actualizando los tributos nominales por el 80% de la tasa de interés activa en pesos, que el BROU, fijare para operaciones de crédito otorgados en plazos no inferiores a un año. Dicha tasa de interés se ajustará todos los 1º de diciembre y 1º de junio de cada año. La opción deberá efectuarse a la firma del convenio.

Art. 11º) (MAYORIA, 29 votos en 31) CADUCIDAD DE LOS PLAZOS. Transcurridos treinta días (30) del vencimiento de una cuota de convenio de pago que se establece en el presente decreto, o el no pago de dos cuotas consecutivas de las obligaciones corrientes del tributo dentro del año fiscal, producirá la caducidad de los plazos pactados en el convenio y de los benéficos del presente régimen. La caducidad se producirá de pleno derecho sin necesidad de realizar ninguna gestión ni judicial ni extrajudicial y será exigible la totalidad de lo adeudado originalmente, con las multas y recargos correspondientes, con la excepción de las que se haya efectuado su remisión (parcial), tomándose las cuotas abonadas como pago a cuenta, aplicándose en tal caso la legislación general vigente en materia tributaria, quedando sin efecto los beneficios de los artículos 4 y siguientes del presente decreto para el caso concreto.

Art. 12º) (MAYORIA, 27 votos en 31) CONVENIOS VIGENTES. Quienes hayan suscripto convenio de pago y tengan cuotas pendientes y no se encuentren excluidos en virtud de lo establecido en el artículo sexto, podrán solicitar ampararse al nuevo sistema dentro del plazo establecido en el art. 4º y siguientes de la siguiente manera:

a) Los contribuyentes que hayan suscripto convenio de pago al amparo del régimen del Código Tributario con posterioridad al 13 de julio del 2000 y tuvieran cuotas impagas, vencidas o a vencer, tendrán derecho a reliquidar sus tributos, y acogerse a los beneficios previstos en el presente.- La Intendencia no reintegrará dinero en ninguna circunstancia.

b) Los contribuyentes que hayan suscripto convenio de pago al amparo del decreto 1583 dictado por la Junta Departamental el 4 de agosto de 2000, podrán acogerse al presente decreto, considerándose como "deuda de tributo": el monto original del tributo sin actualización a la fecha de la firma de dicho convenio deducidas posteriormente las entregas a cuenta realizadas al amparo del art. 5º del Decreto 1583, podrán suscribir nuevo convenio para su pago en la forma prevista en el artículo 4º y siguientes del presente Decreto. La Intendencia no reintegrará dinero en ninguna circunstancia.

c) Los contribuyentes que hayan suscripto convenios de pago al amparo de otras normas municipales, podrán acogerse al presente decreto, considerándose como "deuda por tributo" el monto original de tributo sin actualización a la fecha de la firma de dicho convenio deducidas posteriormente las entregas a cuenta realizadas.

Art. 13º) (MAYORIA, 25 votos en 31) REFINANCIACION DE OTROS SUJETOS PASIVOS. Aquellos sujetos pasivos, excluidos de los beneficios de acuerdo al artículo sexto del presente, podrán ampararse a los siguientes beneficios:

a) Los sujetos pasivos que adeudaran tributos más sanciones legales por montos superiores a $ 500.000, tendrán la posibilidad de regularizar su situación, abonando al contado el cuarenta por ciento (40%) del total adeudado (tributo más sanciones legales), y los gastos y honorarios judiciales si correspondieran, y suscribiendo convenio para el pago del saldo, con más el interés de financiación establecido en el Código Tributario, en seis cuotas iguales, semestrales y consecutivas pagaderas, la primera el 30 de noviembre de 2002 y las siguientes en mayo y noviembre sucesivos.- De pagarse en fecha dichas cuotas, y además se abonaran las cuotas del tributo del ejercicio que estuviere vigente en el régimen de "entrega a cuenta", se bonificará cada cuota de convenio a abonar en el cincuenta por ciento (50%).- El atraso en el pago del tributo exigible y/o de las cuotas semestrales, hará exigible en su totalidad los adeudos e intereses pactados, con más las sanciones legales, iniciándose o prosiguiéndose las acciones de cobro pertinentes.

b) Los sujetos pasivos del impuesto Ley 12.700, Tasa de Higiene Ambiental, Avisos y Propaganda, tasa Bromatológica y Derecho de piso, podrán cancelar sus adeudos en dos cuotas, convirtiendo el tributo nominal adeudado en dólares estadounidenses, a la cotización interbancaria tipo comprador de la fecha de vencimiento (tributo con hecho generador no permanente) o al 30 de junio del año del vencimiento de cada tributo, en sustitución de las sanciones legales. Todo ello, sin perjuicio de percibirse los gastos y honorarios judiciales calculados sobre el monto a cobrar. Se efectuará el pago del cincuenta por ciento (50%) al contado y se suscribirá convenio de pago del saldo con interés de financiación del cero coma cinco (0,5) por ciento mensual, pagadero en noviembre de 2002.

c) Los sujetos pasivos de la "patente de rodados" podrán acogerse a los beneficios establecidos en el artículo 4º y siguientes del presente decreto, bajo las siguientes circunstancias acumulativas:

1º) La "deuda de tributos", se podrá cancelar en cuatro cuotas iguales, semestrales y consecutivas, venciendo la primera al firmar el convenio y actualizando las restantes, en el mismo porcentaje de variación que tenga el dólar interbancario tipo comprador, entre el 31 de mayo de 2002 y el último día hábil del mes anterior al del pago de la cuota.

2º) La "deuda por multas y recargos" se podrá abonar en cuatro cuotas iguales, semestrales y consecutivas, a razón del veinticinco por ciento (25%) semestral, bonificándose o haciéndose remisión de la mi-

tad (50%) de los importes, siempre que se abone en cuatro cuotas iguales, semestrales, consecutivas y congeladas, venciendo ellas a fines de noviembre de 2002, y mayo y noviembre de 2003 y mayo del 2004 con la condición que además se abone por el ejercicio 2002, 2003 y 2004 el tributo de patente de rodados, en tiempo y forma en régimen de "entrega a cuenta".- El vehículo deberá permanecer empadronado en su actual lugar, mientras se mantenga vigente adeudos por tributos, multas o recargos.- Manteniéndose vigente cualquier tipo de deuda, no se admitirán motivos que "exoneren" o "no genere" el tributo o que no hagan posible el "acaecimiento del hecho generador" debiendo abonarse igualmente el tributo, o en su defecto será exigible el total del monto convenido.

3º) No se admitirá la trasmisión de un vehículo, por cualquier título y modo, sin que previamente cancelen totalmente los montos convenidos, salvo que el adquirente asumiera todas las circunstancias y su pago, o se otorgaran garantías de la continuidad de su cumplimiento.

Se aplicarán a las situaciones comprendidas en el presente artículo, las disposiciones establecidas en los artículos 11 (Caducidad de los plazos) y 12 (convenios Vigentes) del presente decreto.

Art. 14º) (UNANIMIDAD, 31 votos) BENEFICIO. Facúltase al Ejecutivo Departamental para que con la anuencia de la Junta Departamental destine hasta un veinte por ciento (20%) de los impuestos provenientes por recuperación de la morosidad de cada uno de los tributos, a bonificar en forma extraordinaria a los contribuyentes que al fin de cada ejercicio fiscal estuvieran al día totalmente en el pago de sus tributos y sin convenio de ningún tipo.

La recuperación de la morosidad se medirá por cada tributo, al fin de cada ejercicio.-

El presente artículo será de aplicación hasta el fin de la presente Administración.

Art. 15º) (MAYORIA, 30 votos en 31) BUEN PAGADOR. A los efectos de este convenio, se establece que la calidad de buen pagador se configura en forma particular e independiente respecto de cada tributo y se pierde por su no pago en tiempo y forma respecto del mismo.

Art. 16º) (MAYORIA, 30 en 31) SUSPENSION DE ACCIONES. GARANTIAS. La Intendencia Municipal de Durazno suspenderá todas las acciones judiciales que se hubieren iniciado para el cobro de los tributos comprendidos en el presente Decreto cuyos sujetos pasivos hayan suscripto convenio en la forma antes referida, mientras exista estricto cumplimiento del mismo. Se mantendrán las inscripciones de todas las interdicciones y los embargos, así como las medidas cautelares existentes, sin perjuicio de las reinscripciones que correspondieren.

Art. 17º) (MAYORIA, 29 en 31) CONTRIBUYENTES OMISOS. La Intendencia Municipal de Durazno tomará las providencias y realizará todas las acciones tendientes a la defensa de sus derechos, para lo cual podrá contratar personal capacitado en "tareas de procuración" para la recuperación de activos, los que mantendrán la calidad de externo y "a resultado", con independencia técnica, bajo la supervisión del Ejecutivo, los Directores Generales que el Ejecutivo determine y los Asesores de la Intendencia.

La omisión de acogerse a los beneficios del presente Decreto, dará lugar a la Intendencia a iniciar de inmediato las gestiones de cobro en vía judicial.

Art. 18º) (MAYORIA, 30 votos en 31) REHABILITACION. El presente régimen comprendido en los artículos 4 y siguientes, no tendrá rehabilitación de clase alguna y será autorizado por única vez.-

Art. 19º) (UNANIMIDAD, 31 votos) CONOCIMIENTO. Los contribuyentes deberán indicar expresamente por escrito que aceptan el sistema autorizado por el presente decreto, así como su amparo al mismo.

Art. 20º) (UNANIMIDAD, 31 votos) ATENCION Y COMUNICACION. La Intendencia de Durazno dará atención preferente a los firmantes de los convenios que se suscriban al amparo del presente decreto y comunicará a la Junta Departamental los sujetos pasivos cuyos convenios hayan sido incumplidos, así como las actuaciones efectuadas.

Art. 21º) (MAYORIA, 25 votos en 31) INMUEBLES A GRAVARSE Y/O A ENAJENARSE. En caso de que se pretendiera trasmitir por cualquier título y modo así como gravar con derecho real un inmueble cuyo titular se hubiere amparado a lo establecido en el artículo 4, el sujeto pasivo deberá abonar al contado, la totalidad del saldo de los tributos adeudados, actualizados por el porcentaje de variación del dólar interbancario tipo comprador, entre el 31 de mayo de 2002 y el último día hábil del mes anterior al del pago, remitiéndose la mitad de las sanciones legales e interés de financiación, de los semestres aún no exigibles.

Art. 22º) (MAYORIA, 25 votos en 31) ENTREGA A CUENTA. El sujeto de toda deuda convenida, pagará los tributos corrientes de ejercicios 2002 y posteriores, entregándosele recibos de pago en régimen de "entrega a cuenta", no expidiéndose recibos de pago de cuota, mientras esté vigente el convenio.

Art. 23º) (UNANIMIDAD, 31 votos) PRORROGA. Autorízase al Ejecutivo Departamental a prorrogar el plazo para abonar las cuotas de tributos del Ejercicio 2002 que hubieran vencido con anterioridad a la vigencia del presente decreto, dentro del ejercicio fiscal de manera de permitir a los contribuyentes acogerse a los beneficios del presente Decreto, y efectuar la entrega inicial precitada.

Art. 24º) (MAYORIA, 30 votos en 31) MULTAS. Autorízase a la Intendencia de Durazno a abatir el monto de las multas aplicadas, percibiendo el sesenta por ciento (60%) del total de lo adeudado por dicho concepto. Del importe que se perciba, corresponderá a la Intendencia el 50% (50%), y al funcionario Inspector, el otro cincuenta por ciento (50%) el que es equivalente al 30% sobre el total original, sin perjuicio económico para el funcionario actuante.

El régimen establecido en el presente artículo regirá para aquellos contribuyentes que regularizaran su situación ante la Intendencia dentro de los plazos establecidos en el presente decreto.

Se liquidará al funcionario inspector actuante íntegramente su porcentaje, al firmar el convenio por parte del sujeto pasivo.

Art. 25º) (MAYORIA, 27 votos en 31) TASA DE HIGIENE AMBIENTAL. Establézcase que las Instituciones de Crédito y similares de intermediación financiera, por sus casas matrices, sucursales o agencias, que no otorgaren préstamos superiores a las 250 Unidades Reajustables, quedarán comprendidas en lo establecido en el artículo 118 inciso cuarto de la redacción definitiva del Decreto 1664 dictado por la Junta Departamental el 6 de abril de 2001, y abonarán la Tasa de Higiene Ambiental similar a las Casas de Cambio de moneda.- Las Instituciones comprendidas, efectuarán declaración jurada, autorizando a la Intendencia a inspeccionar periódicamente el monto de los créditos otorgados.

Art. 26º) (MAYORIA, 30 votos en 31) El Ejecutivo Departamental instrumentará y reglamentará las disposiciones para la aplicación del presente Decreto.

Art. 27º) (UNANIMIDAD, 31 votos) ADECUACION. En ocasión de realización de la actualización de ingresos y egresos por aplicación de las normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Art. 28º) (UNANIMIDAD, 31 votos) VIGENCIA. El presente decreto entrará en vigencia al publicarse en el Diario Oficial y en dos periódicos locales.

Art. 29º) (MAYORIA, 30 votos en 31) REMISION. Remítase a la Intendencia Municipal para su promulgación y copia al Tribunal de Cuentas de la República. Ing. Agr. Domingo Bocchiardo, Presidente; Miguel A. Brunetti, Scrio. Gral. Int.

DECRETO 8218 (A) del 13/05/02.

CUMPLASE. Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públi-

cas para que dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 del Decreto 1770 del 03/05/02 de la Junta Departamental. Fecho, siga al Dpto. de Hacienda para que instrumente la percepción del reperfilamiento de adeudos tributarios, en coordinación con el Sr. Director General del Dpto. de Administración, Sres. Asesores Letrados Municipales y este Ejecutivo. Cumplido, vuelva para su reglamentación.-

Prof. Carmelo Vidalín, Intendente; Juan José Bruno, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

3

Resolución 991/002

Cúmplase el Decreto 4.159/002, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina, la exoneración del Impuesto de Patente de Rodados otorgada por el Decreto 4.013/001, a aquellos vehículos importados al amparo de la Ley 13.102.
(1.409*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DECRETO Nº 4159/02.-

19/04/02

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal de Paysandú para prorrogar, hasta el 31/12/2002, la exoneración del 100% del Impuesto de Patente de Rodados otorgada por el Decreto Departamental Nº! 4013/01, a aquellos vehículos importados al amparo de la Ley Nº 13.102, y que sean propiedad de personas minusválidas, de acuerdo a lo que consta en el Exp. Nº 30/0025/93 (Actuación de fecha 27/12/2001) del Ejecutivo Departamental.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, etc. Cr. JUAN R. SANCHEZ, 1er. Vicepresidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 0991/2002

29-04-02

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU

RESUELVE

1º)- Prorrogar hasta el 31/12/2002, la exoneración del 100% del Impuesto de Patente de Rodados otorgada por el Decreto Nº 4013/01, a aquellos vehículos importados al amparo de la Ley Nº 13.102 y que sean propiedad de personas minusválidas.

2º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórose copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración que procederá en consecuencia.

Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

Esc. ALVARO A LAMAS, Intendente Municipal; BERTIL R BENTOS, Secretario General.

Recibido por D. O. el 13 de Mayo de 2002

---o---

4

Resolución 993/002

Cúmplase el Decreto 4.162/002, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina la exoneración por concepto de Tasas de Servicios y Alumbrado Público otorgada por el Decreto Departamental 4.014/001, a los bienes padrones ocupados por jubilados cuya última actividad haya sido en el Municipio de Paysandú.
(1.411*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DECRETO Nº 4162/02.-

19/04/02

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal de Paysandú para prorrogar, hasta el 31/12/2002, la exoneración por concepto de Tasas de Servicios y Alumbrado Público otorgada por el Decreto Departamental Nº 4014/01, a los bienes padrones ocupados por jubilados cuya última actividad haya sido en el Municipio de Paysandú y su remuneración no supere el equivalente a dos sueldos mínimos vigentes al 01/01/2002 en dicho Municipio, en las calidades de: a) Propietarios; b) Usufructuarios; c) Cooperativistas; d) Inquilinos, de acuerdo a lo que consta en el Expediente Nº 01/0044/94 (Actuación de fecha 27/12/2001) del Ejecutivo Departamental.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, etc. Cr. JUAN R. SANCHEZ, 1er. Vicepresidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 0993/2002

29-04-02

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU

RESUELVE

1º)- Prorrogar, hasta el 31/12/2002, la exoneración por concepto de Tasas de Servicios y Alumbrado Público otorgada por el Decreto Departamental Nº 4014/01, a los bienes padrones ocupados por jubilados cuya última actividad haya sido en el Municipio de Paysandú y su remuneración no supere el equivalente a dos sueldos mínimos vigentes al 01/01/2002 en dicho Municipio, en las calidades de: a) Propietarios; b) Usufructuarios; c) Cooperativistas; d) Inquilinos, de acuerdo a lo que consta en el Expediente Nº 01/0044/94 (Actuación de fecha 27/12/2001) del Ejecutivo Departamental.

2º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórose copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración que procederá en consecuencia.

Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

Esc. ALVARO A. LAMAS, Intendente Municipal; BERTIL R. BENTOS, Secretario General.

Recibido por D. O. el 13 de Mayo de 2002

---o---

5

Resolución 994/002

Cúmplase el Decreto 4.156/02, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental 2.014/993, que establece una bonificación especial en el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana para los padrones que se detallan.
(1.406*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DECRETO Nº 4156/02.-

19 04 02

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal de Paysandú para prorrogar, hasta el 31 12 2002, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental Nº 2014 93, que establece una bonificación especial del 75% en el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, para los padrones ubicados dentro de la cota 8.5 mts. Del río Uruguay, de acuerdo a lo que consta en el Exp Nº 30 0036 94 (Actuación de fecha 27 12 2001) del Ejecutivo Departamental.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, etc. Cr. JUAN R. SANCHEZ, 1er. Vicepresidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General-

RESOLUCION Nº 0994/2002

29-04-02

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU

RESUELVE

1º)- Prorrogar, hasta el 31 12 2002, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental Nº 2014 93, que establece una bonificación especial del 75% en el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, para los padrones ubicados dentro de la cota 8.5 mts. Del río Uruguay, de acuerdo a lo que consta en el Exp. Nº 30 0036 94 (Actuación de fecha 27 12 2001) del Ejecutivo Departamental.

2º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórose copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración que procederá en consecuencia.

Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

Esc. ALVARO A LAMAS, Intendente Municipal; BERTIL R BENTOS, Secretario General.

Recibido por D. O. el 13 de Mayo de 2002

---o---

6

Resolución 995/002

Cúmplase el Decreto 4.161/002, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental 2.900/996, que exonera del pago del tributo creado por el Decreto 8.904, Artículo 89, Literal b), a los espectáculos deportivos que organicen las Ligas o instituciones deportivas del Departamento.
(1.410*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DECRETO Nº 4161/02.-

19-04-02

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal de Paysandú para prorrogar, hasta el 31 12 2002, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental Nº 2900 96, que exonera del pago del tributo creado por el Decreto Departamental Nº 8904, Artículo 89, Literal b), a los espectáculos deportivos que organicen las Ligas o instituciones deportivas del departamento, de los cuales participen directamente, en las mismas condiciones establecidas en oportunidad, de acuerdo a lo que consta en el Exp. Nº 01 1822 96 (Actuación de fecha 27 12 2001) del Ejecutivo Departamental.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, etc. Cr. JUAN R. SANCHEZ, 1er. Vicepresidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 0995/2002

29-04-02

EL INTENDENTE MUNICIPAL Y PAYSANDU

RESUELVE

1º)- Prorrogar, hasta el 31 12 2002, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental Nº 2900 96, que exonera del pago del tributo creado por el Decreto Departamental Nº 8904, Artículo 89, Literal b), a los espectáculos deportivos que organicen las Ligas o instituciones deportivas del departamento, de los cuales participen directamente, en las mismas condiciones establecidas oportunamente.

2º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórose copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración que procederá en consecuencia.

Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

Esc. ALVARO A LAMAS, Intendente Municipal; BERTIL R BENTOS, Secretario General.

Recibido por D. O. el 13 de Mayo de 2002

---o---

7

Resolución 996/002

Cúmplase el Decreto 4.158/002, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina, la exoneración otorgada por el Decreto Departamental 3.995/001, a los inmuebles propiedad de las instituciones que desarrollan actividades de índole deportiva y social en el Departamento.
(1.408*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DECRETO Nº 4158/02.-

19 04 02

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal de Paysandú para prorrogar, hasta el 31 12 2002, la exoneración otorgada por el Decreto Departamental Nº 3995 01, a los inmuebles propiedad de las instituciones que desarrollan actividades de índoles deportiva o social en el departamento, manteniéndose en lo pertinente las condiciones establecidas para estar al amparo de los beneficios otorgados por dicha norma, de acuerdo a lo que consta en el Exp. Nº 01 1689 97 (Actuación de fecha 27 12 2001) del Ejecutivo Departamental.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, etc. Cr. JUAN R. SANCHEZ, 1er. Vicepresidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 0996/2002

29-04-02

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU

RESUELVE

1º) - Prorrogar, hasta el 31 12 2002, la exoneración otorgada por el Decreto Departamental Nº 3995 01, a los inmuebles propiedad de las instituciones que desarrollan actividades de índoles deportiva o social en el departamento, manteniéndose en lo pertinente las condiciones establecidas para estar al amparo de los beneficios otorgados por dicha norma.

2º) - Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórose copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración que procederá en consecuencia.

Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

Esc. ALVARO A LAMAS, Intendente Municipal; BERTIL R BENTOS, Secretario General.

Recibido por D. O. el 13 de Mayo de 2002

---o---

8

Resolución 997/002

Cúmplase el Decreto 4.157/002, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental 3.996/001, que exonera del Impuesto de Patente de Rodados al vehículo que se detalla.
(1.407*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DECRETO Nº 4157/02.-

19 04 02

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal de Paysandú para prorrogar hasta el 31 12 2002, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental Nº 3996 01, que exonera del Impuesto de Patente de Rodados a 1 (un) vehículo propiedad de los medios de comunicación del departamento, en la medida que su valor de aforo en el registro sea igual o menor a U$S 20.000 (dólares americanos veinte mil) de acuerdo a lo que consta en el Exp. Nº 01 1821 96 (Actuación de fecha (27 12 2001) del Ejecutivo Departamental.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, etc. Cr. JUAN R. SANCHEZ, 1er. Vicepresidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General-

RESOLUCION Nº 0997/2002

29 04 02

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU

RESUELVE

1º)- Prorrogar, hasta el 31 12 2002, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental Nº 3996 01, que exonera del Impuesto de Patente de Rodados a 1 (un) vehículo propiedad de los medios de comunicación del departamento, en la medida que su valor de aforo en el registro sea igual o menor a U$S 20.000 (dólares americanos veinte mil).

2º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórose copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración que procederá en consecuencia.

Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

Esc. ALVARO A. LAMAS, Intendente Municipal; BERTIL R BENTOS, Secretario General.

Recibido por D. O. el 13 de Mayo de 2002

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARGARITA PASCACIA OTHATZ URTIBERREA, (Ficha: 58 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17803 May 02- May 15

ELVIRA MARIA RODRIGUEZ MERCAPIDE, (Ficha: 167 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17875 May 02- May 15

CARLOS FRANCISCO CASALA MARTINEZ, (Ficha: 149 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17880 May 02- May 15

LILIA ESMERALDA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 601 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18007 May 03- May 16

DOLORES MARIÑO MARICHAL, (Ficha: 117 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18366 May 08- May 21

FELICIA EDELMIRA BOTTA HERNANDEZ, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18372 May 08- May 21

BELKIS RUBEN PEREZ D'ONOFRIO, (Ficha: 767 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18736 May 13- May 24

DECIMOTERCER TURNO

BLANCA ROSA PEZZANO MIRONES, (Ficha: 155 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17951 May 03- May 16

LUIS ALBERTO HERNANDEZ OROSMAN, (Ficha: 664 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17989 May 03- May 16

ROBERTO INOCENCIO PUJOL SONEIRO, (Ficha: 122 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17991 May 03- May 16

ASENCIO GAUDISO o GAUDIOSO PEREZ BENTANCOR, (Ficha: 153 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18150 May 06- May 17

MIGUEL ANGEL AGUERRE PEÑAFLOR, (Ficha: 129 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18368 May 08- May 21

ODETTE EULALIA CAROLINA VIGNALI PAYGNARD, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18375 May 08- May 21

ROBERTO DANIEL DEBRA COSTA, (Ficha: 117 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18408 May 09- May 22

VIATRIS SANCHEZ MORALES y ROBERTO AGUILAR ABRIL, (Ficha: 170 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18634 May 10- May 23

REYNALDO MANCINO PEREZ, (Ficha: 171 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18777 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA MERCEDES REIJIA TRIGO, (Ficha: S 113 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17783 May 02- May 15

AARON LEOPOLDO BERRETTA MELGAREJO, (Ficha: S 127 2002).

Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17876 May 02- May 15

SOCRATES KARALIS AGOSTIDO, (Ficha: S 135 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17922 May 03- May 16

FELIX NORBERTO O NOLBERTO MARRERO MORALES, (Ficha: S 730 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17954 May 03- May 16

ALICIA AURELIA ASUAGA NOUGUE, (Ficha: S 727 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18171 May 07- May 20

NESTOR ALEJANDRO CASANOVA CASANOVA, (Ficha: S 59 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18202 May 07- May 20

ANTONIO DIAZ GARCIA, (Ficha: S 71 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18380 May 08- May 21

ELIDA MERCEDES, OLGA y MARIA JULIA HIPOLITO VITALE, (Ficha: S 134 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18605 May 10- May 23

JACINTO LOSADA o LOZADA, (Ficha: S 157 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18610 May 10- May 23

WUALNER o WALNER BERENILDO CHUPITEA PERALTA, (Ficha: S 149 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18839 May 14- May 27

SEGUNDO TURNO

PEDRO LUIS LAVIGNASSE NUÑEZ, (Ficha: S 508 2000).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17829 May 02- May 15

ROSA MARIA DELGADO TIMAN, (Ficha: S 80 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18146 May 06- May 17

HUGO HEBERTH FIERRO NUÑEZ, (Ficha: S 49 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18149 May 06- May 17

GLADYS ESTHER ROVERANO PINTOS, (Ficha: S 58 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18255 May 08- May 21

CARLOTA ADELAIDA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 104 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18295 May 08- May 21

OMAR EDUARDO SABIA PEÑA, (Ficha: S 112 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18367 May 08- May 21

FLORINDA ARABI MARTINEZ, (Ficha: S 64 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18370 May 08- May 21

MARIA PENAS LOPEZ, (Ficha: S 97 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18477 May 09- May 22

JUAN CARLOS FEDELICH SANZI, (Ficha: S 148 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18614 May 10- May 23

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO RUIZ DA SILVA y MARIA CRISTINA RUIZ SILVERA, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17878 May 02- May 15

JOSE CASAL VILLAR, (Ficha: 79 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17923 May 03- May 16

JUAN ENRIQUE GARCIA ERLIS, (Ficha: 122 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18266 May 08- May 21

FRANCISCO BARBOTTO CANEPA, (Ficha: 668 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18516 May 10- May 23

NELLY ANTONIA ARGOMANIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 124 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18577 May 10- May 23

CUARTO TURNO

BERNARDO ANGEL GALIZZI DINELLO, (Ficha: A 738 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18510 May 10- May 23

QUINTO TURNO

STOLOVAS SKIRAITE, VULFAS, (Ficha: 63 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17827 May 02- May 15

ROSA ZIMMER ZAKARCHENE, (Ficha: 153 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17891 May 02- May 15

RODRIGUEZ PENEDO ELVIRA, (Ficha: 708 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 17952 May 03- May 16

MARIA ELENA FERNANDEZ BRANDARIZ, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17986 May 03- May 16

AIDA LAMBACH o AIDA LAMBACH DE VARELA, (Ficha: 727 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17988 May 03- May 16

MATIAS MODESTO COSTA MIRABALLES, (Ficha: 146 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18143 May 06- May 17

VAHE TCHINNOSIAN, (Ficha: 150 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18177 May 07- May 20

GONZALEZ RODRIGUEZ, MAMERTO, (Ficha: 259 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18178 May 07- May 20

MARZADRI BERRUTI, CECILIA INES, (Ficha: 134 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18223 May 07- May 20

ANGELA TERESA BOCCHI GOMEZ, (Ficha: 96 02).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18267 May 08- May 21

LOIS GARRIDO, MANUEL, (Ficha: 109 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18455 May 09- May 22

COTELO NEGRO, JULIA, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18456 May 09- May 22

HERRERO TANUS, MATILDE y MAUAD HERRERO, JUAN OMAR, (Ficha: 162 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18514 May 10- May 23

MONGABUR BARRIOS, ORAIDES, (Ficha: 140 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18613 May 10- May 23

GILBERTO BOUVIER.
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18708 May 13- May 24

MILKA MOREIRA BEGGERES, (Ficha: 80 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18730 May 13- May 24

DIAZ MALTE, ROSAURA, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18747 May 13- May 24

SEPTIMO TURNO

IRENE JUANA LANTEAN COLA, (Ficha: 120 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17837 May 02- May 15

BASILICIO ALFREDO VALAPERTA ACOSTA, (Ficha: 12 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17882 May 02- May 15

JULIA DORA JUANICO INDA, (Ficha: 506 2001).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18365 May 08- May 21

MARIA DEL ROSARIO ERRECARTT PARADA, (Ficha: 134 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18394 May 09- May 22

ELMAN POSADA HERNANDEZ, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18415 May 09- May 22

LEONEL FERNANDEZ DA CUNHA, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18580 May 10- May 23

NELIDA o NELIDAD GERTRUDIS DOMATO REVETRIA, (Ficha: 83 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18677 May 13- May 24

YOLANDA GARCIA LLANES, (Ficha: 136 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18712 May 13- May 24

OLEGARIO JOSE CAMAÑO CARABALLO, (Ficha: 160 2002).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18829 May 14- May 27

ASCENCIO o ACENCIO o ASENCIO PABLO PEREZ ALPUY, (Ficha: 519 99).
Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51611 May 07- May 20

OCTAVO TURNO

PEDRO JORGE ORELLANA SUAREZ, (Ficha: S 75 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17826 May 02- May 15

CATALINA o FRANCISCA GARCIA CEPA de GARCIA, (Ficha: S 145 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17858 May 02- May 15

MARIA MAGDALENA CENDON GAUTHIER, (Ficha: S 759 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18144 May 06- May 17

AMERICO MUÑIZ DOBAL, (Ficha: S 147 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18235 May 07- May 20

RAUL FRANCISCO BALBUENA SERRANU, (Ficha: S 806 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18611 May 10- May 23

LAURA COLISTRO MATONTE, (Ficha: S 157 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18624 May 10- May 23

ALBA LYDIA NELIDA TROITIÑO COCITO, (Ficha: S 111 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18633 May 10- May 23

NOVENO TURNO

CANDIDO RAMIREZ, (Ficha: S 760 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18182 May 07- May 20

RUMALDO ALEGRE BORDAGORRY, (Ficha: S 144 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18226 May 07- May 20

NIEVES CASAL LODEIRO, (Ficha: S 124 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18251 May 08- May 21

MYRIAM RITA BONICIO CORTIGLIA, (Ficha: S 88 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18296 May 08- May 21

SANDALIO ISRAEL IBARRA, (Ficha: S 96 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18475 May 09- May 22

MARIA CELIA CONCEPCION GARCIA SOUTO, (Ficha: S 542 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18666 May 13- May 24

SANNER VIÑAS ROSA, (Ficha: S 109 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18741 May 13- May 24

DECIMO TURNO

ENRIQUE OLAZABAL AMESTOY, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17881 May 02- May 15

ROBERTO AVELLANAL MIGLIARO, (Ficha: 134 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17992 May 03- May 16

ROBERTO RAFAEL RIERA DURAN, (Ficha: 132 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18237 May 07- May 20

JOSEFINA GONZALEZ QUINTELA, (Ficha: 120 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18242 May 07- May 20

GABRIEL PORTELA y JACINTA SORIA ROLDAN, (Ficha: 581 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18278 May 08- May 21

MARIA ROSA GUTIERREZ PALACIOS, (Ficha: 785 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18710 May 13- May 24

ARTHUR JOSE ARAUJO GUIMARAES SAEZ, (Ficha: 151 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18802 May 14- May 27

JOSE PEDRO TURELL ROVIRA, (Ficha: 165 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18849 May 14- May 27

DECIMOPRIMER TURNO

DELIA ESTHER BRITOS PISTON, (Ficha: A 98 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18052 May 06- May 17

FELIPE BENICIO GARCIA GONZALEZ y MARIA TERESA DE LEON TRUJILLO, (Ficha: A 84 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18134 May 06- May 17

RUTH DE SOUZA FRANCA o FRANCA, (Ficha: 769 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18180 May 07- May 20

PEDRO PALAMARENCO o PALAMARENKO STRAPU o STRAPKO, (Ficha: A 480 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18228 May 07- May 20

FRANCISCO GUDE SANTOS; LUCIA SOMOZA VICENTE y de JOSE HIGINIO SOMOZA VICENTE, (Ficha: 520 2001 A).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18625 May 10- May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

HILDA RODRIGUEZ BLANCO de BARREIRO y RAMON BARREIRO REGO.
Montevideo, 23 de abril de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 17866 May 02- May 15

EMILIO GIL GRUNSTEIN, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18001 May 03- May 16

ACOSTA Y LARA GUTIERREZ, FERNANDO, (Ficha: 74 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18004 May 03- May 16

ROBERTO EDUARDO CARRETERO FERNANDEZ, (Ficha: 806 2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18053 May 06- May 17

GLADYS VIEGAS MARTINEZ, (Ficha: 790 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18224 May 07- May 20

ABELARDO CABEZA VAZQUEZ, (Ficha: 80 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18358 May 08- May 21

MIRTA ESTHER PEREZ TASSO, (Ficha: 466 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18393 May 09- May 22

ADOLFO ROQUE MINELLI SPINELLI, (Ficha: 677 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 18472 May 09- May 22

SANDOVAL PEREZ MORALES y EMELINA UBILLA CHAPITEL, (Ficha: 65 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18707 May 13- May 24

JOSE FAUSTINO ANDRADE PEREIRA, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18830 May 14- May 27

DECIMOTERCER TURNO

JOAQUIN PEDRO TECHERA SAMURIO, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18738 May 13- May 24

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS BERNARDO BERRUTTI MENDEZ, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17832 May 02- May 15

BERNARDO JOSE SUZACQ LARROQUE, (Ficha: 108 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17838 May 02- May 15

JOSE PEDRO AREVALO, (Ficha: 78 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17868 May 02- May 15

MARIA CAROLINA o CORALINA SIMON FAGUNDEZ, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18186 May 07- May 20

DIONICIO o DIONISIO CARBAJAL FRANCO, (Ficha: 109 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18254 May 08- May 21

JOAQUIN SCAMPINI CORUJO, (Ficha: 96 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18457 May 09- May 22

DIAMELIA AURORA MAURIÑO o MOURIÑO NOGAREDA, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18468 May 09- May 22

ANA GABRIELA GONZALEZ MARRERO, (Ficha: 85 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18615 May 10- May 23

MARIA DEL VERDUN SILVERA NUÑEZ, (Ficha: 774 2001).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18626 May 10- May 23

PAULO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 50 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18676 May 13- May 24

JUSTO PASTOR CALVO CARRIZO, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18718 May 13- May 24

CONCEPCION o MARIA CONCEPCION FIGUEIRA GARCIA, (Ficha: 123 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18742 May 13- May 24



DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR u OSCAR HUMBERTO MENDEZ ESTIVEZ, (Ficha: 41 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17865 May 02- May 15

PELAYO PRADO, MARIA ISABEL y OSORIO PELAYO, MARTHA ISOLINA, (Ficha: 63 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18002 May 03- May 16

AGUSTIN GARCIA MUIÑA, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18480 May 09- May 22

MANUELA PEREZ PEREZ, (Ficha: 131 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18672 May 13- May 24

RODRIGUEZ GELABERT, BLANCA, (Ficha: 114! 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18751 May 13- May 24

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA MERCADER BRISCO, (Ficha: 148 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17802 May 02- May 15

PERIN ANTONIASSI o ANTONIAZZI, URBANO, (Ficha: 125 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17857 May 02- May 15

ERMINIA PERRI LOMBARDO o LOMBARDI, (Ficha: 114 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17861 May 02- May 15

OBIDIO u OVIDIO AROLDO SOSA, (Ficha: 144 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17862 May 02- May 15

ESMUNDO o EDMUNDO RINMEL o RIMEL FERREIRO MELIANTE, (Ficha: 155 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18431 May 09- May 22

ROIZEN VASERMAN, JOINA, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18452 May 09- May 22

LILIA TERESA ARAGONE BARBAGELATA, (Ficha: 782 2001S1 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18481 May 09- May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

CATALINO, CENOZ GULARTE, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17781 May 02- May 15

ANTONIO VARELA VILAS, (Ficha: 119 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17804 May 02- May 15

JULIO PAVON ARJONA y de ELECTRA GONZALEZ PERACCINI, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17828 May 02- May 15

SOFIA OIZ ANDIARENA, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17879 May 02- May 15

CARMEN ATILIANA SARAVIA ALVAREZ, (Ficha: 45 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18093 May 06- May 17

FELICIA COSTA GUALCO, (Ficha: 98 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18147 May 06- May 17

DELIA RENEE DUSSER CANAPALE, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18243 May 07- May 20

ADALBERTO BENJAMIN WEINBERGER WEISS, (Ficha: 85 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18259 May 08- May 21

YOLANDA BARRUTIA o BARRUTIA SILVA, (Ficha: 100 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18427 May 09- May 22

OFITA CLORITA ARAUJO, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18540 May 10- May 23

DECIMOCTAVO TURNO

ROBERTO GOMEZ VLADISLAVICH, (Ficha: 42 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17877 May 02- May 15

SURPIG o SOURPIK NAKKACHIAN TOROSIAN, (Ficha: 72 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18005 May 03- May 16

MARIA PURIFICACION ESMORIS ABELEIRA, (Ficha: 95 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18168 May 07- May 20

JUAN DAVID CERVINI FIGARES, (Ficha: 27 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18200 May 07- May 20

HAIG o HAIK MUJTARIAN o MOUKHTARIAN LAPACHIAN, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18363 May 08- May 21

ANTONIO LADISLAO BONILLA y ELISA YOLANDA ASCANIO, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18484 May 09- May 22

OLGA MARGARITA GARMENDIA GUTIERREZ, (Ficha: 107 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18644 May 13- May 24

MANUEL GONZALEZ TARSITANO, (Ficha: 22 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18743 May 13- May 24

MIGUEL EDUARDO ALONSO DAVEDERE, (Ficha: 127 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18753 May 13- May 24

MANUEL PEREZ VARELA, (Ficha: 136 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18851 May 14- May 27

ENRIQUETA MAGDALENA CAMPAGNOLI MARTINEZ, (Ficha: 98 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18852 May 14- May 27

MARIA ELIDA ABBATE SALERNO, (Ficha: 597 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51699 May 13- May 24

DECIMONOVENO TURNO

NORMA MIRENGO TABASCO, (Ficha: 136 2002).

19 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17796 May 02- May 15

JUAN LAZARO GIANELLI CAVALLO o CARVALLO o CAVANNO, (Ficha: 45 2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17987 May 03- May 16

MANUEL ISIDORO KERBES MEDEROS, (Ficha: 148 2002).
23 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18051 May 06- May 17

NELY o NELLY MARIA DA COSTA TANCO, (Ficha: 138 2002).
23 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18176 May 07- May 20

JACOBO JOSE MYDLARSKI, (Ficha: 32 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18378 May 08- May 21

MARIA ANGELICA XAVIER FERNANDEZ, (Ficha: 88 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18399 May 09- May 22

ESTEBAN MARCOS MUÑOZ y ALICIA LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: 187 99).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18470 May 09- May 22

BLANCA ELIDA TARANTO CANCELA, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18473 May 09- May 22

FELICIA ALEJANDRINA MENDEZ PEREZ, (Ficha: 139 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18841 May 14- May 27

TERESITA GLADYS TEJERA BURIANI, (Ficha: 117 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18842 May 14- May 27

VIGESIMO TURNO

ROBERTO FERNANDEZ GALBAN, (Ficha: 196 2001).
30 de abril de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17782 May 02- May 15

LUIS ALBERTO CALVO GARCIA, (Ficha: 67 2002).
13 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17831 May 02- May 15

JACINTO VERA CARRIL, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17856 May 02- May 15

CELIA RUMBO ORGEIRA, (Ficha: 122 2002).
11 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18129 May 06- May 17

JORGE SCHENONE PONASSO, (Ficha: 146 2002).
16 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18379 May 08- May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

HOMERO EMILIO OROFINO CARASSUS, (Ficha: S 104 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17833 May 02- May 15

MARIA ANGELICA GOMEZ CHAVES DE PONTICORBO, (Ficha: S 382 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17958 May 03- May 16

PEDRO VICTOR ROVETTA MOLINARI, (Ficha: S 41 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18152 May 06- May 17

MARIA DEL CARMEN DA LUZ BAYON, (Ficha: S 120 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18173 May 07- May 20

MARIA ANGELICA ORTIZ, (Ficha: S 79 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18261 May 08- May 21

RICARDO MANTERO ALVAREZ, (Ficha: S 154 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18458 May 09- May 22

ANGEL SERGIO CANZANI CURUCHET, (Ficha: S 119 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18518 May 10- May 23

KRIKOR ZORAB YIZMEYIAN HALADJIAN, (Ficha: S 147 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18752 May 13- May 24

PABLO RENE NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: S 93 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18850 May 14- May 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO ISMAEL BORDOLI VALLEJO, (Ficha: S 598 2001).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17839 May 02- May 15

WALTER ORESTES MOIZO FERRARI, (Ficha: S 76 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEIRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17864 May 02- May 15

FIGUEROA ESTEVEZ, WASHINGTON ENRIQUE, (Ficha: S 112 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18206 May 07- May 20

ANDRES IRAIZOZ o IRAIZOS PONTEPRINO, (Ficha: S 36 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18359 May 08- May 21

WILSON ALBERTO MENENDEZ MARMO, (Ficha: S 95 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18371 May 08- May 21

FRANCISCA ASIS FERNANDEZ BONILLA, (Ficha: S 100 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18739 May 13- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

SECUNDINA MARIA CORRALES, (Ficha: 104 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17836 May 02- May 15

EDUARDO RUBEN RODRIGUEZ VEZZOSO, (Ficha: 129 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18092 May 06- May 17

LUIS ANTONIO POSADA RAÑO, (Ficha: 745 2001 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18148 May 06- May 17

APOLINARIO PEREIRA GONZALEZ y BLANCA GLADYS o GLADYZ VIROGA ZABALETA, (Ficha: 31 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18172 May 07- May 20

a) MATEO SILVESTRE PEREIRA y b) MARIA PURA DEFUNCHIO CABRERA o DEFUNCHIO, (Ficha: 6 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18281 May 08- May 21

a) MARIA LIEBANA y b) PAULA LORENZO LIEBANA, (Ficha: 57 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18489 May 09- May 22

EDUARDO PABLO GERARD CONSTENLA, (Ficha: S 288 99).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18571 May 10- May 23

SARA BENITEZ SCHIAVONE, (Ficha: 145 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
ESC. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18578 May 10- May 23

DIEGO MORA MARTINOL, (Ficha: 72 2002 S).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18828 May 14- May 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

YSIDORO o ISIDORO GENARO o JENARO PADIN GOMEZ, (Ficha: 658 2001 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17894 May 02- May 15

FRANCESCA O FRANCISCA STANGA, (Ficha: 67 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18006 May 03- May 16

JOSE DANIEL CARNELLI MAZZUCCHI, (Ficha: 108 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18057 May 06- May 17

EVA FEDRESBINDA MAGALLANES NUÑEZ, (Ficha: 466 2001 S).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18187 May 07- May 20

ELSA ROSA BACCINO ZUNINO, (Ficha: 97 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18238 May 07- May 20

JUAN PABLO ROBAINA PIEGAS, (Ficha: 152 2002 s).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18260 May 08- May 21

FREDY o FREDDY RAMON TORRES DEVITTA, (Ficha: 79 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18376 May 08- May 21

a) FLORA MYRIAM REGO DIAZ y b) MARIA ESPERANZA DIAZ NOVO, (Ficha: 137 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18485 May 09- May 22

ANTONIO VASSALLO SCIANNI, (Ficha: 153 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18576 May 10- May 23

NELSON CONCEPCION SITYA MATTE, (Ficha: 150 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18692 May 13- May 24

MARIA ISABEL NUÑEZ ECHENIQUE, (Ficha: 100 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18737 May 13- May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEONOR JORGE DOMINGUEZ, (Ficha: 144 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17830 May 02- May 15

MARIA MANGANA NOVOA y de WASHINGTON GUERRA NOVO, (Ficha: 133 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17859 May 02- May 15

ANGEL VICTOR DOTI DOTI, (Ficha: 84 2002 S).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17860 May 02- May 15

JOSE PEREZ o JOSE PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 794 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17947 May 03- May 16

RODOLFO VENANCIO BOSQUE PEREZ, (Ficha: 100 2002 S).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18003 May 03- May 16

ALBERTO ESPERANZA CAPULLA, (Ficha: 151 2002 S).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18199 May 07- May 20

MANUEL PERFECTO GARCIA TORREIRA, (Ficha: 126 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18451 May 09- May 22

GLADYS BRUST VARELA o GLADYS BRUSB VARELA, (Ficha: 73 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18471 May 09- May 22

LIDIA HILDA GEMINO PINTOS, (Ficha: 455 96 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18683 May 13- May 24

CESAR BOGGIO NICOLA, (Ficha: 174 2002 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18731 May 13- May 24

LIVER DALCIO BENTANCOR CARREÑO, (Ficha: 168 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18732 May 13- May 24

MARIA GLORIA SODANO MAINOLFI, (Ficha: 739 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18832 May 14- May 27

JOSE ARTURO FONT CHAVES, (Ficha: 66 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18838 May 14- May 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR RINALDI y de ESTER LILA FERREIRA, (Ficha: 3 2002 S).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17976 May 03- May 16

BENIGNA SARA AGUILERA URRUTIE o URRUTY o URRUTIA, (Ficha: 154 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18222 May 07- May 20

MARIA o MARY RODRIGUEZ SENA, (Ficha: 778 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18225 May 07- May 20

FERNANDO DEL MAZO REDONDO, (Ficha: 135 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18612 May 10- May 23

ANIBAL ARQUEL o ARKEL BENTANCOR MARTINEZ, (Ficha: 58 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18667 May 13- May 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA PICCINI GARE, (Ficha: 103 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17774 May 02- May 15

ANSELMO WALTER FERNANDEZ OXLEY, (Ficha: 630 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17786 May 02- May 15

ABAYUBA da ROSA ALVEZ, (Ficha: 101 2002 S).

Montevideo, 15 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17990 May 03- May 16

CLARO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 703 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18008 May 03- May 16

IDA REINMANN ELOVICZ, (Ficha: 96 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18227 May 07- May 20

HERLINDA OLIVERA TRINDADE, (Ficha: 122 2002 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18476 May 09- May 22

FIDEL EUSEBIO FERNANDEZ ALFONSO o ALFONZO, ARIEL FERNANDEZ CIRIGLIANO y ANGELA CIRIGLIANO BRUNO, (Ficha: 121 2002 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18579 May 10- May 23

JOSEFA AURORA DONO BOUVY, (Ficha: 123 2002 S).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18740 May 13- May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE BENITO LOPEZ SOÑORA, (Ficha: 18 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17867 May 02- May 15

FEDERICO MARIO HABERFELD APOLO, (Ficha: 472 2001 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18056 May 06- May 17

JUANA RAMONA TEJERA ROSANO, (Ficha: 83 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18059 May 06- May 17

HORACIO ADELMO DUFFAU GERMANO, (Ficha: 109 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18185 May 07- May 20

VITALINA SANTANA GOMEZ DE MAZZA, (Ficha: 131 94 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18280 May 08- May 21

JOSE NAYA AREOSA y FELISA LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha: 114 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18369 May 08- May 21

CORINA BARBOZA ANDINA, (Ficha: 64 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18381 May 08- May 21

JOSE CARLOS o CARLOS JOSE ANDREU TRAVER, (Ficha: 118 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18517 May 10- May 23

MARTA SOLER GARMENDIA, (Ficha: 130 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18711 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ANGELA GUTIERREZ PERDIGON, (Ficha: 105 2002 A).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17883 May 02- May 15

ISMAEL HUGO do PAZO PICCO, (Ficha: 589 94 A).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18151 May 06- May 17

EMILIA ALVES MENDEZ, (Ficha: 141 2002 A).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18174 May 07- May 20

MAXIMO DELGADO GARIBOTTO, (Ficha: 131 2002 A).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18258 May 08- May 21

OTILIA POGGI CORE, (Ficha: A 438 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18275 May 08- May 21

JULIO CESAR VIGNOLI VALEIRON, (Ficha: 125 2002 A).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18395 May 09- May 22

JORGE SEVERO MARIZCURRENA MALLO, (Ficha: 100 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18459 May 09- May 22

CELICA MARIA o CELIKA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MENDOZA, (Ficha: 73 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18511 May 10- May 23

MARIA ANGELICA OLIVERI MORGADE, (Ficha: 122 2002 A).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18848 May 14- May 27

DECIMOPRIMER TURNO

DAVID MOKSZANSKI, (Ficha: 146 2002 A).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17893 May 02- May 15

MARIA MAGDALENA RODIO MELARDO o MILARDI, (Ficha: A 595 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17953 May 03- May 16

NELDA MIRTA PEÑA MARTINEZ, (Ficha: 135 2002 A).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17993 May 03- May 16

ENRIQUE RUBEN LOPEZ, (Ficha: 154 2002 A).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18364 May 08- May 21

DECIMOQUINTO TURNO

RODRIGUEZ MAS, FELICIANO MARIA y COLO NUÑEZ, AZUCENA TERESITA, (Ficha: 109 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18840 May 14- May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA MARINA PAGANI GOMEZ, (Ficha: 524 2001).
Artigas, 23 de agosto de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17762 May 02- May 15

LIDIA CAROLINA BRAZEIRO de VILLALBA, (Ficha: 127 2002).
Artigas, 2 de abril de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18138 May 06- May 17

ETEL o ETHEL DE LOS SANTOS, (Ficha: 27 2002).
Artigas, 25 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18680 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JOSE MARIA FERREIRA GARAY y MA-

RIA ESTHER XAVIER SANCHIS, (Ficha: B 79 2002).
Bella Unión, 17 de abril de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18681 May 13- May 24

PEDRO BRIZUELA, (Ficha: B 82 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51532 May 02- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA BESSO BERRUTTI, (Ficha Civil: 29 2002 V).
Canelones, 18 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18122 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DICK DANIEL GONZALEZ OLIVERA, (Ficha: 221 2002).
Las Piedras, 24 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18127 May 06- May 17

CUARTO TURNO

CATALINA MULLER SHNEIDER, (Ficha: 45 2002).
Las Piedras, 23 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18125 May 06- May 17

ELISEO DOROTEO RODRIGUEZ SOTO, (Ficha: 162 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18126 May 06- May 17

OSCAR ANGEL PISANO BOSSI, (Ficha: 165 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18128 May 06- May 17

MILKA ESTHER AVILES REPETTO, (Ficha: 148 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18154 May 06- May 17

BERNARDINO, RODRIGUEZ, (Ficha: 314 2001).
Las Piedras, 6 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18492 May 10- May 23

LUISA CUTTICA SBURLATTI o SBURLATI, (Ficha: 229 2002).
Las Piedras, 23 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18494 May 10- May 23

EMILIO GERARDO FOLENA VLADISLAVICH y DE EMILIO DAMIAN FOLENA GARCIA, (Ficha: 191 2002).
Las Piedras, 15 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18768 May 14- May 27

FRANCISCO PABLO OTASSO u OTTASSO GIACHELLO, (Ficha: 256 2002).
Las Piedras, 3 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18769 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA JUANA ZUGARRAMURDI GONZALEZ, (Ficha: 1587 A 2001).
Pando, 7 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17913 May 03- May 16

SERGIO JESUS GONZALEZ SATRANO, (Ficha: 1211 A 2001).
Pando, 26 de febrero de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18113 May 06- May 17

FLORENCIO RIVAN PEROZZO, (Ficha: 185 A 2002).
Pando, 22 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18412 May 09- May 22

TOMASA IRENE GUTIERREZ de CASTILLO, (Ficha: 1223 A 2000).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de marzo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51557 May 03- May 16

CUARTO TURNO

FELICIO SILVERA, (Ficha: 378 A 2002).
Pando, 19 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17912 May 03- May 16

BENITO ESTEBAN DE LEON, (Ficha: 388 A 2002).
Pando, 19 de abril de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17914 May 03- May 16

DOMINGO ROLANDO RODRIGUEZ AGUILDA, (Ficha: 406 A 2002).
Pando, 24 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18691 May 13- May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDAER DA FONSECA ALEMAN, (Ficha: 620 2001).
Melo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18021 May 06- May 17

VOLMEY ALEMAN VIERA e INES MARGARITA FALIU FERNANDEZ, (Ficha: 106 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18022 May 06- May 17

RAUL MORALES MORALES, (Ficha: 107 2002).
Melo, 10 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18023 May 06- May 17

RUGELIO RIVERO SOSA, (Ficha: 161 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18024 May 06- May 17

JOSE ALBERTO ARELLANO RECALDE, (Ficha: 162 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18645 May 13- May 24

ANIBAL RODRIGUEZ, (Ficha: 153 2002).
Melo, 24 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18647 May 13- May 24

LUIS ALBERTO LOPEZ, (Ficha: 682 2001).
Melo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18650 May 13- May 24

FRANCISCO GARCIA PIÑEIRO, (Ficha: 673 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 11 de abril de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51573 May 06- May 17

CUARTO TURNO

LUIS ROSA CUELLO o COELLO, (Ficha: 211 2001).
Melo, 16 de agosto de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18020 May 06- May 17

WALDEMAR ACOSTA PEREIRA da SILVA; BLANCA VENTURA MORALES MARQUEZ y EMILIO ACOSTA MORALES, (Ficha: 187 2002).

Melo, 19 de abril de 2002.
ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS.
01) $ 886 10/p 18424 May 09- May 22

NEPOMUCENO GONZALEZ, (Ficha: 196 2002).
Melo, 26 de abril de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18646 May 13- May 24

JOSE AMERICO MATTEO LUCAS, (Ficha: 217 2.002).
Melo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18649 May 13- May 24

ROSA CARMEN TORT ORCOYEN, (Ficha: 135 2002).
Melo, 4 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18652 May 13- May 24

OSORIO LARRAÑAGA LUTESTA, (Ficha: 367 2000).
Melo, 8 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18653 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANDRES CELA RAMOS, (Ficha: 73 2002).
Río Branco, 18 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18025 May 06- May 17

ILDEFONSA RIVERO BUZO y de AMIR FRANCISCO LOPEZ FURTADO, (Ficha: 13 2002).
Río Branco, 4 de abril de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18648 May 13- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA IRENE ANGELERO LANZ, (Ficha: B 226 2002).
Colonia, 17 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17896 May 03- May 16

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DELFINO, (Ficha: B 53 2002).
Colonia, 25 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18385 May 09- May 22

HECTOR GONZALEZ CARRO, (Ficha: B 93 2002).
Colonia, 8 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18386 May 09- May 22

RAUL JUPITER CHIAVIA BENITEZ, (Ficha: B 95 2002).
Colonia, 8 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18387 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONILDO BRIGIDO GARELLI, (Expte.: 149 2002B).
Carmelo, 17 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17771 May 02- May 15

DELIA IRAETA DALDOG, (Expte.: 123 2002B).
Carmelo, 11 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17772 May 02- May 15

HUGO DALMIRO SANTELLAN OSORES, (Expte.: 99 2002B).
Carmelo, 22 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18043 May 06- May 17

ROSA DOMINGA SUSENNA o SUSENA BARALE o BORALE, (Expte.: 74 2002B).
Carmelo, 14 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18044 May 06- May 17

RITA BORRE o BURRE BEVEGNI, (Expte.: 162 2002B).
Carmelo, 23 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18045 May 06- May 17

JUAN GELIO BURRE o BORRE MANZINO, (Expte.: 117 2002B).
Carmelo, 8 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18046 May 06- May 17

ZULEMA o ZULMA CASTIGLIONI LASTRETO, (Expte.: 155 2002B).
Carmelo, 17 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18047 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARTINA EREÑA y FABIAN BELTRAN, (Ficha: B-108 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18162 May 07- May 20

MARIA ELISA GREISING VAZQUEZ, (Ficha: B-95 2002).
Rosario, 19 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18215 May 07- May 20

ELSA ELIDA GUGELMEIER ALBERTINI, (Ficha: B-165 2002).
Rosario, 26 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18216 May 07- May 20

ULMA RENE o ULMA RENEE PINO AGUIRRE, (Ficha: B-171 2002).
Rosario, 26 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18506 May 10- May 23

ARMANDO AGUSTIN LOPEZ CORUJO, (Ficha: B-125 2002).
Rosario, 5 de abril de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18507 May 10- May 23

RICARDO JORGE DE ARMAS VALIKOSQUI, (Ficha: B-42 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18798 May 14- May 27

DILTON ROLANDO DELGADO LISTA, (Ficha: B-15 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18799 May 14- May 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISOLO, MAUTON o MAUTONE OBELAR, (Ficha: 29 2002).
Durazno, 6 de marzo de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17963 May 03- May 16

TERCER TURNO

HERALDO FORISCHE GAMARRA y ELIZABETH, ARAMBILLET LAGUNA, (Ficha: 67 2002).
Durazno, 21 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17758 May 02- May 15

ELSA MARIA CLAVIJO MACHIN, (Ficha: 97 2002).
Durazno, 15 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18761 May 14- May 27

MIRTA JULIETA, CABOS SANCHEZ, (Ficha: 237 2001).
Durazno, 24 de julio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18787 May 14- May 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTANCOURT o BETANCOURT, MARIA CANDIDA, (Ficha: 134 2002).
Trinidad, 19 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17967 May 03- May 16

SOTO ALFARO, VICENTE ELBIO, (Ficha: 84 2002).
Trinidad, 1º de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17969 May 03- May 16

JAUREGUY LARRE, HORACIO MACARIO, (Ficha: 133 2002).
Trinidad, 19 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17970 May 03- May 16

BENTANCOR CASTRO, MARIA APOLONIA, (Ficha: 135 2002).
Trinidad, 19 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17971 May 03- May 16

ELEUTERIA PATRIA GONZALEZ DE DREYER, (Ficha: 59 2001).
Trinidad, 14 de marzo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18207 May 07- May 20

MARTINEZ BELLINI, CELINA y DELGADO BENTANCOR, JESUS, (Ficha: 632 2001).
Trinidad, 5 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18521 May 10- May 23

VILLAGRAN DOMINGUEZ, DIONICIO o DIONISIO, (Ficha: 141 2002).
Trinidad, 25 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18522 May 10- May 23

DOMINGUEZ TEJERA, DEMETRIO ALFREDO, (Ficha: 118 2002).
Trinidad, 11 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18523 May 10- May 23

PERDOMO FRANQUEZ, ANASTASIO VICENTE, (Ficha: 108 2002).
Trinidad, 16 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18524 May 10- May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ SANCHEZ JOSE GREGORIO, (Ficha: 83 2002).
Florida, 12 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18271 May 08- May 21

SILVERA PINTOS, OLGA DEL CARMEN y LAPASTA LAPASTA CARLOS RAUL, (Ficha: 120 2002).
Florida, 2 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18445 May 09- May 22

MACARI MODESTO PIO, (Ficha: 91 2002).
Florida, 18 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18788 May 14- May 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZAIDA LISBETH LEIS RICCETTO, (Ficha: B 241 2002).
Minas, 26 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18027 May 06- May 17

GABINO GORGOROSO, (Ficha: B 172 2002).
Minas, 8 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18028 May 06- May 17

HUGO HEBERT ROSANO BARNALES, (Ficha: B 183 2002).
Minas, 11 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18029 May 06- May 17

ELISA JOSE OYARZABAL GARCIA, (Ficha: B 1011 99).
Minas, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18684 May 13- May 24

ANTENOR PELUA OLIVERA, (Ficha: B 195 2002).
Minas, 11 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18685 May 13- May 24

MARIA GLORIA BALMELLI de ACOSTA, (Ficha: B 271 2002).
Minas, 6 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18688 May 13- May 24

LUISA IRENE PEREZ FIGUEROA, (Ficha: B 214 2002).
Minas, 15 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18689 May 13- May 24

NAHIR ELISA ABREU FAGUAGA, (Ficha: B 265 2002).
Minas, 6 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18690 May 13- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

KARINA DEL ROSARIO GUERRA CEDRES, (Ficha: 63 2002).
Maldonado, 1º de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18500 May 10- May 23

ELBA CAROLINA GABITO TECHERA, (Ficha: 61 2002).
Maldonado, 2 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18698 May 13- May 24

TERCER TURNO

EUGENIA JULIANA DORTA REYES y EUGENIO PABLO GONZALEZ QUINTEROS, (Ficha: 1826 2000).
Maldonado, 9 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18345 May 08- May 21

ESTEBAN HOMERO CLERICI SCALABRINI, (Ficha: 469 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18499 May 10- May 23

NUMAN MARCELINO ESCARON SANTANA, (Ficha: 72 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18699 May 13- May 24

LEONCIO ELIBERTO SENCION, (Ficha: 106 2002).
Maldonado, 8 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18702 May 13- May 24

MANUEL MARIA VICENTE CORBO, (Ficha: 696 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18704 May 13- May 24

OCTAVO TURNO

ANGELA TERESA BURGUEÑO MIGUEL, (Ficha: 818 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18343 May 08- May 21

LUIS ALBERTO SANCHEZ BARRIOS, (Ficha: 84 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18344 May 08- May 21

JUAN FRANCISCO ALARCON OLAZA, (Ficha: 826 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18701 May 13- May 24

EMETERIA CELEDONIA PEREZ PEREZ, (Ficha: 31 2002).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18703 May 13- May 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL FERREYRA SEGOVIA, (Ficha: 563 2001).
Fray Bentos, 4 de febrero de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18783 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AREVALO BURZACO, GERARDO SANTOS, (Ficha: B 29 2002).
Young, 17 de abril de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17904 May 03- May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA REBOLLO BENIA, (Ficha: 144 2002).
Rivera, 12 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17791 May 02- May 15

ALCIDES LEITES TIRONI, (Ficha: 845 2001).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51585 May 06- May 17

CUARTO TURNO

SARA RIBERO MENDEZ o SARA RIVERO MENDEZ, (Ficha: 91 2002).
Rivera, 23 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17787 May 02- May 15

NABOR NEPOMUCENO JIMENEZ MENDINA, (Ficha: 770 2001).
Rivera, 18 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17788 May 02- May 15

ELIDA AMELIA DO CANTO ROGER y FERNANDO JOSE ZAMORA DO CANTO, (Ficha: 148 2002).
Rivera, 11 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17790 May 02- May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON HUGO SERGIO TURBAN CAL, (Ficha: 154 2002).
Rocha, 18 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18794 May 14- May 27

DOÑA MARTINA ALCOBINA GUTIERREZ y DON PEDRO NAZARIO RODRIGUEZ SOCA, (Ficha: 99 2002).
Rocha, 21 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18817 May 14- May 27

CUARTO TURNO

DOÑA ALBA NELLY DE LOS SANTOS o ALBA NELLY DE LOS SANTOS CARDOZO, (Ficha: 39 2002).
Rocha, 18 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17855 May 02- May 15

DOÑA EULOGIA MARIA DE LOS SANTOS TERRA, (Ficha: 165 2002).
Rocha, 23 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18016 May 06- May 17

GOMEZ ARRUA MARIO SECUNDINO, (Ficha: 342 91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18017 May 06- May 17

DON ALEJANDRO ERNESTO PICHUAGA ACOSTA, (Ficha: 510 2000).
Rocha, 13 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18111 May 06- May 17

DON GUADALQUIVIR o GUADALQUIVER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 138 2002).
Rocha, 12 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18382 May 09- May 22

DON ADOLFO RAFAEL CASTILLO CARDOSO, (Ficha: 170 2002).
Rocha, 25 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18695 May 13- May 24

DON AGOSTO CORBO RODRIGUEZ, JULIO RICARDO CORBO RODRIGUEZ, MIGUEL EPIFANIO CORBO RODRIGUEZ, VOLNEY CORBO RODRIGUEZ, y DOÑA MARIA ISABEL CORBO RODRIGUEZ, EPIFANIA CORBO RODRIGUEZ, VIRTALIA CORBO RODRIGUEZ, (Ficha: 189 2002).
Rocha, 3 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18744 May 13- May 24

DON ABELARDO RODRIGUEZ CORBO, (Ficha: 133 2002).
Rocha, 12 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18795 May 14- May 27

DOÑA ALVA o ALBA GENARA DIEGO UMPIERREZ, (Ficha: 27 2002).
Rocha, 20 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18796 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUAN JOSE AMBROSSI, (Ficha: B.302 2001).
Chuy, 24 de setiembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18453 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA RODRIGUEZ, ANELINA, (Ficha: B 31 2002).
Salto, 7 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18763 May 14- May 27

ALVAREZ o ALVAREZ MONTERO, EMILIO EDI, (Ficha: B 561 2001).
Salto, 14 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18764 May 14- May 27

DE LOS SANTOS de SANCHEZ, CELESTE y SANCHEZ DE LOS SANTOS, RAMON, (Ficha: B 87 2002).
Salto, 26 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18765 May 14- May 27

HIPOLITO RAMOS VARIETTI, (Ficha: B 83 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 17 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51530 May 02- May 15

LUZARDO, EFRAIN, (Ficha: B 507 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 10 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51531 May 02- May 15

HELIOS NOALDO MOLINA PERTUZATTI, (Ficha: B 89 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 25 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51681 May 10- May 23

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO TURINO BEREZOWSKI o BRZCROWSKI y de EMILIA BEREZOWSKI o BRZCROWSKI, (Ficha: B 528 2001).
Salto, 14 de marzo de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17810 May 02- May 15

NAZARIO o NASARIO FONTOURA, (Ficha: B 10 2002).
Salto, 15 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18119 May 06- May 17

MARIA DEL PILAR ROBAINA ANSO, (Ficha: B 60 2002).
Salto, 15 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18304 May 08- May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIMA ISMAEL SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha: 24 2002).
San José, 27 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 17784 May 02- May 15

CARMEN BARRETO y PASCUAL BARRETO BENTANCUR, (Ficha: 883 2002).
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 17785 May 02- May 15

NELSON ADOLFO SORIA CORTALEZZI, (Ficha: 144 2002).
San José, 19 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18724 May 13- May 24

JULIO TOMAS MARQUEZ GRENO, (Ficha: 147 2002).
San José, 23 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18725 May 13- May 24

TERCER TURNO

FELIX SAMURIO CHETO, (Ficha: 101 2002).
San José, 18 de abril de 2002.
Dra. María Percaz Freire, Act Adj.
01) $ 886 10/p 17966 May 03- May 16

OROSMAN MIGUEL LOPARDO LUNGO u OROSMAN MIGUEL DOROTEO LOPARDO LUNGO, (Ficha: 131 2002).
San José, 23 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18726 May 13- May 24

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ, (Ficha: 138 2002).
San José, 25 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 18727 May 13- May 24

MAZZOLENI GARCIA NATALIO ELIDORO, (Ficha: 503 2001).
Este tramite esta auxiliado de pobreza.
San José, 29 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51739 May 14- May 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA DOROTEA FERREYRA DE VALLI, (Ficha: 289 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17907 May 03- May 16

NIEVES ESTHER GUTIERREZ DE DOTTI, (Ficha: 316 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17908 May 03- May 16

RAUL DANIEL VARELA DI PETTA, (Ficha: 1122 2001).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18449 May 09- May 22

JUAN PABLO BAIZ, (Ficha: 116 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18636 May 13- May 24

JULIO MARIA ORTIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 209 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18638 May 13- May 24

BLANCA IRMA CUITIÑO, (Ficha: 118 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18780 May 14- May 27

JOSEFA BASILIA MATTURO PINAZO DE GALIN, (Ficha: 99 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18781 May 14- May 27

CARLOS JESUS VITAL, (Ficha: 1398 2001).
Mercedes, 20 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18782 May 14- May 27

MARIA NERIA MARTINEZ, (Ficha: 155 2002).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51571 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ORFILIO EULALIO CORREA, (Ficha: B 458 2001).
Dolores, 26 de octubre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 18637 May 13- May 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON SUAREZ SUAREZ, (Ficha: B.193 2002).
Tacuarembó, 30 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18657 May 13- May 24

OSCAR OMAR RAUDUVINICH DIAZ, (Ficha: B.192 2002).
Tacuarembó, 29 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18660 May 13- May 24

IDALINA DOS SANTOS CORREA, (Ficha: B.434 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 9 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51702 May 13- May 24

TERCER TURNO

EMILIO GABRIEL KATZ FURTADO, (Ficha: 88 2002).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18340 May 08- May 21

LUCIANA ACOSTA RAMOS, (Ficha: 211 2002).
Tacuarembó, 24 de abril de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 18658 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELENA ABELLA CARDOZO, (Ficha: 30 2002).
Paso de los Toros, 17 de abril de 2002.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18183 May 07- May 20

JACINTO HERNANDORENA, (Ficha: 28 2002).

Paso de los Toros, 4 de marzo de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18661 May 13- May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR IFRAN GADEA, (Ficha: 84 2002B).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18440 May 09- May 22

WENCESLAO FORTUNATO ZULUAGA PEREIRA y de ESELSA IRENE LUCAS MUIÑOS, (Ficha: 192 2002B).
Treinta y Tres, 15 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18503 May 10- May 23

ALCIDES FERREIRA CHAVES DA SILVA, (Ficha: 189 2002B).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18504 May 10- May 23

WILSON FELIPE LACUESTA, (Ficha: 257 2002B).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18758 May 14- May 27

HILDA CONDE MOREIRA, (Ficha: 322 2002B).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18759 May 14- May 27

RUBEN DOMINGO DIAZ NUÑEZ, (Ficha: 72 2002-B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51728 May 14- May 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

S.A.I.D.A.T.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30º de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Mayo de 2002, a las 15 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau Nº 1950, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora.
2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio 2001.
3) Elección de Directorio por expiración de mandato (titulares y suplentes).
4) Información sobre Conformación del Capital Accionario.
5) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
6) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio (Art. 33º).
Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (Art. 39º).
Montevideo, abril de 2001.-
El Directorio.
03) $ 2015 3/p 18640 May 13- May 15

S.A.I.D.A.T.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
Montevideo
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30º de los Estatutos Sociales el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de Mayo de 2002, a las 17 horas, en su local Social, Av. Gral. Rondeau Nº 1950, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora.
2º) Autorización para el arrendamiento y o venta del local social de la Av. Gral. Rondeau Nº 1950.-
3º) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio (Art. 33º)
Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (Art. 39º)
Montevideo, mayo de 2002
El Directorio.
03) $ 1705 3/p 18641 May 13- May 15

Banco La Caja Obrera S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 16.060 y los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Banco La Caja Obrera S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Casa Central del Banco, sita en la calle 25 de Mayo Nº 500 de la ciudad de Montevideo, el día 31 de mayo de 2002, a las 09:00 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de un Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria del Directorio e Informe del Señor Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4. Designación de Directores y fijación de su retribución.
5. Designación de Síndico y fijación de su retribución.
6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (Art. 31 de los Estatutos y art. 103 inciso 2º de la Ley Nº 16.060).
Se comunica que para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos emitidos de acuerdo con el art. Nº 350 de la Ley Nº 16.060, en la sede de la sociedad, hasta dos horas antes de la fijada para la convocatoria (art. 29 de los Estatutos Sociales). Los titulares de acciones nominativas o escriturales quedarán exceptuados de lo antes establecido, pero deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del mismo término.
Montevideo, mayo de 2002
El Directorio.
03) $ 2015 3/p 18755 May 13- May 15

Banco La Caja Obrera S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 16.060 y los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Banco La Caja Obrera S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Casa Central del Banco, sita en la calle 25 de Mayo Nº 500 de la ciudad de Montevideo, el día 31 de mayo de 2002, a las 09:30 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de un Secretario de la Asamblea.
2. Resolver acerca de la Escisión-Fusión de Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima con Banco de Montevideo Sociedad Anónima y Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, con disolución sin liquidación de Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima. (Art. 117 y concordantes de la Ley Nº 16.060)
3. Aprobación del texto del Contrato de Compromiso de Escisión-Fusión entre Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima, Banco de

Montevideo Sociedad Anónima y Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (Art. 31 de los Estatutos y art. 103 inciso 2° de la Ley N° 16.060).
Se comunica que para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos emitidos de acuerdo con el art. N° 350 de la Ley N° 16.060, en la sede de la sociedad, hasta dos horas antes de la fijada para la convocatoria (art. 29 de los Estatutos Sociales). Los titulares de acciones nominativas o escriturales quedarán exceptuados de lo antes establecido, pero deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del mismo término.
Montevideo, mayo de 2002
El Directorio.
03) $ 2015 3/p 18756 May 13- May 15

Banco de Montevideo S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo establecido por el art. 18 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2002 a las 14:00 horas en la Sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales.
2. Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 inc. 2° de la Ley N° 16.060).
3. Resolver acerca de la Escisión-Fusión de Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima con Banco de Montevideo Sociedad Anónima y Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, con disolución sin liquidación de Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima (Art. 117 y concordantes de la Ley N° 16.060).
4. Aprobación del texto del Contrato de Compromiso de Escisión-Fusión entre Banco La Caja Obrera Sociedad Anónima, Banco de Montevideo Sociedad Anónima y Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. (Art. 32 de los Estatutos y art. 103 inciso 2° de la Ley N° 16.060)
Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán enviar una comunicación solicitando ser registrados en el Libro respectivo, por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.
Montevideo, mayo de 2002
El Directorio.
03) $ 2015 3/p 18757 May 13- May 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO ETCHEVERRY SALDARINI y LIDIA ROSANA PEREZ MACHADO, (Ficha: D 131 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17961 May 03- May 16

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA ROCA y ALBERTO HINTERMEISTER, (Ficha: D 77 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18430 May 09- May 22

TERCER TURNO

PAULA FABIANA SILVA CASARIEGO y CLAUDIO MARCELO ROSAS CANZOBRE, (Ficha: E 66 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18407 May 09- May 22

GASPAR CANCELA SOTO y CRISTINA ANABELLA CABRERA LANZANI, (Ficha: E 142 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18616 May 10- May 23

CUARTO TURNO

ERNESTO PEDRO LUCCHINI BARUFFALDI y GRAZIELLA IVONNE COTELO SATALIA, (Ficha: 127 2002 E).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18240 May 07- May 20

QUINTO TURNO

CARLOS GERARDO FLORES de LEON y MARIA ESTHER JOURDAN ALVARIZA, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 18469 May 09- May 22

FRANCISCO GABRIEL GARCIA LANDABURU y CARLA BEATRIZ GONZALEZ NICOLA, (Ficha: 82 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 18628 May 10- May 23

SEXTO TURNO

RUBEN NELSON PROCOPIO CEDRES y SILVANA PERNAS MONTES, (Ficha: 40 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18262 May 08- May 21

SEPTIMO TURNO

ALBERTO RAUL CASURIAGA y MARIA DEL CARMEN SALATE, (Ficha: 219 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18678 May 13- May 24

OCTAVO TURNO

JAVIER LORES DIAZ y ELENA BOSANO MATTEO, (Ficha: D 107 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17869 May 02- May 15

LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN y PERLA SZAFRAN GOLDBERG, (Ficha: D 125 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18673 May 13- May 24

DECIMO TURNO

LEONARDO FUKS BARRANDEGUY y MARIA DIAMELA MORO BALBELA, (Ficha: E 65 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18212 May 07- May 20

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL LORENZO MARZOA FERREIRO y PASCUALA ROSALINA MENDEZ FURTADO, (Ficha: 762 2001 E).
Montevideo, 15 de enero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18010 May 03- May 16

CARLOS SCALA GALLO y PAULA FABIANA SOLER FERRAZ, (Ficha: 144 2002 E).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18058 May 14- May 27

ADAN REGUEIRA CATTANEO y NELLY NELSA OLIVERA, (Ficha: 51 2002 e).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18218 May 07- May 20

JUAN PABLO MORO GOROSITO y CARINA TERESITA GAZZO EIRIZ, (Ficha: 143 2002 E).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18488 May 09- May 22

ANTONIO LAVIANO ANTINOLFI y ANA MARIA SILVA AGUIRRE, (Ficha: 772 2001 E).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18693 May 13- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAGALI SIBONEY BARCELLO MENDIETA y ROBERTO DE LUCA TODARO, (Ficha: 53 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 17871 May 02- May 15

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO DANTE QUINTANA SILVA y ELSA COIROLO SCARABINO, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 1° de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 17800 May 02- May 15

MARIA VERONICA ROSSELLI BENVENUTTO y MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ, (Ficha: 147 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18402 May 09- May 22

AMILCAR ELBIO CACERES VERA y GRACIELA ETCHEVERRY BORBA, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18460 May 09- May 22

ROQUE ISMAEL CLAVERO SEMPERENA y MARIA NORMA VERA MARCENAL, (Ficha: 60 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18618 May 10- May 23

EDUARDO VIGORITO SILVEIRA y MARIE LISSETTE CHARBONNIER HOWARD, (Ficha: 154 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18709 May 13- May 24

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE ALIRIO GONZALEZ CRANCHI y LILIAN GUADALUPE CARDEILLAC GONZALEZ, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 17959 May 03- May 16

ALEJANDRO JUAN VIDAL BRESCIA y ADIANASOL SERGIO AREBALO, (Ficha: 702 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18211 May 07- May 20

GREGORIO GINARES CALLERO y ELVIRA GLADYS CARBALLO COELHO, (Ficha: 49 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18231 May 07- May 20

GLADYS ISABEL FRANCO y EDUARDO ZAMARRIPA, (Ficha: 112 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18239 May 07- May 20

DECIMOQUINTO TURNO

JAIME COUTO VILLARINO y GABRIELA PAOLA MOGNI RIVERO, (Ficha: 95 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18602 May 10- May 23

CARLOS ALBERTO MUÑOZ ESCOBAL y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACCIA, (Ficha: 128 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18754 May 13- May 24

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO CANABAL GALLINAL y ROSARIO MABEL SOSA ABELLA, (Ficha: 65 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17962 May 03- May 16

JOSE MARIA MANRESA DOMINGUEZ y MARY ELENA PEREZ PEREZ, (Ficha: 755 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18055 May 06- May 17

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO JAVIER VILLARREAL FERNANDEZ y MARIA MARGARITA REBOSIO MOREL, (Ficha: 57 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18155 May 06- May 17

CANDIDO LOIS GARCIA y ANA MARIA GONZALEZ COTO, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18282 May 08- May 21

VIGESIMO TURNO

MARIA ELISA ZUASNABAR ROSA y WALTER DE LEON ORPI, (ficha: 118 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17834 May 02- May 15

DANTE FEDERICO COSCO BALPARDA y MARIA MERCEDES VIOLA DEAMBROSIS, (Ficha: 66 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18229 May 07- May 20

HUGO SILVIO PALERMO ARRIOLA y MAGALI ISABEL ABOLLO VILLAVERDE, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18461 May 09- May 22

VIVIANNE ELENA GEYMONAT GUERRA y FEDERICO GERMAN GASPERI BUSTO, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18601 May 10- May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

UBALDO VICTOR BARLOCCO y ANGELITA MARIA DEL CARMEN BARROS, (Ficha: V 677 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17835 May 02- May 15

ANALIA ALVAREZ BARLOCCO y MARCEL FABIAN LARROUDE REY, (Ficha: V 608 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18181 May 07- May 20

ORLANDO NUÑEZ BERNADET y ANA MARIA CANO MACHADO, (Ficha: V 671 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18210 May 07- May 20

EDUARDO LORENZO CARCAVALLO y MARIA NATIVIDAD MORENO, (Ficha: V 89 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18230 May 07- May 20

ROBERTO ARIEL PASTORINI PEREZ y MARIA NELLY ZUNIN CENTURION, (Ficha: V 50 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18745 May 13- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

HIGINIO GOMEZ PEREZ y AMELIA ARIAS ESTEVES, (Ficha: 69 2002 D).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18570 May 10- May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL LUCIANO SALVATORE LOMBARDO y CLAUDIA MARIELA FERNANDEZ MORENA, (Ficha: D 650 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17870 May 02- May 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO PLATERO GARCIA PINTOS y MARIA LILIANA RODRIGUEZ LEVY, (Ficha: 79 2002 D).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18403 May 09- May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

PATRICIA PLA RUGGIERO y DENIS GUZMAN CASELLA ASPESI, (Ficha: 29 2002 D).

Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18617 May 10- May 23

NATALIA ELIZABETH PANZERA NAVARRO y OSVALDO ANDRES GARCIA MACHADO, (Ficha: 361 2001 D).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51662 May 09- May 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RONALD RODRIGUEZ LAMELA y NELIDA RITA SAREDO ARRECHEA, (Ficha: 136 2002).
Las Piedras, 15 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18123 May 06- May 17

CUARTO TURNO

ANDRES PEREZ RODRIGUEZ y ROSARIO RIVES SERRANO, (Ficha: 113 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18770 May 14- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

TEOFILO MARIA VIERA AGUIRRE y MIRYAM CELESTE SANCHEZ VIANA, (Ficha: 108 2002B).
Carmelo, 4 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18041 May 06- May 17

NILDA MABEL FERRARI D'ALOIA y HUGO ROBERTO RAMON FERRARI PIZZORNO, (Ficha: 465 2001B).
Carmelo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18042 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CINTHIA MARIBEL PRIETO TOURN y RICARDO ENRIQUE LONG FERNANDEZ, (Ficha: 195 2002 B).
Rosario, 25 de abril de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18800 May 14- May 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MAUTTONI BESSONART y MARIA CRISTINA ALMADA MARTELUNA, (Ficha: 119 2002).
Durazno, 25 de abril de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18604 May 10- May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CARLOS JAVIER FERNANDEZ BERENGUER y CLAUDIA SIERRA RUIZ, (Ficha: 65 2002).
Florida, 8 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18789 May 14- May 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MARIA JUSTA GONZALEZ ALONSO y SERGIO SEVERIANO CABANA ROMAY, (Ficha: B 1212 2001).
Minas, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18030 May 06- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA MODENA PERROTTA y ALVARO RAFAEL LEOPARDI ARLLAN, (Ficha: 804 2001).
Maldonado, 26 de abril de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18411 May 09- May 22

DANIEL ALBERTO SOSA DE LOS SANTOS y LILIANA LAURA BRIGNONI ANIBALI, (Ficha: 96 2002).
Maldonado, 19 de marzo de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18501 May 10- May 23

DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ y ELVIRA JUANA SUAREZ, (Ficha: 795 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18502 May 10- May 23

HEBERT WOLTAMAR BATISTA ACOSTA y MIRTA NAHIR FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 639 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18705 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO MAURICIO RAMOS GARCIA y MARTA INES CURBELO, (Ficha: 256 93).
Maldonado, 27 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18697 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIELLA GUADALUPE GUADALUPE y YUVERT HONORIO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha: 113 2002).
Maldonado, 5 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18410 May 09- May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS LOMBARDO y LILIAN BATISTA VASELLA, (Ficha: B 172 2001).
Paysandú, 7 de diciembre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18290 May 08- May 21

VERONICA ISABEL NOGUERA y SERGIO MARTIN GUSTA, (Ficha: 670 2001 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 16 de abril de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51575 May 06- May 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GARCIA MARTINEZ MARIA CLARA y ROCHON WALTER, (Ficha: 173 2002).
Fray Bentos, 3 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18784 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JULIO NOEL VIVIANO VICO y MARTHA HILDA FAUST PORRO, (Ficha: A 331 99).
Young, 16 de febrero de 2000.
Dra. Sandra D. De Leon Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18420 May 09- May 22

GUSTAVO RAFAEL CAMPERO CARBALLO y ROSANA DENI MORALES MENDEZ, (Ficha: A 89 2001).
Young, 25 de abril de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18421 May 09- May 22

SERGIO SOUFER GOLDEMBERG y DIANA RAQUEL SCHUSMAN, (Ficha: A 80 2002).
Young, 26 de abril de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18422 May 09- May 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO RAFAEL VIEIRA CARNEIRO y ANDREA ROSANA SALINES CONCILIO, (Ficha: 101 2002).
Rivera, 20 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17792 May 02- May 15

EVA TERESITA FARIAS ALVEZ e IVAN GARCIA, (Ficha: 24 2002).
Rivera, 10 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18298 May 08- May 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIBEL GRACIELA TERRA GOMEZ y JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 353 2001).
Rocha, 18 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18018 May 06- May 17

MARTHA MIREYA PEREYRA VITANCURT y RAMON COSTA TERRA, (Ficha: 39 2002).
Rocha, 13 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18797 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GUSTAVO GERONIMO CAMBRE COLLAZO y ERIKA ANDREA ACUÑA SOSA, (Ficha: B.61 2002).
Chuy, 9 de abril de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18486 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON MAURO LEGORBURU SIVSON y TERESA MERCEDES LOPEZ TRINIDAD, (Ficha: B 18 2002).
Salto, 11 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18766 May 14- May 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WILLIAM LEONEL PORLEY PORTA Y MIRTA JACQUELINE PORTA, (Ficha: 54 2002).
San José, 25 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17965 May 03- May 16

CLAUDIO ANDRES GALDO VILA y CURBELO CARREÑO ANA CLAUDIA, (Ficha: 126 2002).
San José, 30 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 18728 May 13- May 24

TOMASA HAYDEE AMADO ESPINOSA y NICOLAS REYES, (Ficha: 621 2001).
San José, 12 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18729 May 13- May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN ELMER CALVO MANERA y GRACIELA STELLA MARR MOREIRA, (Ficha: 1470 2001).
Mercedes, 19 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17909 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MANUEL JUSTINO GIORELLO AUNCHAYNA y KARINA ANAHI GASTAN CASTRO, (Ficha: B 114 2002).
Dolores, 9 de abril de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 1107 10/p 18639 May 13- May 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PEDRO FERNANDO PEREIRA BORRAT y PAOLA PIERI MULLIN, (Ficha: 152 2002).
Tacuarembó, 10 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17900 May 03- May 16

SILVANA ESTHER BARBOZA DELBONO y GUZMAN LOPEZ GONZALEZ, (Ficha: B 107 2001).
Tacuarembó, 24 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18341 May 08- May 21

EDUARDO NOBLE CORONEL y OLGA SUSANA INTHAMOUSSU DA SILVEIRA, (Ficha: B 211 2002).
Tacuarembó, 2 de mayo de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18659 May 13- May 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado da Familia de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "DEI ARAMBURU, STELLA MARIS C ALVAREZ CORTEZ, ROMAN. DIVORCIO" Ficha: 533 2000D, se cita, llama y emplaza a ROMAN CESAR ALVAREZ - CORTES GATTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de Marzo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51604 May 07- May 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "ARCE PEREZ NELLY JANET C SCARONE PEREZ FREDDY - DIVORCIO"

- Ficha D 536 2001, se cita, llama y emplaza a FREDDY SCARONE PEREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de abril de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51691 May 10- May 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, en autos caratulados: "ROSAS MATTOS, SILVIA RAQUEL C CASTRO, GUSTAVO LUIS AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 403 2001 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a GUSTAVO LUIS CASTRO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de Marzo de dos mil dos.-
Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51578 May 06- May 17

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "SAINZ MARIA SYLVIA C ROMERO MORALES MARIO" DIVORCIO, fICHA 666 2001 e se emplaza al Sr. MARIO CLEVER ROMERO MORALES a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a ocho días del mes de abril de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51561 May 03- May 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "ALMADA ZALMA RAQUEL C MESA ALONSO ANIBAL EDUARDO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 508 2001 se cita llama y emplaza a ANIBAL EDUARDO MESA ALONSO, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dos
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51727 May 13- May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "MORAIZ PIREZ, RUBEN C VALLEJAS GARAY, DELIA ETELVINA - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" FICHA 743 2001, se cita, llama y emplaza a DELIA ETELVINA VALLEJAS GARAY a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de abril de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51621 May 07- May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRERA ELIZABETH C REDA ALEX. DIV SEP DE HECHO FICHA D 21 2002 se cita llama y emplaza a: ALEX RICARDO REDA que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxilatoría de pobreza según lo dispuesto por Auto 1216 2002 del 17 4 2002.- Montevideo, 18 de Abril de 2002.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, siendo el día doce de agosto del dos mil uno. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51615 May 07- May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TECHERA EDINSON C RIOS ESTELA. DIVORCIO. FICHA 388 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: ESTELA RIOS PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO MONTEVIDEO, 30 DE ABRIL DE 2002.
Se concedio la auxiliatoria de pobreza solicitada.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51669 May 09- May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "MORELL, MARIA C RIEIRO, JESUS".- DIVORCIO - FICHA: 873 2001, se cita, llama y emplaza a JESUS MARIA RIEIRO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispujesto por art. 127.3 C.G.P.
Teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 8 de abril del año dos mil dos. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51736 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARIA DEL CARMEN MONROY C MANUEL VICTOR BELARDO. AUX POBREZA. DIVORCIO" Ficha 1281 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Manuel Victor Belardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 25 de Abril de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51559 May 03- May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "PORTO SILVA, ROSANA C RIVERO LOPEZ, OSCAR AGUSTIN. DIVORCIO", Fa 71 2002 se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a OSCAR AGUSTIN RIVERO LOPEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 17 de abril de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51655 May 08- May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE BERNARDI, CARLA C MORALES, RUBEN DARIO - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"

Ficha: A 175 2001, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a RUBEN DARIO MORALES, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Paysandú, 18 de abril de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51539 May 02- May 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WILKINSON, CLARA IGNACIA C GONZALEZ VILLALBA, JULIO DOMINGO - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha A 12 2002", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. JULIO DOMINGO GONZALEZ VILLALBA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 16 de Abril de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51627 May 08- May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "CRUZ YIANELA ANDREA C NIEVAS ANGEL. DIVORCIO POR CAUSAL", FA. 180 2002; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. ANGEL NIEVAS, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Abril 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51588 May 06- May 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MORAES AMARAL, Paola Ninoska C FLEITAS, Nestor Fabio "DIVORCIO y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C.314 2000, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Nestor Fabio Fleitas a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 02 de Abril de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51536 May 02- May 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO por DECRETO N° 157 2002 del 20 02 2002, en autos caratulados "COLI COSTA, PERPETUA CONCEPCION C MARTINEZ DEVOTTO, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL CON AUX. DE POBREZA." Fa. 25 2002, el emplazamiento de CARLOS MARTINEZ DEVOTTO a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días.
Recibió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, cinco de Marzo de dos mil dos. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51567 May 03- May 16



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nros. 924-8910, 924-8817 y 924-8818 habilitado en Cuareim 1801. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 18778 May 14- May 16

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EMPLAZAMIENTO: Unidad Letrada, conforme a lo dispuesto por el artículo 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, el Consejo Directivo Central de la ANEP, emplaza al Sr. Carlos Manuel LIMA DIAZ C.I. 4.225.501-9, para que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a reanudar sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante al cargo. Funcionaria Proc. Mariana Curbelo Mata.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51704 May 13- May 15

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3 de Julio de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Red de Agua Potable de la localidad de Cerro de las Cuentas, empadronada con el N° 14.710 Rural (antes 242 parte), sito en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, propiedad del Sr. AHELIS MOREIRA, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 14 12 00, con el N° 10.513, tiene una superficie de 37 m2 87 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 6,34 m frente a Camino. Vecinal distando su extremo más próximo 188,5 m de la esquina formada con calle Pública (Pavimento Balasto); al Suroeste: 5,97 m; al Noroeste: 6,21 m y al Noreste: 6,11 m lindando por los 3 vientos con más superficie del Padrón 242.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 14,4061. Expediente N° 317 01
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51610 May 07- May 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 956 de 6 de noviembre de 1996 ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación una fracción de

terreno, ubicada en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado:
Padrón: 30.260 (p)
Tramo: Ruta Interbalnearia, Ruta Nª 9, Ruta Nº 99, Ruta Nº 93 y Ruta Nº 10
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51717 May 13- May 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 147141, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 35 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 2 de abril de 2002 con destino a Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Malvín y por la formación de un espacio libre en la zona de las calle Valencia, Zaragoza y Requemada. El expediente No. 6402-000719-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51544 May 02- May 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 109346, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 49 01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 10 de julio de 2001 con destino a la Cartera Municipal de Tierras para Vivienda. El expediente No. 6402-000815-01 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51545 May 02- May 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 102.008, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 36 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al trazado de la Rambla Euskal Erría, Saneamiento del Arroyo Malvín (curso medio), entre las calles Hipólito Irigoyen y Mariscala. El expediente No. 6402-000750-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51742 May 14- May 27

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

En Expte. Mpal. Nº 5588 2000 por Resolución Nº 3979 2000 de 13 de noviembre de 2000 y Resolución Nº 1583 2001 de 05 de abril de 2001, con Venia de la Junta Departamental de Maldonado de fecha 16 de marzo de 2001, (Tomo XXXVII, agregada a fojas 41 de expte. administrativo citado) se dispuso la Expropiación por razones de necesidad y utilidad pública, con Toma Urgente de Posesión, de parte del inmueble empadronado en mayor área con el número 1255 (actual padrón rural 30.704) de la tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, destino a la construcción de una presa y colectores pluviales.- En virtud de lo dispuesto por el artículo 275 Nal. 7º de la Constitución de la República, art. 4º y 15 inciso 4º de la ley Nº 3958 del 28 de octubre de 1912, y art. 35 Nal. 35 de la ley Nº 9515, se Notifica a los propietarios a cualquier título y demás interesados que el Expediente queda de manifiesto en la Oficina de Asesoría Jurídica, 4º Piso Sector "B" de Edificio Comunal, por el término de 8 (ocho) días, a efectos de comunicar los nombres y domicilios de todas las personas que tengan derechos reales o personales consentidos por los propietarios con respecto a los inmuebles expropiados, bajo apercibimiento al mismo, de la reparación de los perjuicios que resulten de la omisión.- Maldonado, 26 de abril 2002 (8 publicaciones).
09) (Cta. Cte.) 8/p 51709 May 13- May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

M.T.O.P
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "M.T.O.P. C LORENZO, MANUEL Y OTROS. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION" Fa. A 50 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ELISA SOTAMIS Y JORGE BORDON DUFOUR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 02 de de Mayo 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51668 May 09- May 22

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SOSA SANTOS LUIS FERNANDO -INCAPACIDAD- Ficha V 623 2001", se hace saber que por auto Nº 776 de fecha 20 3 2002 se le designó curador interino del presunto incapaz LUIS FERNANDO SOSA a su madre Sra. MIRIAM ESTER SANTOS MOREIRA
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de mayo de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51719 May 13- May 24

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DE OLIVEIRA FERREIRA JORGE ARIEL. INCAPACIDAD" FICHA 379 99 se hace saber que por auto Nº 3272 2000 de fecha 10 11 2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE ARIEL DE OLIVEIRA FERREIRA y se designó Curador a EDGARDO HONORATO DE OLIVEIRA MADEIRA FERREIRA. MONTEVIDEO, 8 DE MARZO DEL 2001 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 17884 May 02- May 15

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "MELO VALERIO, SUSANA, INCAPACIDAD FICHA 285 2000, se hace saber que por auto Nº 255 2002 de fecha 21 de febrero de 2002, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA MELO VALERIO, se nombró curador a NELIDA MELO VALERIO, quedando aceptado el cargo el 21 de febrero de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 18 de días del mes de abril de 2002.-
Fue tramitado por auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51676 May 10- May 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "HERRERA RAICES, BEATRIZ.- INCAPACIDAD - FICHA 373 99" se hace saber que por auto No. 4847 2001 de fecha 10 de diciembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ HERRERA RAICES y se designó Curador a la SRA. SUSANA ELENA RAICES VACCA C.I. Nº 1.308.272-4 MONTEVIDEO, 5 DE ABRIL DEL 2002
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51526 May 02- May 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, DIEGO GASTON - INCAPACIDAD" FICHA C 393 97 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5817 de fecha 19 de diciembre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Diego Gastón MARTINEZ, designándosele curadora propietaria a Lucía Amalia MARTINEZ, quien aceptó el cargo el dia 22 de diciembre de 1997.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51591 May 06- May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados: VARGAS MOITIÑO, Mónica Virginia INCAPACIDAD.- FICHA 554 97 V, se hace saber que por Auto Nº 2101 99 de fecha cinco de Mayo de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Mónica Virginia VARGAS MOITIÑO.- designandose Curador a su madre legítima María Cristina MOITIÑO CROSA.-
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dos de Noviembre de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51684 May 10- May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados ROSANO AGUILAR MARIO ISRAEL, FICHA 650 2001 V, se hace saber que se designó curador interino de MARIO ISRAEL ROSANO AGUILAR a ANA MARIA AGUILAR, por resolución Nº 671 del 5 de marzo del 2002.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 2 de mayo de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51720 May 13- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEREZ VIÑOLES, WALTER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 11 2002 V se hace saber que por Decreto Nº 917 2002 de fecha 27 de febrero de 2002 se designó Curador Provisorio del presunto incapaz WALTER PEREZ VIÑOLES a ELBIO AGUIAR, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 10 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto Nº 917 2002 de fecha 27 de febrero de 2002.- Canelones, once de abril de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51597 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DOMINGUEZ GUTIERREZ, RODOLFO DANIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 69 2000 V se hace saber que por Resolución Nº 7601 de fecha 4 de Octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO DANIEL DOMINGUEZ GUTIERREZ y se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz de autos a MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ BONILLA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 4 de octubre de 2001.- Canelones, 2 de noviembre de 2001.-
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 8640 DEL 7.12.2000.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51647 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SANTANA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 216 92 V, se hace saber que por Resolución Nº 9285 de fecha 29 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL CARMEN SANTANA GONZALEZ y se designó CURADORA DEFINITIVA de la INCAPAZ de autos a MARIA MAGDALENA BARRETO SANTANA, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Noviembre de 2001.- Canelones, Diciembre 12 de 2001.-
Auxiliado de Pobreza Res. 889 99.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51648 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LOPEZ DE LOS REYES, MARTIN NICOLAS -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha Civil 126 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 8554 de fecha 6 de Noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN NICOLAS LOPEZ DE LOS REYES y se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos a MARIA NELSA DE LOS REYES PEREZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 6 de noviembre de 2001.- Canelones, veintiocho de Noviembre de dos mil uno.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51649 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CRESCI PERRONE, NELSON RENE - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 147 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 1419 2002 de fecha 14 de Marzo de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELSON RENE CRESCI PERRONE, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su esposa LILIAN DAMIANO LACOSTE, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8288 de fecha 29-10-2001.- Canelones, veintiseis de abril de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51721 May 13- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "IRRAZABAL, JUAN ALBERTO = INCAPACIDAD" Ficha 168 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nª 1659 2002 de fecha 3 de abril de 2002, la incapacidad de JUAN ALBERTO IRRAZABAL DELGADO, designándose curadora a NIBIA IRRAZABAL DELGADO, quien aceptó el cargo con fecha 8 de abril de 2002.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51737 May 14- May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: ESPEJO, JUAN LUIS.- INCAPACIDAD.- Fa. 69 976, por auto No. 63 de fecha 15 de marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a JUAN LUIS ESPEJO, C.I. 3.332.977-6, designándose curadora del mismo a ODINA ESPEJO, con C.I. 3.198.963-3, la cual tomó aceptación del cargo con fecha 2 de abril de 2002, constituyendo domicilio en calle Andes No. 737 de la ciudad de Melo, sirviendo la aceptación del cargo de suficiente discernimiento.- Deberá tenerse presente que por decreto No. 670 de fecha 28 11 2001 se le concedió auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 17 de abrildel año 2002.- Esc. Fernando Torres Brayer.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51574 May 06- May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "ARANDA, JORGE E. INCAPACIDAD" (expte. 43 2001B) se hace saber que por decreto Nº 4031 de fecha 13 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: Jorge Eduardo Andrés Aranda Márquez designándose curadora a la Sra. Carmen Edith Márquez González. Carmelo, 25 de febrero de 2002. ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.

10) $ 886 10/p 18048 May 06- May 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "VAN LOMMEL RODRIGUEZ, IRENE MABEL. INCAPACIDAD." (FICHA B 114 2001), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista de fecha 20 12 2001 y por Resolución Nº 3172 2001 de fecha 21 de Diciembre de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a IRENE MABEL VAN LOMMEL RODRIGUEZ, habiendose designado como CURADORA de la misma a JACQUELINE EVELYN STUGELMAYER; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- - Young, 20 de Febrero de 2002- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.

10) $ 1107 10/p 17905 May 03- May 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "PEIRANO OLIVERA, JULIO ROBERTO. INCAPACIDAD." (FICHA B 317 2000), se hace saber que de conformidad Fiscal de fecha 24 7 2001 y por Decreto Nº 1639 de fecha 24 de Julio de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO ROBERTO PEIRANO OLIVERA, habiendose designado como CURADORES del mismo a sus padres Sres. JULIO RAMON PEIRANO MORALES e IDA ESTELA OLIVERA OLIVERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 27 de Julio de 2001- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) $ 1328 10/p 18423 May 09- May 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 771 2002 de fecha 08 de marzo de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROSIBEL SUAREZ OLIVERA, Ficha 67 2001, habiéndose designado curadora del mismo a DELIA SUAREZ OLIVERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51586 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 771 2002 de fecha 08 de marzo de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ANDRES CESAR ALENCASTRO, Ficha 600 2001, habiéndose designado curador del mismo a LUIS ALBERTO CESAR. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51587 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4141 2000 de fecha 11 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN PEREIRA, Ficha 221 99, habiéndose designado curadora del mismo a SUSANA BENTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de marzo de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51629 May 08- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 7019 2001 de fecha 24 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANTONIO MARCOS FERNANDEZ RODRIGUEZ (Fa. 507 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ LOPEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Abril de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51535 May 02- May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 1041 de fecha 05 04 2002 dictada en autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ FABIOLA KATERINA. INCAPACIDAD. FICHA No. 523 2001" se ha declarado en estado de incapacidad a FABIOLA KATERINA MOREIRA GONZALEZ C.I. No. 4.235.965-3, domiciliada en Vivienda No. 13 Bo. Cooperativa de la ciudad de Castillos - Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. ESTELA CEFERINA GONZALEZ ROCHA C.I. No. 1.570.650-6 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4664 de fecha 18 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51659 May 09- May 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BRAÑAS ANTELO, GUSTAVO. INCAPACIDAD. Fa. 504 2000, se hace saber que por Resolución No. 475 de fecha 01 03 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO FABIAN BRAÑAS ANTELO, C.I. Nº 3.945.229-2, domiciliado en Angel María Rivero de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a la Sra. LILA BLANCA ANTELO NUÑEZ. C.I. Nº 2.917.703-4 con igual domicilio.-
POr providencia No. 4382 2000 de fecha 27 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51657 May 09- May 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MENA CORREA OLIVIER. INCAPACIDAD. Fa. 12 2002", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 7116 de fecha 23 05 88, se ha declarado en estado de incapacidad a OLIVIER MENA CORREA C.I. No. 4.518.702-3, domiciliado en Pueblo 18 de Julio, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA LUISA MENA CORREA C.I. No. 3.466.546-2 con igual domicilio.-
Por providencia No. 835 de fecha 3 08 95 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51658 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, ANGELO MANUEL. INCAPACIDAD", FICHA B 289 2000, hace saber que por Auto Nº 4229 2001 de fecha 21 (VEINTIUNO) de AGOSTO de AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: ANGELO MANUEL GONZALEZ GONZALEZ, con C. I. Nº 4.145.802-0, designándose CURADORA LEGITINA, a: EGILDA ELIZABETH GONZALEZ, con C. I. Nº 2.650.400-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha PRIMERO de OCTUBRE de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día PRIMERO de MARZO del AÑO dos mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51645 May 08- May 21

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA VARGAS, ORIZONTINA - INCAPACIDAD - FICHA B 590 98", hace saber que por auto Nº 4757 99 de fecha 15 de Octubre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: ORIZONTINA FERREIRA VARGAS, designándose CURADORA a la SRA. MARGARITA FERREIRA VARGAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de Octubre de 1999.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticinco de Octubre de 2001.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51529 May 02- May 15

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SESSAREGO DUTRA, ALDO ALEJANDRO - INCAPACIDAD - FICHA B 286 2000", hace saber que por Auto Nº 2507 2001 de fecha 12 de Junio de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: ALDO ALEJANDRO SESSAREGO DUTRA, designándose CURADORA LEGITIMA a: JUSTINA DUTRA PERILLO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 12 de Junio de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinte de Febrero de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51683 May 10- May 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "FERNANDEZ GONZALEZ ANA LAURA. INCAPACIDAD FA 142 2000, se hace saber que por auto Nº 545 2002 del 13 de marzo del 2002, ha sido declarado en estado de incapacidad ANA LAURA FERNANDEZ GONZALEZ (C.I 4.110.490-4), designándose como curadora a ROSA MABEL CRUZ TORRES C.I 4.159.649-6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 5 de abril del 2002.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51740 May 14- May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: MARTINEZ TEALDI, Juan José" -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B. 648 2001 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JUAN JOSE MARTINEZ TEALDI, habiéndose designado curadora a: Juan Martinez Cabrera.-
Se deja constancia que se dispuso la Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 30 de abril del 2002 ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51701 May 13- May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DENIS BERROGORRI, MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD", Fa. 585 91-B, se hace saber que por decreto Nro. 4101 de fecha 12 11 1992, se declaró en estado de incapacidad a: María Cristina DENIS BERROGORRI, y se designó Curador a Waldemar DENIS LAGO, quien tomó aceptación del cargo el día 26 11 1992. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 05 DE DICIEMBRE DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51596 May 06- May 17

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VELAZQUEZ, WALTER JAVIER - INCAPACIDAD", Fa. 314 2001-B se hace saber que por decreto Nro 6261 2001 de fecha 19 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a WALTER JAVIER VELAZQUEZ y se designó Curador a JORGE ABEL VELAZQUEZ OJEDA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 21 11 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 8 DE MAYO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51729 May 14- May 27

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MORENO, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD", Fa. 669 98-B se hace saber que por decreto Nro 4678 98 de fecha 30 11 98, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES MORENO y se designó Curador a EVARISTO ALDEMIR MENA ACOSTA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 03 02 99.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 6 DE MAYO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51732 May 14- May 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuar-

to Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR MARCELO DE LOS SANTOS FERNANDEZ, Ficha 28 02, quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de los testigos Mariela Gatto y Alinson Farfan sobre su vida y costumbres.- Montevideo, dos de abril de 2002.- Esc. Alicia Marilen PETROCELLI CABRERA - Actuaria. Adjunta.
11) $ 886 10/p 18466 May 09- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno se hace saber que se presentó NORMA FERREIRA MORALES (Ficha 1192 2001) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Gabriela Muñoz Vidal y Sonia Gervasini de León sobre su vida y costumbre. Montevideo, 2 de mayo de 2002. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 886 10/p 18620 May 10- May 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "Díaz Estrella, Marta Información de Vida y Costumbres, Ficha V 92 2002 se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el Título de Escribana Pública y se ofreció las declaraciones de Geraldine Maquieira Rosales y Claudia Verónica García Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1 de abril 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 18619 May 10- May 23

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvana Grantosky Domínguez en autos caratulados: "Grantosky Dominguez, Silvana. Información de Vida y Costumbres", Ficha 221 2002, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de las testigos Annerys Sánchez y Leticia Féola sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de mayo de 2002. Esc. ALICIA APARAIN.- ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 18814 May 14- May 27

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SOSA Ana Margarita - Información de Vida y Costumbres. Ficha 188 2002" se presentó la interesada optando por el título de Procurador, habiendo ofrecido la declaración de los testigos: Francisca BLANC, Mónica GENTA RUMI, y Gabriela Beatriz CAMAÑO MARTINEZ sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 18061 May 06- May 17

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 18º Turno, Ficha 137 2002 se hace saber que ante esta sede se presentó JAVIER TECHERA GONZALEZ por el titulo de procurador, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Daniel Introini, Pablo Ferrari y Mariana Curbelo sobre su vida y costumbres. Montevideo 26 de Abril de 2002. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
11) $ 886 10/p 18256 May 08- May 21

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nivia Rosario Díaz Gutiérrez, Ficha V 35 02, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Juan Francisco Píriz y Ercilia Riveros Celada, sobre su vida y costumbres. Artigas, 26 de abril de 2002. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 18140 May 06- May 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: "FERNANDEZ RUSSI, Mariana Anabel - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Fa. 615 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MARIANA ANABEL FERNANDEZ RUSSI, domiciliada en 18 de Julio Nº. 595 de la ciudad de Minas, promoviendo Información de Vida y Costumbres; ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Ana Luisa García, Nélida Olaondo y Cristina Méndez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 13 2 2002. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 18687 May 13- May 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

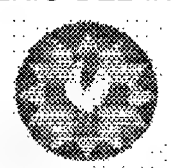
EDICTO - Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Sandra María CRUZ ACAIK, en la ficha Nº 679 2001, optando por el título de Procuradora y el de Escribana, ofreciendo como declaraciones al la Sra. Adriana DE BARROS y Solba BORGES, sobre su vida y costumbres. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo, Maldonado, 15 de abril de 2002.- Juez de Paz Dptal. de 1er. TUrno, Dra. Rosina GOMEZA.= Dra. CELINA FAILACHE de MACEIRA, Juez de Paz Departamental subr.
11) $ 1107 10/p 17769 May 02- May 15

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

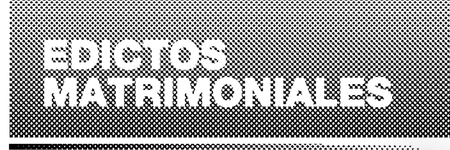
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Telefax. 508.72.26
Montevideo, 10 de Mayo de 2002
LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 27 02 SOLICITUD DE GASES VARIOS PARA EL HOSPITAL POLICIAL.
APERTURA: 10 06 02 HORA: 09:30
Saluda a Ustedes atentamente
EL JEFE DEL DPTO. DE SUMINISTROS, COMISARIO HORACIO G. ZAUGG.
12) (Cta. Cte.) 3/p 51735 May 14- May 16

LLAMADOS A ACREEDORES

CERRO LARGO

LLAMADO A ACREEDORES.-

"ABRIL AM SRL", con domicilio en Treinta y Tres 949, Melo convoca a acreedores de "RADIO TACUARI y o RADIO ABRIL y o MYRIAN GIL SUAREZ GULARTE y o CW 147 RADIO TACUARI", presentarse en domicilio referido (art. 1, Ley 2.904).
13) $ 3100 20/p 17625 Abr 30- May 28



Montevideo, mayo 14 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo

3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO MARIA BONANY, 44 años, divorciado, productor agropecuario, argentino, domiciliado en Cartagena 1642 y ANAHI MARIA NOVOA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cartagena 1642.
14) $ 156 3/p 1823 May 14- May 16

ELISEO ZELMAR BARRETO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Quijote 2632 301 y MARIA LOURDES CABRERA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2632 301.
14) $ 156 3/p 1824 May 14- May 16

DANIEL EDUARDO ESPEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acropolis 3873 y TERESITA IDAZUL AREVALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acropolis 3873.
14) $ 156 3/p 1826 May 14- May 16

ANGEL ALEJANDRO ESPINDOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aviadores Civiles 1992 y NIDIA BEATRIZ OZORIO, 30 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Aviadores Civiles 1992.
14) $ 156 3/p 1827 May 14- May 16

OFICINA No. 3

CLAUDIO DANIEL CAMPERO, 24 años, soltero, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Hudson 5053 y ESTELA MARY VILA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jose Batlle y Ordoñez 6011.
14) $ 156 3/p 1836 May 14- May 16

OFICINA No. 5

CARLOS ANDRES IPARRAGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa Libre 27 y ELSA SHIRLEY ACEVEDO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villa Libre 27.
14) $ 156 3/p 1825 May 14- May 16

OFICINA No. 6

JOSE DAVID MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Senda 21 Nº 4008 y ESTHER ALICIA VILLAGRAN, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Senda 21 Nº 4008 _ Casavalle.
14) $ 156 3/p 1829 May 14- May 16

DANIEL SERGIO MADERNA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1697 801 y SILVIA ADRIANA MOURIGAN, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1697 801.
14) $ 156 3/p 1835 May 14- May 16

OFICINA No. 7

ALEJANDRO PEREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guadalupe 2033 y CAROLINA PATRICIA ALVAREZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Campistegui 2930 ap 3.
14) $ 156 3/p 1833 May 14- May 16

GERARDO FRANKLIN QUINTANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18' de Julio 2208 A1308 y NATALIA SOUTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2208 a 1308.
14) $ 156 3/p 1834 May 14- May 16

OFICINA No. 8

ROLANDO RAPPANELLO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1532 6 y REINA CRISTINA BORGES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1532 6.
14) $ 156 3/p 1830 May 14- May 16

OFICINA No. 10

CORRADO TIRALONGO, 73 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Guadalupe 2239 apto. 025 y DORILA ROMERO, 74 años, divorciada, jubilada, orietal, domiciliada en Guadalupe 2239 apto. 025.
14) $ 156 3/p 1828 May 14- May 16

MARTIN JAVIER VARTABEDIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Paladino 2514 y MARIA ELENA BARRERE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2817 apto. 1001.
14) $ 156 3/p 1831 May 14- May 16

FEDERICO RODOLFO VILARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2093 apto. 001 y MATILDE ALEJANDRA da SILVEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brvar. Artigas 3535.
14) $ 156 3/p 1832 May 14- May 16

JOSE FABIAN TURNES, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 574 bis ap. 503 y SILVIA EVELYN BENCH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5770.
14) $ 156 3/p 1837 May 14- May 16

Montevideo, mayo 13 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS de SOUZA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Trinidad Guevara 4523 2 y NATALIA SOLEDAD SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Trinidad Guevara 4523.
14) $ 156 3/p 1800 May 13- May 15

RICARDO ADRIAN de los SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1908 Q y ADRIANA YANET FERNANDEZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4380.
14) $ 156 3/p 1801 May 13- May 15

ALEJANDRO ITALO AIME, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2258 y MARY NAHIR DELLA NAVE, 65 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4593 2.
14) $ 156 3/p 1804 May 13- May 15

EDISON WASHINGTON DRAGONE, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4539 y ELI ABIGAIL PEREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Saint Clement 4539.
14) $ 156 3/p 1814 May 13- May 15

RENE CLAUDIO DELGADO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Venezuela 1426 2 y FABIANA LOURDES PAPARIELLO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venezuela 1426 2.
14) $ 156 3/p 1815 May 13- May 15

NOE de MAIO, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en E. Acevedo 1312 y AGUEDA MIRTA RESTAINO, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Paraguay 2136 218.
14) $ 156 3/p 1818 May 13- May 15

OFICINA No. 2

NARCISO LONGINO BENTANCOR, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Ferrara 3504 y ADELINA ASERSEN, 47 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Viena 3569.
14) $ 156 3/p 1807 May 13- May 15

OSCAR ARTIGAS BARRETO, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 5097 y MARY ELIZABETH RENDO, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 5097.
14) $ 156 3/p 1810 May 13- May 15

OFICINA No. 3

MARCELO LUIS CHIARELLA, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Maldonado 2422 001 y MARIA de las MERCEDES HERRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2422 001.
14) $ 156 3/p 1809 May 13- May 15

OFICINA No. 4

SERGIO DARIO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 125 Puerta 2172 001 y ALICE ROCIO DA SIL-

VA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125 Puerta 2172 001.
14) $ 156 3/p 1803 May 13- May 15

HUGO ALFREDO FIERRO, 64 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado en Paysandú 1682 1 y SONIA GRACIELA JORAJURIA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1682 1.
14) $ 156 3/p 1805 May 13- May 15

SERGIO ADRIAN LOPEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Tupambaé 4729 y MARIA NOELIA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupambaé 4729.
14) $ 156 3/p 1806 May 13- May 15

CARLOS LOBATO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cor. Raíz 1736 y LETICIA JANET NAVARRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capurro 630.
14) $ 156 3/p 1808 May 13- May 15

OFICINA No. 5

ALVARO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3592 y CAREN SILVIA VAZQUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3592.
14) $ 156 3/p 1812 May 13- May 15

OFICINA No. 6

DAMIAN MAIDANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 262 y NATALIA CATALINA PEREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 262.
14) $ 156 3/p 1799 May 13- May 15

NESTOR OSCAR MIRANDA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4274 y SANDRA ALICIA YAPOUDJIAN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Koch 4274.
14) $ 156 3/p 1820 May 13- May 15

OFICINA No. 7

DIEGO ESTEBAN PEREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2049 y JESICA VANESSA GUTIERREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ayuntamiento 3814.
14) $ 156 3/p 1802 May 13- May 15

ROBERTO ANGEL PINTADO, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Celiaster 4872 y MARIA del ROSARIO LEITES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiaster 4872.
14) $ 156 3/p 1816 May 13- May 15

HEBERT JOSE PLACERES, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en María Luisa Saldún de Rodríguez 1891 19 y MABEL WILDER CHAPARRO, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3140-202.
14) $ 156 3/p 1819 May 13- May 15

OFICINA No. 8

JOSE ANTONIO ZANONIANI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cataluña 3157 7 y CELIDA RODRIGUEZ, 60 años, soltera, labores, cubana, domiciliada en 26 de Marzo 3206 304.
14) $ 156 3/p 1811 May 13- May 15

MAURICIO ROSSI, 26 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Lautreamont 4079 y EVANGELINA MYRIAN PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 878 10.
14) $ 156 3/p 1813 May 13- May 15

OFICINA No. 9

HECTOR FABIAN SILVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dragones 3579 y NICOL MUERIEL MORALES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Mateo 4117.
14) $ 156 3/p 1821 May 13- May 15

RODOLFO ANDRES SIEKAVICA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 4161 y VERONICA MATILDE SANTA CRUZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dinamarca 4258.
14) $ 156 3/p 1822 May 13- May 15

OFICINA No. 10

PABLO ADRIAN URRETAVIZCAYA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5357 y PAOLA ROXANA CHECHILE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1914.
14) $ 156 3/p 1817 May 13- May 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposiciones del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos caratulados: "SANCHEZ GONZALEZ, Corina del Carmen y Esther.- Prescripción adquisitiva treintañal.- Ficha 159 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron CORINA DEL CARMEN y ESTHER SANCHEZ GONZALEZ, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble: terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6a. Sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 23.470, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ariel M. Barceló de noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 198, el 16 de noviembre de 1998, tiene una superficie de 472 metros 51 decímetros y se deslinda así: 10 m al SE de frente a calle Colonia entre las calles Dr. Duvimioso Terra y Acevedo Díaz, distando el extremo más próximo de su frente 36 m 12 cm de la proyección de la esquina que se forma con la calle Acevedo Díaz, señalada su puerta de entrada con el Nº 2271; 49 m 10 cm al SO lindando con padrones 23.469, 23.465, 23.464 y 23.463; 10 m 57 cm al NO lindando con parte del padrón 10.194 y 45 m 56 cm al NE lindando con padrón 23.471.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el diecisiete de abril de dos mil dos.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
16) $ 3321 10/p 18232 May 07- May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 19 Turno en autos caratulados "Maciel Queirolo, Andrés Aníbal, Prescripción, ficha 33 2002" se hace saber que por auto Nº 412 2002 de fecha 27 de febrero de 2002, se dispuso citar y emplazar a todos quienes se consideren con derechos al automóvil FIAT, modelo UNO CS, padrón 388.227, matrícula de Montevideo 930.661 (actual SAJ 3384), motor Nº 3379106, año 1991, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
16) $ 1328 10/p 18397 May 09- May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "GUBBA VILLALBA, MABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 963 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Mabel Gubba Villalba, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: ubicado en la 21º sección judicial de Montevideo, padrón nº 110.785, con frente a la calle Longfellow, número de puerta 1870 bis; el que según plano levanta levantado por el Ingeniero Donato Gaminara en marzo de mil novecientos veinticuatro, señalado con el nº 52 de la manzana letra J del citado plano, y con superficie de 559 metros, 60 decímetros, se deslinda así: 20 metros de frente a la calle Longfellow, 28 metros al noreste lindando con el solar 53, 28 metros al suroeste lindando con el solar 51, y veinte metros al sureste lindando con parte del solar 50; teniendo como linderos los padrones nº 110783, nº 110784, y nº 110786. En consecuencia se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a todos los que se conside-

ren con derechos sobre el inmueble de autos, y especialmente a la Sra. Flora García, y la Sra. Gregoria García Rijo, así como a sus sucesores a título universal, o particular, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. La parte actora, se encuentra auxiliada de pobreza, como surge del decreto 3935 2001, dictado en el expediente 963 9981 2001. Montevideo, 7 de mayo de 2002.- ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51673 May 09- May 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno en autos caratulados: "VAZQUEZ, Manuel y otra, Prescripción Treintenaria", ficha: 405 2001, por auto Nº 268 2002 del 15 02 2002, se dio traslado de la demanda por el término de 90 días, citándose y emplazándose a cualquier interesado, especialmente a José Porto Rodríguez, Segundo López y Ramona Rodríguez a título singular o plural, herederos o causahabientes a fin de que se presenten a estar a derecho ante esta Sede respecto del inmueble que se describe, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos: solar de terreno ubicado en la 20ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 37.401 que se compone de una superficie de 221 metros 5361 decímetros con 10 metros de frente al Suroeste a la calle Ameghino No. 4190, limitando con los padrones números 37.400, 37.402 y 37.386, todo de conformidad con los datos emergentes del Plano de Mensura para Prescripción del Agrimensor Walter Fernández, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 522 el 17 de octubre de 2001.- Montevideo, Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

16) $ 2214 10/p 17956 May 03- May 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"E D I T O S".-

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, en autos: RIJO CATE; Walter Lidio.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON No. 193.- (Fa. C No.5 2002).- Se hace saber que se presentó ante ésta SEDE, iniciándo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA;- el Señor "WALTER LIDIO RIJO CATE" del PADRON No. 193, según PLANO del Ingeniero Agrimensor Don: RIDER COLOMBO SUAREZ; con una superficie de 1000 Mts.2; (MIL METROS CUADRADOS); úbicado en la OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, zona urbana.- En consecuencia se "CITA"; "LLAMA" y "EMPLAZA"; por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el INMUEBLE de autos; ESPECIALMENTE A: JOSE MARIA - NEREA MARIA - ANTONIO - JUAN JOSE - DOMINGO - CONCEPCION - ISABEL - y RICARDO BASILIO SALSAMENDI MEDINA.- JUANA BEATRIZ - MARIA - y OLGA RAQUEL SALSAMENDI; bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán los procedimientos.- Se hace constar que se "LITIGA" con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Baltasar Brum, ABRIL 23 de DOS MIL DOS.- DOMINGO ALTESOR RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51682 May 10- May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la séptima sección Judicial de Artigas, Bella Unión en autos: "Chentomo Ruben" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, FICHA B 333 2001, se hace saber que se presento Ruben Chentomo, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien sito en la séptima sección del Departamento de Artigas, zona rural padrones rurales números treinta y tres y cuatro según surge el primero del plano de ubicación y mensura del ingeniero Agrimensor Carlos Colombo inscriptos en la Dirección General de Catastro, oficina departamental de Catastro de Artigas el correspondiente al padrón numero treinta y tres el día 6 de octubre de 1999 con el numero cuarenta y siete y el segundo correspondiente al padrón numero cuatro inscripto con el numero 11 el día 23 de julio de 1997, según los cuales se componen en el caso del padrón treinta y tres de una superficie de once hectáreas ocho mil sesenta metros cuadrados que linda al norte con el padrón numero veintitrés, en una extensión de trescientos cuarenta y nueve metros ochenta centímetros, al este con camino de treinta metros de ancho en un área de trescientos treinta y siete metros, setenta y cinco centímetros; al Sur con camino de 30 metros de ancho y una extensión de trescientos cuarenta y nueve metros y ochenta centímetros y al oeste con padrón nº 32 en una extensión de trescientos ochenta y siete metros con setenta y cinco centímetros.- En el caso de padrón numero cuatro que según el plano del agrimensor CARLOS COLOMBO, aprobado por la Dirección General de Catastro Nacional inscripto con el Nº 11 el día 23 de julio de 1997 donde se individualiza con el numero cuatro, se compone de una superficie de ocho hectáreas, ocho mil setecientos setenta y ocho metros cuadrados, que se deslinda así: Norte padrón numero dos con trescientos cuarenta y tres metros ochenta y cinco centímetros, al Este con camino de 30 mts en una extensión de 171 mts diez centímetros y padrón numero cinco en un espacio de 171 mts 90 centímetros, al Sur con camino de 30 metros de balastro y al oeste con padrón numero tres, en una extensión de trescientos cuarenta y dos metros setenta y cinco centímetros.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos, a todos los interesados en los padrones cuatro y treinta y tres, POR EL PADRON nº 4 Sres. Bonifacio Mercado, Alaor de Mello Leites, Elsa Carballo Albernaz y POR EL PADRON Nº 33 MAURICIA NIEVES DE BONILLA a los últimos titulares y o sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en termino legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuara estos procedimientos.- Bella Unión 13 de diciembre de 2002.- Dr. Gabriel Ohanian, Juez de Paz.

16) $ 5535 10/p 17763 May 02- May 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sección judicial de Canelones, en autos SILVA STRATTA LUIS ALBERTO Y TEJEDOR ESCARIZ ELSA ISABEL, FA. 339 01, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL; se hace saber que ante está Sede se presentarón los Sres. LUis Alberto SILVA STRATTA y Elsa Isabel TEJEDOR ESCARDIZ iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: inmueble padrón 2337, solar nº 17 (catastral nº 7) de la manzana 100, localidad catastral PARQUE DEL PLATA, 18va. sección judicial de Canelones, calle B y 23 de Parque del Plata; plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en la Dir. Nacional de Catastro, Registro provisorio, Oficina Delegada de Pando con el nº 496 el 11 09 01. El antecedente gráfico es del plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de agosto de 1938, inscripto en la Dir. Gral. de Avaluos, Oficina Tecnica de Empadronamiento de Canelones con el nº 11 el 8 02 39. Tiene una superficie de 519,15 metros cuadrados y linda con los siguientes inmuebles: al suroeste con el padrón 1597 en 34,61 mts., al sureste 15 mts. con el padrón 2338, al noreste 34,66 mts. con el padrón 902 y al noroeste 15 mts. con la calle B. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos los que se consideran con derecho sobre el bien inmueble padrón 2337 y en especial al Sr. Pedro Di Buccio y Blanca Rosa Matos Batarro o sus sucesores a cualquier título y a los linderos: Padrón 2338 de los Sres. Ruben Demicheri y Yolanda Ilaria o sus sucesores a cualquier título, Padrón 1597 de los Sres. Guillermo Adolfo Albino Laemer Willmerding y Rosa Boyens o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los once días del mes de marzo de 2002. Dra. Ma. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

16) $ 3542 10/p 18302 May 08- May 21

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO, DR. JAVIER BOOK, dictada en autos caratulados "GONZALEZ CORREA, SANTOS HUILME - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. C 17 2001, se hace saber que ante

esta Sede, se ha presentado Santos Huilme González Correa, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, respecto al bien inmueble rural padrón Nº 8.779, de la 3era. sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del Ing. Agrimensor Simón López consta de un área de 27 Hás. 2580 m2, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 56 (Provisorio); que se deslinda así: a) Frente a caminos vecinales.- b) Sobre Arroyo Sauce y c) Sobre padrones Nos. 2.362, 2.420 y 5.882.- En cosecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los linderos, Sres. Alfonzo Porto, Haroldo Ensslin, Waldemar Morales y Sr. Frager o a sus sucesores, a estar a derecho, compareciendo en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 29 de junio del 2001.- JULIO CESAR PRIETO MORALES, Juez de Paz.

16) $ 2435 10/p 18654 May 13- May 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O S.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, Dra. Sylvia Castelli, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. ELSO RAUL LOPEZ iniciando Juicio de Prescripción Treintenal Fc. 352 2001 respecto del siguiente bien padron No. 5078 zona urbana sito en la 1a. sección judicial de Colonia, localidad catastral Colonia, manzana 443, solar 4, con una superficie de 600.00 m2, según plano del Agrimensor W. Prandi. Por lo que se cita, emplaza y llama por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a María del Rosario ONAGAY u ONGEY y o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos Padron No. 5082 a saber Juan Martel, Padron No. 5077 a saber Graciano Spagnolo y Padron No. 5079 a saber de Elso López, o los sucesores de los mismos a cualquier título para que comparezaan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante estos procedimientos. Colonia, 26 de abril de dos mil dos. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2214 10/p 18388 May 09- May 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: TENYCAR S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL - (Ficha 382 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Olga Esther Sierra Díaz, en representación de Tenycar S.A., promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, de la camioneta HYUNDAI, modelo Grace DLX, tipo furgón, matriculada en Paysandú con el Nº 61.743, motor D4BXR703708, combustible gas oil. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Trofim Logvinenko Dolyenko, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 1º de Noviembre de 2001.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

16) $ 1771 10/p 18292 May 08- May 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de segundo turno subrogante se hace saber que se presento Claro Hermes Dutra Echenique (Fa. A 325 2001) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno de padrón 9411 con una superficie de 400 mtrs, inscripto en la oficina de catastro de Rivera el 21 8 1958, que se deslinda al Norte con fracción Nº 2 del plano con 32 mrtrs, al Este 13 mtrs. 5 cmtrs. lindero con fracción Nº 7 del mismo plano, al Oeste 12 mtrs. 5 cmtrs. con frente a la calle Agustín R. Bisio y al Sur 32 mtrs. lindero con fracción Nº 4 del plano de mensura. En consecuencia se llama cita y emplaza a Bernardo Escaso y a Oscar Lebel o sus sucesores y a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 20 de marzo de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez De Paz Dptal Engdo. de Rivera de 2º. Turno subrogante.

16) $ 2214 10/p 18297 May 08- May 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, en autos: "EL REVOLTIJO S.A." - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - Fa. 181 2002, hago saber que se presento "El Revoltijo S.A.", solicitando prescripción adquisitiva del bien: automóvil marca Renault modelo 12 TS, del año 1981, motor Nº 3608714, matriculado en Paysandú con el Nº 108007. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el vehículo objeto de esta acción a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Salto, 23 de abril de 2002. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1328 10/p 18121 May 06- May 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados ARAUJO LUIS ALEJANDRO. PRESCRIPCION TREINTENAL". Fa. 778 2001 se presentó ante esta Sede LUIS ALEJANDRO ARAUJO MANDARIN CI. 3.247.774-6 a promover la acción referida sobre una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el Nº 25.718 sito em la Primera Sección Judicial de Salto, localidad Catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 1227 el que según plano de mensura del Ing. Agr. Ricardo M. Barcos Pereira das Neves Inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 94 el 7 3 2001 levantado a estos efectos (Art 286 Ley 12.804 y Art. 16 Dec. 318 95) consta de una superficie de 303,66 metros cuadrados, deslindándose de la siguiente forma: AL NORTE 15,00 Mts. con calle Juan H. Paiva AL ESTE 20,26 mts. con padrón 23093; AL SUR 15,00 mts. con padrón 13879: AL OESTE 20,23 mts con padrón 30207. En consecuencia se cita llama y emplaza especialmente a la sucesión de Pedro Invernizzi y sus sucesores a título universal o particular y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto doce de abril de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

16) $ 2878 10/p 17813 May 02- May 15

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Seccción del Departamento de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ ROGNONE, Rudy Eloy - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - (FICHA C 3 2002)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RUDY ELOY MARTINEZ ROGNONE, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble PADRON Nº 375, ubicado en la manzana 34 de Villa Rodríguez, 2da. Sección Judicial del Departamento San José, el que según plano del Agrimensor GUSTAVO CORNELIUS, de octubre de 2001, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318 95, con el Nº 107, el 8 de noviembre siguiente, se compone de un área de 625 metros y deslinda así: 12 m. 50 cm. al Oeste, de frente a calle Manuel Rodríguez; 50 m. al Norte, con inmuebles padrones 356, 357, 358 y 359; 12 m. 50 cm. al Este, con raíz padrón Nº 364; y 50 m. al Sur, con propiedad padrón Nº 3740.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial al Sr. Fernando Prando y o sus sucesores o causahabientes o cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, abril 18 de 2002.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 18444 May 09- May 22

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: DALLERA, Javier - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 136 01, se presentó JAVIER DALLERA GHEZZI, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en el fraccionamiento San Fernando, Ruta 1 Km. 26, Padrón 381, zona suburbana de la 7a. Sección Judicial de San José, manzana 79 Solar 13, plano del Agrimensor Dardo Barcelo y Marco Barboza, de fecha 5 8 54, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 4 2 55 con el Nº 638, con una superficie de 3.369 metros con 63 decimetros cuadrados, emplazandose y citandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y a los propietarios linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina, el día 17 de octubre del 2001.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2214 10/p 17766 May 02- May 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O: "Por disposición del señor Juez de Paz, de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó - (Villa Ansina), dictada en autos "MIDON, JOSE IBO C a AUTOMOTORA LAWI LTDA.- ISAAC ERDMAN KRIEGER Y LEIBACH, FEIGA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FICHA No. 29 2001, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente bien mueble: AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN, MODELO "PARATI" - TIPO RURAL, EMPADRONADO CON EL NUMERO 363457 - MATRICULA B-105.991, DE MALDONADO - AÑO 1987 - MOTOR BE 05489 - 15 HP - 3 PUERTAS.- En consecuencia se cita, emplaza y llama a todos los que pudieran tener interés o se consideraren con derecho en el rodado objeto de este accionamiento, que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se continuará el Juicio.- Villa Ansina, 5 de diciembre de dos mil uno.- EN FE DE ELLO extiendo el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Hugo R. Wáttimo.- Juez de Paz, 7a. Sec. Jud. de Tacuarembó.

16) $ 2214 10/p 17899 May 03- May 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la sexta sección judicial del Departamento de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "LARROSA VELAZQUEZ, Juan Carlos.- Prescripción treintenaria sobre padrón número 735. Ficha C 19 1998" se hace saber que en esta Sede se ha presentado Juan Carlos LARROSA VELAZQUEZ solicitando prescripción treintenaria sobre inmueble padrón Nº 735 de la sexta sección judicial de Treinta y Tres, que según el plano del agrimensor Carlos Enrique Chirico de octubre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Treinta y Tres con el número 59 el 15 de diciembre de 1999, tiene una superficie de 737 metros 88 decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 42 metros 95 centímetros al NORTE de frente a la calle Hernnan; 17 metros 18 centímetros al ESTE sobre calle Aparicio Saravia, formando esquina con calle Hernnan; 42 metros con 95 centímetros al SUR lindando con padrón 1173; y 17 metros con 18 centímetros al OESTE lindando con padrón 721. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores, a cualquier título, de Margarita LARROSA, a los linderos Raúl MORALES MORALES, Norma MORALES VELAZCO, Raúl MORALES VELAZCO; padrón 721 y Domingo MOLINA PINTOS padrón 1173, así como todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos trámites. Cerro Chato, 21 de noviembre de 2001.- ROBERT OTERO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 18439 May 09- May 22



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

UNIVERSIDAD ORT URUGUAY, solicita la inscripción de Documental Audiovisual "A PESAR DE TREBLINKA", de cual se declara productora y propietaria. Montevideo 25 de abril de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 17760 May 02- May 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS PONS solicita la inscripción de la obra titulada "NOCHE DE BLUES", de su autoria. Montevideo 30 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 17920 May 03- May 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO PIRES solicita la inscripción de las obras: "FINALES TRISTES" y EN COMPLETO DESORDEN", de su autoria. Montevideo 30 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 17997 May 03- May 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO PAZ CARLSON solicita la inscripción de la obra titulada "OBRAS COMPLETAS 1975-2002", de su autoria. Montevideo 02 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18031 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BERNARDO QUAGLIOTTI de BELLIS solicita la inscripción de la obra titulada "EVOLUCION DEL PENSAMIENTO GEOPOLITICO", de su autoria. Montevideo 29 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18032 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PEDRO BOLLATI solicita la inscripción de la obra titulada "FACULTAD DE ARTES", de su autoria. Montevideo 02 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18060 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ FLORES SILVA solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "GOMEZ Y YO", de su autoria. Montevideo 15 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18097 May 06- May 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RUBER MORTOLA solicita la inscripción de la obra titulada "HIERBAS MEDICINALES UNA CULTURA MILENARIA", de su autoria. Montevideo 03 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18198 May 07- May 20

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "BASES FUNDAMENTALES DE LA MEDIACION, CONCILIACION Y ARBITRAJE" (INTERNO E INTERNACIONAL), de la cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Esc. Ruben B. SANTOS BELANDRO. Montevideo 03 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 18220 May 07- May 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RICARDO HENRY solicita la inscripción de las obras "EL LAGO" y "CUENTOS", de su autoria. Montevideo 06 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18300 May 08- May 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA MENDEZ MORALES solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GEOCRANDON", de su autoria. Montevideo 06 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18350 May 08- May 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Henry Wilson Da Rosa - EL CANTO DEL PAJARO QUE SE FUE DEL BOSQUE.- libro
Pablo Casacuberta, Yukihiko Goto, Virginia Anderson e Inés Bortagaray - TOKYO BOOGIE - guión cinematográfico.
Ricardo Lema Alvarez - ENIGMA - basado en el libro Ciao Napolitano de Juan Grompone.
Pablo Vierci - 99% ASESINADO (LOS OJOS DEL CONDOR) - novela.
Esteban Nin Baston - NAIPES GAUCHOS - EL GAUCHO Y SU CULTURA A TRAVES DEL ARTE Y LOS NAIPES - libro.
Ignacio de Salterain - ANIMACIONES PARA BOWLING - PERSONAJE TITO - audiovisual.
Rodolfo Suzacq - SOLO Y MEDITANDO - álbum musical.
Gustavo Britos y Alejandro Britos - POR TU SALUD MUEVETE - álbum musical.
Jorge H. Maciel Porro - DILEMA - álbum musical.
Juan Marcos Bentancor Sastre - EL TIGRE EXEQUIEL - álbum musical.
Alejandro Szabo - CANCIONES - álbum musical.
Alberto Marrise - MADRE CUANTO TE QUIERO - álbum musical.
Diego Bianchini - SKAVIADOS - álbum musical.
Víctor Szilagyi - CHICA BARROCA - canción. Montevideo 07 de Mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2066 10/p 18435 May 09- May 22

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARTIN SASTRE Y DANIEL UMPIERREZ solicitan la inscripción de la obra titulada "MISS TACUAREMBO" (guión), de la cual se declararon autores.- Montevideo, 23 de abril de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 18441 May 09- May 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO LASALA solicita la inscripción de la obra titulada "DIAGNOSTICO ECONOMICO=PRODUCTIVO DE EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCION VEGETAL INTENSIVA EN URUGUAY", de su autoria. Montevideo 10 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18822 May 14- May 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MANUEL EIREA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "POSCOMM", del cual se declara autor, editor. Montevideo 10 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 18833 May 14- May 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "KIERNOZEK, LILIA ROSALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 114 2002", atento al auto N° 792 del 3 de abril de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de NACIMIENTO de LILIA ROSALIA KIERNOZEK, nacida en Montevideo el día 20 de febrero de 1949, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 13a. Sección, acta N° 90, en el sentido de donde dice como apellido paterno "KIEVNOZEK,, debe decir "KIERNOZEK" por asi corresponder.- Montevideo, 17 de abril de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51568 May 03- May 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ LEONCIO Y MARTINEZ MIGUEL ANGEL - Rectificación de Partida" - Ficha V 409 98, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PAULA KAREN MARTINEZ registrada con el N° 64 el día 13 1 87 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "MARTINEZ", debe decir "MARTIRES" por así corresponder Montevideo, 19 de abril de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51700 May 13- May 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos caratulados: "ODELLA ROSANO, STELLA MARY - Rectificación de Partidas", Ficha N° 65 2002, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento de STELLA MARY ODELLA ROSANO, nacida el día 25 de marzo de 1945 e inscripta el 27 de octubre de 1970, ante el Oficial del Estado Civil Adjunto C del Departamento de Montevideo, Acta N° 369, en el sentido que donde dice "Que en Tacuarembó", debe decir "Que en Montevideo"; donde dice "nieta por línea paterna de EMILIO ODELLA", debe decir "nieta por línea paterna de REMIGIO ODELLA", Rectificación de Partida de Defunción de EMILIO ODELLA AICARDI, fallecido el 19 de setiembre de 1966, e inscripto el 20 de setiembre de 1976, ante el Oficial del estado Civil de la 24° Sección Judicial del dpto. de Montevideo, Acta N° 1039, donde dice "EMILIO", debe decir "REMIGIO" y donde dice "AICARDI", debe decir "AICARDO"; Partida de Matrimonio de EMILIO ODELLA AICARDI y MARIA ELENA RODRIGUEZ, matrimonio celebrado el 8 de junio de 1918, ante el Oficial del Estado Civil de la 10° Sección del Depto. de Montevideo, Acta N° 52, donde dice "EMILIO" debe decir "REMIGIO", donde dice "hijo de CONSTANCIA AICARDI", debe decir "hijo de COSTANZA AICARDO" y donde dice "nacido el 28 de mayo de 1891 en Génova", debe decir "nacido el 8 de junio de 1890, en Murialdo"; Partida de Nacimiento de EMILIO ANGEL ODELLA RODRIGUEZ, nacido el primero de diciembre de 1922, e inscripto el 6 de diciembre de 1922, ante el Oficial de Estado Civil de la 10° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 685, donde dice "comparece EMILIO ODELLA" debe decir "comparece REMIGIO ODELLA" y donde dice "es nieto por línea paterna de ... y de CONSTANCIA AICARDI" debe decir "es nieto por línea paterna de ... y de COSTANZA AICARDO", por así corresponder.- Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51731 May 14- May 27

OCTAVO TURNO

Rectif. de Partida

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos caratulados: "GROSSO FIGUEIRA, HILDA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA: S 86 2002, por decreto N° 786 del 15 de marzo de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de la partida: de NACIMIENTO de HILDA RAQUEL GROSSO FIGUEIRAS, nacida en San José el día 18 de julio de 1971, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 5° Sección de San José, acta N° 19 0 12 0 11, en el sentido de donde dice apellidos "GRASSO FIGUEIRA" debe decir "GROSSO FIGUEIRAS" por así correponder Montevideo, 17 de abril de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51523 May 02- May 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fa-

milia de 11º turno en autos caratulados: "SOZO GARCIA BOLIVAR y NIETO RODRIGUEZ EMA LAURA - Rectificación de Partida" Fa. 134 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento ROMAN SOZO NIETO, nacido el 10 6 98, inscripto el 15 6 98 en la Oficina Nº 9º del departamento de Montevideo, Acta Nº 700, en el sentido de que donde dice como nombre de su abuelo materno poniendo "LUIS JOSE NIETO" en vez de "ENRIQUE NIETO", respecto de su abuela materna poniendo "ANAVEL RODRIGUEZ" en lugar de "ANABEL RODRIGUEZ" y respecto del estado civil de sus abuelos maternos LUIS JOSE NIETO y ANAVEL RODRIGUEZ, poniendo "divorciados" en lugar de "casados", todo ello, por así corresponder. Montevideo, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51609 May 07- May 20

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º tunro en autos caratulados "GRECO ALDAYA JOSE DAMIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 95 2002 A; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de nacimiento de JOSE DAMIAN GRECO ALDAYA, nacido el 30 5 57, inscripto el 7 6 57 en la 1º sección del departamento de Durazno, Acta Nº 317, en el sentido de que donde dice como apellido paterno Grecco, debe decir GRECO, por así corresponder.
2) de matrimonio de JOSE DAMIAN GRECO ALDAYA con Myriam Teresa Ramos Garcia, celebrado el 18 11 91, en la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 723, en el sentido que donde dice como apellido paterno Grecco, debe decir GRECO por así corresponder.
3) de nacimiento de BRUNO DAMIAN GRECO RAMOS, nacido el día 12 5 92 e inscripto el 27 5 92 en la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 798 en el sentido que donde dice, como apellido paterno Grecco debe decir GRECO, por así corresponder. Montevideo, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51650 May 08- May 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "JIMENEZ RIVAS Francisco Rectificación de Partidas - Ficha 362 2001", se hace sabef que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De nacimiento de Francisco GIMENEZ RIVAS, nacido el día 1 de agosto de 1951, en Córdoba - España, Acta 125, en el sentido que en donde dice "nació Francisco GIMENEZ RIVAS debe decir "nació Francisco JIMENEZ RIVAS", y donde dice "que es hijo legítimo de don Rafael GIMENEZ", debe decir "que es hijo legítimo de don Rafael JIMENEZ", y en el margen debe decir "JIMENEZ RIVAS Francisco", 2º) De nacimiento de Giselle GIMENEZ RODRIGUEZ, nacida el día 9 de setiembre de 1996, en Montevideo, Oficina Nº 5, Acta Nº 1541, en el sentido que en donde dice "que es hija legítima de la declarante y de Francisco GIMENEZ", debe decir "que es hija legítima de la declarante y de Francisco JIMENEZ", y donde dice "que es nieta por línea paterna de Rafael GIMENEZ", debe decir "que es nieta por línea paterna de Rafael JIMENEZ", y al margen debe decir "JIMENEZ RODRIGUEZ Giselle", por así corresponder.- Montevideo 23 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51632 May 08- May 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "JIMENEZ RIVAS Francisco Rectificación de Partidas - Ficha 362 2001", se hace sabef que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes tes partidas: 1º) De nacimiento de Francisco GIMENEZ RIVAS, nacido el día 1 de agosto de 1951, en Córdoba - España, Acta 125, en el sentido que en donde dice "nació Francisco GIMENEZ RIVAS debe decir "nació Francisco JIMENEZ RIVAS", y donde dice "que es hijo legítimo de don Rafael GIMENEZ", debe decir "que es hijo legítimo de don Rafael JIMENEZ", y en el margen debe decir "JIMENEZ RIVAS Francisco", 2º) De nacimiento de Giselle GIMENEZ RODRIGUEZ, nacida el día 9 de setiembre de 1996, en Montevideo, Oficina Nº 5, Acta Nº 1541, en el sentido que en donde dice "que es hija legítima de la declarante y de Francisco GIMENEZ", debe decir "que es hija legítima de la declarante y de Francisco JIMENEZ", y donde dice "que es nieta por línea paterna de Rafael GIMENEZ", debe decir "que es nieta por línea paterna de Rafael JIMENEZ", y al margen debe decir "JIMENEZ RODRIGUEZ Giselle", por así corresponder.- Montevideo 23 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51656 May 09- May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CARBALLO CAÑETTE Laura y FERNANDEZ Walter Gabriel por si y su menor hijo: FERNANDEZ Fabricio - Rectificación de Partida y Aux. Pobreza - Ficha 635 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de Walter Gabriel FERNANDEZ C Laura CASTRO celebrado el día 21 de marzo de 1986, en Montevideo, Oficina Nº 4, Acta Nº 264 en el sentido que en donde dice "Laura CASTRO CAÑETTE" debe decir "Laura CARBALLO CAÑETTE", y en donde dice "que es hija de Pedro Jesús CASTRO", debe decir "que es hija de Manuel David CARBALLO DIEGUEZ", 2º) De nacimiento de Fabricio Danilo FERNANDEZ CASTRO, nacido el día 11 de marzo de 1994, en Montevideo, Oficina Nº 4, Acta Nº 405, en el sentido que en donde dice "Fabricio Danilo FERNANDEZ CASTRO", debe decir "Fabricio Danilo FERNANDEZ CARBALLO", y donde dice "hijo de Laura CASTRO", debe decir "hijo de Laura CARBALLO CAÑETTE", y donde dice "nieto por línea materna de Pedro Jesús CASTRO", debe decir "nieto por línea materna de Manuel David CARBALLO DIEGUEZ", por así corresponder.- Por auto Nº 153 del 6 de febrero de 2002, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 24 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51693 May 10- May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 turno, en autos caratulados: "PASQUALE MARMORA, MARIA DEL CARMEN, MOLINARI PASSARELLA, LUIS ALBERTO, MOLINARI PASQUALE, MELINA ELIDA Y MARIANELLA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - ANTECEDENTE DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE PASQUALE, MARIA DEL CARMEN - FICHA 239 93" FICHA V 685 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de JUAN PASQUALE Y VIOLA MARMORA, Acta Nro. 215 de fecha 15 de mayo de 1943, de la 12A. Sección Montevideo, en el sentido que en donde dice JUAN PASQUALE, debe decir JUAN PASQUAL, por así corresponder. B) de nacimiento de MARIA DEL CARMEN PASQUALE MARMORA, Acta Nro. 880 de fecha 28 de diciembre de 1945 de la 23a. Sección de Montevideo, nacida el 20 de diciembre de 1945, en el sentido que en donde dice MARIA DEL CARMEN PASQUALE debe decir MARIA DEL CARMEN PASQUAL por así corresponder. C) de matrimonio de LUIS ALBERTO MOLINARI Y MARIA DEL CARMEN PASQUALE, Acta Nro. 469 de fecha de 3 de junio de 1977 de la 6ta. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice MARIA DEL CARMEN PASQUALE MARMORA, debe decir MARIA DEL CARMEN PASQUAL MARMORA por así corresponder. D) de nacimiento de MELINA ELIDA MOLINARI PASQUALE, Acta Nro. 2536 de fecha de 21 de diciembre de 1977 de la 6ta. Sección de Montevideo, nacida el 13 de diciembre de 1977, en el sentido que en donde dice MELINA ELIDA MOLINARI PASQUALE, debe decir MELINA ELIDA MOLINARI PASQUAL por así corresponder; E) de nacimiento de MARIANELLA MOLINARI PASQUALE Acta Nro. 1309 de fecha 3 de agosto de 1981 de la 6ta. Sección de Montevideo, nacida el 27 de julio de 1981, en el sentido que en donde dice MARIANELLA MOLINARI PASQUALE debe decir MARIANELLA MOLINARI PASQUAL por así corresponder.- Montevideo, 8 de abril de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51677 May 10- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREZ SOSA, LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 154 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la recti-

ficación de la partida de nacimiento de Leticia PEREZ SOSA, nacida el 12 de setiembre de 1945 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de setiembre de 1945, ACTA Nº 867, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: donde dice "que es nieta por línea paterna de... y de María GARCIA", debe decir: "y de María TREVE", por ser lo correcto. Y la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique PEREZ y Nelcia SOSA, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de noviembre de 1943, ACTA Nº 171, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: donde dice que Enrique PEREZ "es hijo de María GARCIA", debe decir: "es hijo de María TREVE", por ser lo correcto. Melo, 19 de abril del 2002.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51703 May 13- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "LIPUMA LEGUISAMO, Antonio RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA B 261 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Antonio LIPUMA ACTA Nº. 293 de fecha 18 de Setiembre de 1980, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA, FIGURA POR ERROR "HIJO LEGITIMO", CUANDO EN REALIDAD TIENE QUE DECIR "HIJO NATURAL", PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 29 DE ABRIL DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51660 May 09- May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "FERNANDEZ CHAVEZ DE SANTIS, FRANCO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 737 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de FRANCO ANDRES FERNANDEZ CHAVEZ DE SANTIS, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 23 de Setiembre de 1997, Acta No. 1370, en el sentido que donde dice "FRANCO ANDRES FERNANDEZ CHAVEZ DE SANTIS", debe decir "FRANCO ANDRES FERNANDEZ CHAVES DE SANTIS", por así corresponder. Se deja constancia que se concedio beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 19 de Abril de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51522 May 02- May 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERREYRA IRRISARRI, ELSA IRIS - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B 651 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO SOAREZ MENESES, nacido el 07 de agosto de 1926, en la 9a. Sección judicial de Paysandú, Acta Nro. 30, en el sentido que en el acta donde dice: "SOAREZ" debió decir "SUAREZ", y al margen donde dice "MENESES" debio decir "PINTOS", por ser lo correcto. Paysandú, 19 de abril de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51576 May 06- May 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MANSILLA MARTINEZ, SILVIA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 50 2002 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de SILVIA RAQUEL MANSILLA MARTINEZ extendida 03.06.66 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 579, en el sentido que en el margen y en el texto del documento, cuando se consignó el apellido paterno y materno como "MANZILLA SILVA" debió consignarse "MANSILLA MARTINEZ" por ser lo correcto.- Paysandú, 1º de Abril de 2002.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51628 May 08- May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CREMONINI GORGOROSO, KAREN PRISCILA, Ficha 77 2001, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "HIJA DE DON ALBERTO EDGARDO GORGOROSO DE NACIONALIDAD BRASILEÑO...", debe decir: "HIJA DE DON ALBERTO EDGARDO GORGOROSO DE NACIONALIDAD URUGUAYA...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51542 May 02- May 15

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de DARSI CARLOS FLORES PEREIRA y EVA ELIZABETH NUÑEZ y la de nacimiento de WILLIAM JONATAN FLORES NUÑEZ, Ficha 96 2002, en el siguiente sentido: en la partida de matrimonio: donde dice en el margen de la misma "DARCY", debe decir "DARSI", donde dice "PEREIRA" debe decir "FLORES PEREIRA"; en el cuerpo de la partida donde dice "comparecen don "Darcy", debe decir: "Darsi"; donde dice "PEREIRA", debe decir "FLORES PEREIRA"; donde hay blancos con respecto a los datos del padre, debe decir "HIJO DE DARCI FLORES, ORIENTAL...", por ser lo correcto. Con respecto a la partida de nacimiento de WILLIAM JONATAN, en el margen donde dice "PEREIRA", debe decir "FLORES", y en el cuerpo donde dice: "COMPARECE DARSI CARLOS PEREIRA", debe decir "DARSI CARLOS FLORES", donde dice nieto por línea paterna de "CELI PEREIRA", debe decir "y DE SELI PEREIRA y DE DARCI FLORES", por ser lo correcto. Rivera, 15 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51589 May 06- May 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARDOSO SENA, VENANCIA. Fa. 672 98", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de defunción de Juan Indalecio Cardoso, acta nº 93 de fecha 28 12 68 de la 4ta. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "era casado con Beba Venancia Molina" debe decir "Beba Venancia Cardoso" por así corresponder.
Por providencia nº 1678 99 de fecha 9 6 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diesiciete días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51540 May 02- May 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "PRADIE MACHADO, Jaime Nelson" - Rectificación de Partida - Fi-

cha B.133 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAIME NELSON PADIE MACHADO, Acta No. 78 del 07 06 1948, de la 8va. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "Pradiee", DEBE DECIR: "Pradie", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 25 de abril del 2002 Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51654 May 08- May 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "LAPEIRA MARTINEZ, DANIELA YANET.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.-", Fa. 142 2002, se hace saber que por Resolución Nº 1073 2002, de fecha 8 de Abril de 2002, se autorizó a rectificar la siguiente Partida de Matrimonio - Acta Nº 44 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice: "Lapeyre", debe decir "Lapeira", donde dice: "Sandra", debe decir: "Daniela", Partida de Nacimiento - Acta Nº 1001, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Lapeyre", debe decir: "Lapeira", Partida de Nacimiento - Acta Nº 653, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Lapeyre", debe decir: "Lapeira", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 12 de Abril de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51560 May 03- May 16

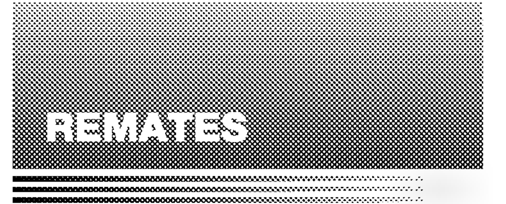
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RODRIGUEZ, FRANCISCA ELISA". Fa. 274 2002-B, se hace saber que se presentó FRANCISCA ELISA RODRIGUEZ solicitando la siguiente rectificacion de partida donde se cometio el siguiente error: A) ACTA No. 327 del Libro de FALLECIMIENTO expedida el día 08 06 1994 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la OFICINA Nº 13 del Dpto. de MONTEVIDEO, en el sentido de que DONDE DICE: "HILARDA BLANCA MARIÑO", DEBE DECIR: "HILARIA BLANCA MARIÑO" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 03 de MAYO de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51733 May 14- May 27



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



ART. 653 LEY 16.170

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que por Resolución Nº 18 Acta Nº 12 de fecha 14 de marzo de 2002, se resolvió proceder al remate de los bienes padrones 6361 (antes 4783 m á), 3600 (antes 9215 m á) y 16876 (antes 3542 m á), ubicados en la 11ª sección judicial del departamento de Colonia. Las presentes publicaciones se efectúan de conformidad a lo dispuesto en el art. 653 Ley 16170.
20) (Cta. Cte.) 10/p 51619 May 08- May 21

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Salto - Uruguay 499 - 27 5 02 - HORA: 15:00 - BASE: 1.681,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 353.547 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Teixeira (MAT. 4333 - R.U.C. 160100030017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 empadronada con el Nº 2.825 001, que consta de una superficie de 71 mts. 73 dms. que forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Osimani y Lerena Nº 647 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 077 Serie 001 Nº 2.151 a nombre de Mario Eleazar Nogueira Almeida y Maria Isabel Banega Bueno.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 04 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de UR 966,15. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos. 6º) Informes en Sec. Procuración y Gcia. de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal Salto.-
Montevideo, 07 05 02.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51718 May 13- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEXTO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, en autos JORGE BERCIANOS con COOPERATIVA MARS (COOMARS), ALISUR S.R.L., EDAMAR S.A. y CADOLUR S.A. - Demanda Laboral - Ficha 97 99, se hace saber que el próximo 22 de Mayo a las 16 y 30 horas, en el salón de la ANRCI, sito en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, a la venta en pública subasta, sobre la base de U$S 32.000 el bien inmueble embargado en autos, consistente en buque de bandera uruguaya denominado ATILA II fondeado y amarrado a boya Nro. 2 del Puerto de Montevideo, cuyos demás datos surgen de autos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% del precio ofertado en el acto -efectivo o cheque certificado- más comisión e impuestos del Martillero 6.02% sobre el precio de venta. 2º) Que serán de cargo del expediente o de-

mandados la comisión de venta del Rematador, incluídos los impuestos, del 1.34% del precio vendido. 3º) Que no fueron agregados a estos autos título original del bien, los que se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos SHELL URUGUAY S.A. con CADOLUR S.A. - Ejecución de Hipoteca - Ficha 352 2000 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Avda. del Libertador 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 2002. DRA. MARIA LUISA TOSI ZAS, Actuaria Adjunta.
20) $ 1550 5/p 18806 May 14- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

PABLO BORSARI
Rematador

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c MARTINEZ FIGUEIREDO, DANIEL Y SILVEIRA GARCIA, MARIA CECILIA. Ejecución de hipoteca" ficha 266 2000, se hace saber que el próximo 4 de junio de 2002 a las 16:00 horas en la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: solar con construcciones sito en la cuarta (ex vigésimo tercera) sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, barrio La Unión, empadronado con el número setenta mil quinientos sesenta y seis (70.566), el que según plano de mensura levantado por el Agrimensor Santiago Arrarte Victoria en mayo de 1928 e inscripto en la Dirección de Topografía el 30 del mismo mes y año se compone de un área de trecientos setenta y tres metros cuarenta y dos decímetros, que se deslindan así: 19,69 metros de frente al Sur Oeste a calle José Serrato (ex Industria) puertas números 2646 y 2650; 20,45 metros al Noroeste también de frente a calle Juan Jacobo Rousseau por ser esquina, por donde tiene sus puertas señaladas con los números 3760 y 3762; 20,04 metros al Noreste limitando con padrón 116.924 y 17,48 metros al Sureste con padrón número 70.565 (antes propiedades de Santiago Rocca) Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que tiene deudas con la I.M.M. por Contribución Inmobiliaria y por Tributos Domiciliarios. 5) Que se desconoce la situación actual de las construcciones ante B.P.S. 6) Que la información registral arroja la inscripción de un arrendamiento. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º, Montevideo, veintiseis de abril de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 18404 May 09- May 15

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "COFAC c TERCOR S.R.L. y OTROS" - Intimacion de pago y reconocimiento de firma (ficha: 382 1999), el próximo 23 de mayo de 2002, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sobre la base de la mitad de su tasacion: I) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT padron 497.223, matricula 314.121 (Montevideo), año 1998: BASE U$S 3.150. II) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT padron 457.105, matricula 312.343 (Montevideo) año 1996, BASE U$S 3.000. III) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT, padrón 497.220, matricula 314.118 (Montevideo), año 1998, BASE U$S 3.150. IV) Automovil marca HYUNDAI modelo ACCENT padron 457.887, matricula 312.393 (Montevideo), año 1996, BASE U$S 3.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 40% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51%, más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que por los cuatro automoviles existen deudas con la I.M.M. por concepto de patente de rodados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de mayo de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 797 3/p 18835 May 14- May 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "ESSO STANDAR OIL CO. URUGUAY S.A. c ABERO ROVIRA JOSE ENRIQUE Y OTROS" - Ej. de Hipoteca (ficha: 207 2001), se hace saber que el próximo 12 de junio de 2002, a las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras sito en la 1ª sección catastral del departamento de Tacuarembó, que forma parte de la manzana No. 149 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, padrón 1723 (padrón anterior en mayor área 1723), señalado con el No 4 en el plano del Agrimensor Emilio Gimenes de Arechaga de 21 de julio de 1925, inscripto en la Inspección Técnica de Tacuarembó: Ministerio de Obras Publicas el 27 de julio de 1925, tiene una superficie de 309 mc. 50 dmc. y se deslinda: al sureste 10 m. de frente a calle hoy Juan Ortiz (antes Arenal Grande); al suroeste 30 m. 95 cm. linda con fracción 5; al noroeste 10 m. linda con parte del solar 10; y al noreste 30 m. 95 cm. linda con parte del solar 1 y y con solares 2 y 3 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará estadounidenses. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir será de cargo del comprador. 7) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios con la Intendencia Municipal de Tacuarembó, y con O.S.E. que de existir será de cargo del comprador. 8) Parte de los antecedentes dominiales se agregaron en fotocopia simple. 9) No se agregó el plano del Agrimensor Luis Guidotti, inscripto en la Dirección Gral. De Avaluos el 30 de enero de 1942 con el No. 195. 10) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de mayo de 2002. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de mayo del año dos mil dos. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 1328 3/p 18836 May 14- May 16

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos: "CITIBANK N.A. c CHIARAMELLO MEDEROS PABLO NOEL" - Ejec. Prendaria (ficha: 120 2000), el próximo 23 de mayo de 2002, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI 1000, matricula 973.356 (Montevideo) padrón 498.716, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) No se conoce la situación tributaria del vehículo y no hay agregada libreta.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 598 3/p 18834 May 14- May 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Wolfshon, Leonardo y Kohan Gerardo c Ilda o Hilda Susana Rosano, Ejecución hipotecaria, ficha 103 2001"; se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la Octava, (antes Sexta) Sección Judicial del departamento de San José, localidad catastral Delta del Tigre, zona sub-urbana, empadronado con el Nº 265, (antes padrón 11.915 en mayor área), señalado con el Nº 20 de la man-

zana 17 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Dardo Barceló Santurio, Marcos Barboza y Luis Pessano Caggiani del 18 de mayo de 1956, aprobado por el Concejo Departamental de San José el 9 de noviembre de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 19 de noviembre del mismo año con el Nº 1.115, según el cual tiene una superficie de 536 metros 20 decímetros, y se deslinda así: 20 metros de frente al Sur a la calle Boreal, al Oeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 15 metros 18 decímetros y 12 metros un centímetro respectivamente, lindando con solar 19; 19 metros 35 centímetros al Norte también de frente a la calle Caribe, sin ser esquina; y al Este línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 15 metros 18 centímetros y 16 metros 68 centímetros lindando con los solares 21 y 18 respectivamente; todos solares del mismo plano.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 7,02% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
III) Que se desconoce la situación actual del bien en cuento al pago de aportes al BPS.
IV) Que sólo podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate.
V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.
VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, cuarto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 de mayo de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1528 3/p 18779 May 14- May 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados FERREIRA SEBA, ROBERTO C SILVEIRA DE LOS SANTOS, MAURICIO JOSELITO - JUICIO EJECUTIVO - ficha 5 99, se hace saber que el próximo 16 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero HAGOP HAGOPIAN Mat. 4647 Ruc. 212220920016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate publico sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea el equivalente a $ 90691 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el numero ciento treinta mil trescientos veinticinco (130.325) señalado con el Nº 23 en el plano del agrimensor Pio H. Braen, de octubre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de octubre del mismo año con el Nº 21577, según el cual consta de una superficie de 273 mts. 66 dmts. Que se deslinda: 12 mts. de frente al O a Camino Coronel Raíz entre Teruel y Edison, estando su puerta de acceso señalada con el numero mil cuatrocientos cuarenta y dos, distando su punto medio 43 mts. 93 cm de la esquina con la ultima de las calles nombrada, 19 mts 73 cm al norte lindando con padrón 49.450, al este 13 mts 53 cm lindando con padrón numero 130.304 y al sur 25 mts 80 cm lindando con solar 22 padrón 130.324. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarce el martillo 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 5) Que habiéndose extraviado los títulos se agrego segunda copia debidamente inscripta y testimonio de los antecedentes dominiales. 6) Que existen deudas por tributos domiciliarios que al día de hoy asciende a $ 146. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 7 de Mayo de 2002. - ESC. JULIA OLIVER - ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 18609 May 10- May 16

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c CARBO DELGADO, MONICA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 3 99, se hace saber que el 5 de junio del 2002 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 333,33) del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca ASIA modelo TOWNER COACH STD, tipo rural, año 1997, PADRON Nº 471.116 DE MONTEVIDEO, matrícula 954.833, motor CD800-064688, 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del ejecutante.- 3) Que el bien registra deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de mayo del año 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 18810 May 14- May 16

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c MANEL S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 65 99, se hace saber que el 5 de junio del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 2.666,66) del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca KIA modelo PRIDE POP, tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON Nº 474.427 DE MONTEVIDEO, matrícula 957.282, motor BI 0532II, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del ejecutante.- 3) Que el bien registra deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de mayo del año 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 18811 May 14- May 16

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U c JUAN F. ABATE E HIJOS LTDA. Y OTROS -Ejecución Hipotecaria-" Ficha Nº 8 1053 94, se hace saber que el día 24 de mayo del corriente a las 16 horas, en el local de la A.N.R.C, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTINEZ CARRÈRE, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, y presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 42.504 - Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 42.504, que según plano levantado por el Agrimensor Félix Logaldo en noviembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11 11 1936 con el Nº 1084, se compone de una superficie de 690 m 25 dm que se deslindan así: 11 m 75 cm frente al NE a Avenida Luis Batlle Berres, entre Camino Tomkinson y calle Manuel Francisco Artigas, distando el extremo más próximo de su frente 351 m de la esquina con Tomkinson; al SE, línea quebrada compuesta de tres tramos de: 40 m, 10 m 65 cm y 10 m lindando las dos primeras con inmueble de Paula Rostagno y la tercera frente a calle Manuel Francisco Artigas; 22 m 25 cm al SO con inmueble de Francisco Mongaston y 50 m al NO con inmueble de Juan Abate y otros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el remate se realizará en dólares americanos. V) Que el

estudio de la titulación se hizo al amparo de lo establecido por el art. 386.2 del C.G.P en base a testimonio de la matríz e información registral. VI) Que se desconoce si el inmueble registra deuda tributaria con la I.M.M. VII) Que el testimonio de la matríz y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de mayo de 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 18821 May 14- May 20

DECIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C FERREIRA GUICHON, SANDRA KARINA y Otros - Ejecución Prendaria - fa 19 2001", se hace saber que el día 22 de Mayo de 2002 a las 14.30 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 2.040,00 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca DAEWOO, modelo DAMAS, año 1998, empadronado con el Nº 500.696, matrícula Nº 560.643 del Departamento de Montevideo
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que existen adeudos ante la I.M.M. por patentes de rodados 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 930 3/p 18809 May 14- May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA CICCONE
REMATE JUDICIAL-

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c MORERA, Horacio Gualberto y otra, Juicio Ejecutivo", Ficha 2017 94, se hace saber que el próximo 17 de mayo de 2002, a partir de las 15 horas en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Alicia Ciccone (mat. 2308), asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación de fs. 174 o sea $ 157.435,33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 189.114, de frente a la calle Villademoros nº 4607, el que según plano del Agrimensor Alberto Arteaga (h) de diciembre de 1952, e inscripto con el Nº 29800 el 18 de diciembre de 1954 en la Dirección de Catastro, está señalado con el Nº 23 y tiene una superficie de 522 mts. 49 dm.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, advirtiéndose que sino se efectúa dicha consignación se prescindirá de su postura y se continuará con el remate. 2) Será de cargo del adquirente la comisión de compra e impuestos del Rematador 4,02%, así como el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas, todo en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Rematador 1.34%. 4) La subasta se efectuará en dólares americanos. 5) Los gastos y honoraros de escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo en caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado. 6) No se conoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones, ni la situación ocupacional del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en 25 de mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 18631 May 10- May 16

DECIMOTERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Ramírez Arrico, Miguel Angel c Urbesur SA. Ejecución de Prenda." Ficha 333 2000, se hace saber que el próximo 20 de mayo de 2002, a las 14:30 horas, en Rondeau 2079, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: camioneta marca Chevrolet, tipo rural, año 1996, modelo Ipanema GL 2.0, matrícula 944.535, padrón 452.958 de Montevideo, motor B20NZ3113-9496, a nafta. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el TOTAL de su oferta al serle aceptada, en el acto y en efectivo, así como la comisión y tributos a su cargo (15.51%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 2% más IVA. 4) Que la almoneda se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que será de cargo del comprador la deuda por concepto de Patente de Rodados a favor de la Intendencia Municipal de Montevideo. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hayan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 863 3/p 18675 May 13- May 15

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos caratulados: "Waksman, María Cristina c Ciccariello, Gugliermo Italo y otros, Ejecución hipotecaria, ficha 3 2000"; se hace saber que el próximo 11 de junio a las 14 y 30 horas horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de Propiedad horizontal, 005, padrón individual 25.705 005, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de noviembre de 1973, se levanta en terreno sito en la 24ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de mayo de 1968, inscripto en la Dirección de Catastro el 29 de del mismo mes y año con el Nº 59.462, tiene una superficie de 310 metros 9.932 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 60 centímetros de frente a la calle Tuyutí puertas Nos. 2741 y 2741 bis, distando el punto más próximo 20 metros 92 centímetros de la esquina con la calle Estero Bellaco. La Unidad 005 según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de noviembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.974 se desarrolla en planta baja a cota vertical más 84 centímetros y en planta alta a cota vertical más 3 metros 71 centímetros con un área total de 55 metros 404 centímetros, y II) Unidad de Propiedad Horizontal 101, empadronado individualmente con el Nº 14.105 101, que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de enero de 1979, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional el 2 de marzo de 1979 e inscripto en el citado organismo el 15 del mismo mes y año con el Nº 88.345, se ubica en primer piso a cota vertical más 4 metros 85 centímetros y tiene una superficie de 62 metros 81 decímetros. Dicha unidad conforme al plano relacionado precedentemente se ubica en el edificio sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana y está empadronado con el Nº 14.105, tiene un área de 166 metros 75 decímetros y linda 15 metros 5 centímetros de frente al Sureste a la calle Cerro Largo puertas Nos. 1801, 1803 y 1807 y once metros 48 centímetros también de frente al Suroeste a la Avenida Daniel Fernández Crespo, por formar esquina, señaladas las puertas de entrada con los Nos. 1802 y 1806.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que se desconoce el estado actual de los bienes en cuanto: 1) Deudas por gastos comunes. 2) Deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S.. 3) Situación ocupacional. 4) Que los únicos tributos a descontarse son Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.
V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.
VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de mayo de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1993 3/p 18679 May 13- May 15

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos Junil S.A. y Bco. Central del Uruguay c Chabert y Facal Giraldi, Ana - Acción Ejecutiva de cobro de pesos y ejecución de hipoteca. - ficha 987 84 B, se hace saber que el 18 de junio de 2002 a partir de las 14 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), presidido por el Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones padrón Nº 64.093 del departamento de Montevideo paraje Carrasco que según plano del Agr. Raúl Conde inscripto el 24 7 36 Nº 696, en la Dirección General de Avalúos, señalado con la letra A, tiene una superficie de 475 metros 4782 centímetros, y según título de 475 metros 9782 centímetros, con metros 11,91 al SO de frente a Av. Arocena entre las calles Carlos E. Sanz y Dr. Gabriel Otero distando su punto medio metros 67,59 de la esquina con la última; metros 40,15 al NO linda con solar B padrón Nº 64.092; metros 11,90 al NE linda con padrón 64.104 y parte del padrón Nº 64.105 y metros 40,15 al SE linda con padrón Nº 64.094

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso cuarto a disposición de los interesados. 3º Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4º Que surge inscripción por arrendamiento vigente. 5º Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por las construcciones. 6º. Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta. 7º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 18696 May 13- May 17

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Meneses Duarte, Francisco y Otra" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 380 2001, se hace saber que el día 31 de mayo de 2002 a las 14:00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad individualizada con el Nº 204 perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la 23ª sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 178.247, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal levantado por el agrimensor Osvaldo Cock Crispo de enero de 1974, el que fue inscripto en la Dirección General de catastro con el Nº 73876 el 7 de febrero de 1974, se compone de una superficie de 438 m. 34 dm. con frente en línea quebrada compuesta por dos rectas de 6,43 m. y 5.75 m. de frente al sueste a la calle Verdi Nº 4619 (según plano Circunvalación de la Plaza Fabini); distando su punto más próximo 14,05 m. de la alineación con la calle Candelaria. La unidad esta empadronada individualmente con el Nº 178.247 204 y según el plano antes mencionado se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 8.95 m. y tiene una superficie de 52 m 35 dm., le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "I 2" y "J2" y de un lugar en el garaje.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente 5º) Que se desconoce: -a- su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. -b- el monto adeudado por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). 6º) Que se desconocen los montos adeudados por concepto de Gastos Comunes y Tributos Domiciliarios. 7º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de mayo de dos mil dos. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 3100 5/p 18716 May 13- May 17

DECIMONOVENO TURNO

PABLO BORSARI
REMATADOR

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c TRNKA DE BONIS, ALICIA Y OTROS. Ejecución de hipoteca" ficha 123 2000, se hace saber que el próximo 21 de mayo de 2002 a las 15 horas en la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: unidad de propiedad horizontal designada con el número 005, que forma parte del edificio construido por el régimen de propiedad común según permisos de construcción número 40.316 y número 85.793, autorizados el 5 de octubre de 1938 y el 17 de noviembre de 1958, por la Intendencia Municipal de Montevideo, incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley número 10.751 y Decreto Ley 14.261, de acuerdo a las disposiciones de las leyes número 13.870 y número 13.892, y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de junio de 1972, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro e inscripto en dicha Dirección el 26 de junio de 1972, con el número 69.119. De acuerdo a dicho plano el terreno y la unidad de referencia se describen así: terreno ubicado en la séptima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número treinta y tres mil ciento dieciseis (33.116) consta de una superficie de cuatrocientos diez metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y da frente al Sureste con 10 metros a la calle Juan José de Amézaga, entre las calles Acevedo Díaz y Duvimioso Terra; unidad 005: la referida unidad se halla empadronada individualmente con el número treinta y tres mil ciento dieciseis barra cero cero cinco (33.116 005) y se ubica parte en planta baja a cota vertical más 0,85 metros, con una superficie de cincuenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados, y parte en el primer piso a cota vertical más 3,37 metros, con una superficie de siete metros cuadrados veintiun decímetros cuadrados (altillo), (superficie total sesenta y un metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados) y le corresponde el uso de la azotea "F1". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 piso 5º, Montevideo, treinta de abril de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 3100 5/p 18405 May 09- May 15

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c SASSON CAPLAN ALEGRE" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 170 2000), se hace saber que el próximo 31 de mayo de 2002, a las 16:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (Matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (Matr. 2547) RUC 211479780011 asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo y demas accesiones dominiales sito en la 3ª sección catastral del departamento de Flores, padron No. 4115, (antes padron 871 en mayor area), zona rural, que según plano del Agrimensor Roberto Celaya de diciembre de 1994, inscripto en la Oficina de Catastro de Flores con el No. 3135, el 29 de marzo de 1995, consta de una superficie de 572 hás con 7570 m. que se deslinda: al oeste lindando con fraccion 1 padron 871, linea quebrada que se compone de: cinco

tramos rectos y consecutivos de 12 m. 65 cm., 485 m 50 cm.; 49 m. 40 cm.; 331 m. 5 cm. y 797 m; al norte un tramo de 1063 m. 15 cm.; al oeste siete tramos rectos y consecutivos 433 m. 60 cm.; 18 m. 45 cm.; 204 m. 5 cm.; 808 m 40 cm.; 288 m 80 cm.; 111 m. 10 cm. y 399 m. 55 cm.; al sur un tramo de 433 m. 15 cm. y tres tramos rectos al oeste de 452 m. 50 cm.; 18 m. 10 cm.; 854 m. 15 cm. respectivamente; al noreste lindando con padron 3800, (lago artificial de la represa Constitución), al este lindando con padron 862 con Arroyo Carpinteria por medio, al sur lindando con padron 3899 y con Camino Vecinal 2295 m. 30 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupacion de la propiedad. 6) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de contribucion inmobiliaria que en caso de existir se podra imputar al precio hasta su concurrencia. 7) Que surge del certificado de la Propiedad Inmueble la inscripción de un contrato de arrendamiento por un plazo de 30 meses a partir del 23 de julio del 2001. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de mayo de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 18837 May 14- May 20

VIGESIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "DE LA TORRE, RAQUEL c MADRID BIDEGAIN, MARIA LOLA Y OTRA. Juicio Ejecutivo." Fa. 188 99, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 12.041,33) el siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 8ª Sección Judicial de Canelones, padrón 415 de la manzana 15 catastral del Balneario Cuchilla Alta, señalado con el Nº 6 de la manzana "O" en el plano trazado en diciembre de 1931 del Agr. Horacio Uslenghi, aprobado el 15 3 1932, inscripto en el Ministerio el 14 5 1932. Area 488 mt. 38 dcm. que se deslinda: 12 mt. 50 cm. al S. en una curva frente a la Rambla sobre el Río de la Plata entre las calles 2 y 1, conocidas por "Las Aromas" y "Los Eucaliptus", estando el punto medio a 18 mt. 29 cm de la ochava existente en la esquina de ésta; 38 mt. 71 cm. al E. linda con solar Nº 7; 12 mt. 50 cm. por el N. confina con parte del solar Nº 8; y 39 mt. 40 cm. al O. limita con solar Nº 5. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce si existen adeudos con OSE. 5º) Se desconoce la situación contributiva del inmueble frente a la I.M. Canelones. 6º) No fue inscripto en Canelones el certificado de resultancias de autos de Cornelio Madrid. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 4º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 18544 May 10- May 16

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C PALUMBO STINGL, RICARDO Y OTRO - Juicio Ejecutivo - fa 300 99", se hace saber que el día 22 de Mayo del 2002 a las 14 horas en el local de Rondeau 2053 79, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca DAEWOO, modelo DAMAS, tipo furgón, nafta, año 1998, empadronado con el Nº 494.889, matrícula Nº 559.952 del Departamento de Montevideo, motor Nº F8CB713284
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que el vehículo registra deuda de patente de rodados y eventualmente multas con la IMM. 4) Que según surge de autos no se pudo leer en el vehículo el número de motor, siendo el mencionado el que surge del título 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de Mayo del 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 1063 3/p 18808 May 14- May 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BRUM ROSENFELD LEA C CABRERA PLACERES MARIA DOLORES y OTRO - Ejecución de Hipoteca - fa 365 2000", se hace saber que el día 27 de Mayo del 2002 a las 16:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 80.533, que según plano del Agrim. Alberto Benavidez de Marzo de 1975, inscripto en Dirección General de Catastro el 19 de Marzo de 1975 con el Nº 77.067, según el cual se compone de una superficie de 711 metros 80 decímetros con frente al Sureste a la calle Cubo del Norte, puerta de acceso al edificio señalada con el Nº 3375, entre las calles German Segura y Av. Luis Alberto de Herrera, distando el punto medio de su frente 60 mts. 3 cm. de la esquina formada con la última calle nombrada. Sobre dicho terreno se construyó un edificio según permisos de Construcción Nos. 77.256 del 16 1 1923, 90.929 del 2 3 60 y 7.689 de 17 12 56 habilitado el día 3 10 57. A dicho edificio pertenece la unidad Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 80.533 001 y según el plano relacionado se ubica en Planta Baja a cota vertical más 81 cm y consta de una superficie de 130 metros 11 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Depósito "AS-1" en subsuelo, Patio "C" en Planta Baja, Garage "G", Jardín "J", Azotea "1" (bienes comunes)
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse 4) Que por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor la deuda por otros conceptos 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 - Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Abril del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2878 5/p 18417 May 09- May 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16to. Turno dictada en autos - MIONI NOVINC, FIOR - Herencia Yacente - Ficha 353 98 A se hace saber que el 17 de junio de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del

Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación de los siguientes bienes inmuebles:
A) Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 20ma. Sección Judicial de Montevideo manzana 35 de Pueblo Nuevo París padrón 53733 que según plano de Agrimensor Lisandro Freire del 3 11 1927 cuyo duplicado se archivó en la Dirección de Topografía el 8.11.27 tiene una superficie de 230 mts 58 dms. con 10,74 mts. de frente al nor este a la calle Santa Lucía distando el punto medio de su frente 26,85 mts. de la esquina formada con la calle Boquerón (antes San Antonio) 21,47 mts. de fondo al SE con propiedad de Miguel Mazzoni y al SO 10,74 mts. con padrón 53730 y al NO 21,47 mts. con padrón 53734. BASE $ 18554,67
B) Un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 20ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 40577 antes en mayor área con el mismo número individual en el plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de agosto de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 41620 el 6 9 61 según el cual se compone de un área de 164 mts. 15 dms. con 10 mts. de frente al O a la Avenida Gral. Eugenio Garzón, 18,41 mts. al N lindando con padrón 40578, 10,73 cms. al SE confinando con los inmuebles padrones 40588 y 143718 y 14,42 mts. al S lindando con bien padrón 40576.- BASE $ 40609,33
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y contributiva de los bienes, pudiéndose descontar de los saldos de precios exclusivamente las sumas que se adeuden por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Educación Primaria y sus ilíquidos al tiempo de la escrituración. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes 953 planta baja. Montevideo, 8 de mayo de 2002. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
20) $ 2878 5/p 18803 May 14- May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C MARTINELLI FIRPO YANET MONICA - Ejecución de Prenda - fa 1185 99", se hace saber que el día 22 de Mayo del 2002 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2053 79, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca CITROEN, modelo AX 14 TRS, tipo sedán, año 1989, nafta, empadronado con el N° 105.357, matrícula N° 208.252 del Departamento de San José y motor N° 1FS1G412245 Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Existe deuda de patente de rodados a noviembre del 2001 de $ 25.578.00. y que faltan dos transferencias municipales. 4) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que el vehículos se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales ampliados a la fecha de expedición del edicto. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo del 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 1417 4/p 18807 May 14- May 17

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "BENGUA CORDOBA MARIO CELESTINO c GARGIULLO GIGLIO SILVERIO y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 881 98, se hace saber que el próximo 24 de mayo a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 70.004, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 11ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el No. 92.146, señalada con la letra A en el plano del Agr. Enzo A. Linaro de octubre de 1926, según el cual tiene una superficie de 2 hectáreas 1.821 mts., de forma triangular y se deslinda: 351 mts. 70 cms. al Noroeste a Vía de Ferrocarril por medio con fracción de José Vazquez; 326 mts. 70 cms. al Sureste de frente a Camino Osvaldo Rodriguez y 131 mts. 20 cms. al Noreste limitando con fracción B de Juan Luis Cremonese SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 5) Que se ignora si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 6) Q no se presentó plano. 7) Que los títulos y demás documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 24 de 2002. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2214 5/p 18607 May 10- May 16

DECIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "ASALLAS, Faride c CERIANI, Mónica y otros - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 658 2001, el próximo 27 de mayo de 2002 a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 98040, el que, según plano del agrimensor Nelson Villagrán inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de abril de 1973 con el Número 71544, tiene una superficie según título de 272,61 mts2., y una superficie según plano de 270,4 mts2., y se deslinda así: 7,79 metros de frente al Noreste a calle Grecia (puerta 3729), distando su extremo más próximo 39,16 metros de la esquina que forma con la calle Holanda; 34,88 metros al Sureste con Padrón 98041; 7,72 metros al Suroeste con parte de Padrones 98048 y 98032; y 34,88 al Noroeste con Padrón 98039. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, y con relación a cualquier otro organismo público; C) Existe deuda por concepto de Tributos Domiciliarios; D) Se desconoce el estado ocupacional del bien y de conservación del mismo; y E) Los documentos que obran de título, antecedentes, y la información registral con la situación emergente de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1882 5/p 18432 May 09- May 15

E. D. I. C. T. O.: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos "Administraciones Vifro Ltda. c Alicia Renee Costabel Curuchet y Maria Cristina de León Costabel - Juicio Ejecutivo", Ficha 78 2000 S1 2000, se hace saber que el día 3 de Junio a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Juan L. Lacaze, se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido del Señor Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sean $U 15.721 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le

acceden, sito en la 14º Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 1293 y lleva el Nº 10 de la manzana D de Plano de Fraccionamiento del Agrimensor Alberto de Arteaga de Mayo de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 170 el día 3 9 1941, tiene una superficie de 420 mts2 y se deslinda así: 15 mts. al E. de frente a calle Nº 1, 28 mts. al S. lindando con solares Nº 12 y 11 de la manzana D, 15 mts. al W. lindando con solar Nº 19 y 28 mts. al N. lindando con solar Nº 9 de la manzana D. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea el 7.02% del precio obtenido. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1.34% del precio obtenido. 5) Se desconoce si existe deuda u otro por Contribución Inmobiliaria, Primaria y cualquier Organismo Público. 6) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. Los documentos que obran de titulo, antecedentes y demás documentación al igual que la Información Registrad con la situación emergente de los mismos, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367, piso 3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 08 MAY 2002 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1196 3/p 18826 May 14- May 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto turno, dictada en autos caratulados "CHAVEZ JULIO c MONTEMURRO COLLETTE CLAUDIO FERNANDO y otra" Demanda Ejecutiva, ficha 318 99 S1 2000, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 15 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base del 50% de su tasación o sea $ 145.554, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 10ª. Seccion Judicial y Seccion Catastral de Montevideo (antes 11ª) zona suburbana, empadronado con el No. 113253, que según el plano del Agr. Félix Logaldo de marzo de 1928, inscripto en la Direccion de Topografía el 10.08.28, se señala con el No. 31 y tiene una superficie de 387 mts. 20 dcms., con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Del Fuerte No,. de puerta 5531 entre las calles Celiar y Ombú, distando su punto medio 46 mts. 54 cms. de la calle Ombú; 38 mts. 72 cms. al Noreste limita con solar 32; 38 mts. 72 cms. al Suroeste limita con solares 26 y 30 y 10 mts. al Noroeste limita con solar 37. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el estudio de los titulos se hizo en base a testimonios de las respectivas matrices y certificados registrales. 5) Que se desconoce la existencia de deudas ante la I.M.M. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 2do, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de abril de 2002. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2325 5/p 18608 May 10- May 16

TRIGESIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "CASTRO, MARIO C ALONSO GUALBERTO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 683 2000 se hace saber que el próximo martes 28 5 02, hora 15.00, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate judicial de los Derechos de Promitente Comprador, sin base y en pesos uruguayos, al mejor postor, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón 169.088 106, unidad de propiedad horizontal 106, que forma parte del del edificio construído en la 19º. Sección judicial del Dpto. de Montevideo y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Joaquín Spinak de marzo de 1971, inscripto en la D. G. De Catastro el 17 5 71 con el Nº. 65.997, tiene una superficie de mt. 469,2090 cm. con mt. 21,40 cm. de frente al noroeste a la Avenida Centenario Nº. 2856, distando su punto más próximo mt. 100,37 cm. de la esquina que forma con la calle Belgrano. La unidad 106 se ubica en el primer piso, más mt. 4,34 a cota vertical y tiene una superficie individual de mt. 35,2206 cm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza V uno (bien común).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta, del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos o cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero o sea 6,02% en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del Martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) El bien se encuentra ocupado.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien a la fecha ante: I.M.M. por concepto de contribución inmobiliaria (tasa de saneamiento e impuestos domiciliarios), impuesto de Enseñanza Primaria y con el B.P.S. (por las construcciones).- 6) Que se remata el bien en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales, antecedentes agregados y que los mismos se encuentran de manifiesto en al Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 3.- Montevideo 7 de mayo de 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 18541 May 10- May 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º. Turno, dictada en autos caratulados: Arballo, Angela c Sotelo, Milton y otro - Cobro Ejecutivo de Arrendamiento - Ficha 106 98, se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 y 30 horas, en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público con la base de $ 51.382 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que integra edificio construído en un solar de terreno ubicado en la cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número sesenta y tres mil noventa y ocho, que según plano del Agrimensor Héctor Acevedo Richero de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 86.053 el 12 6 78. El citado departamento se individualiza en dicho plano con el padrón 63.098 001, se ubica en planta baja a cota: + 0 m. 55 cm. superficie 72 m. 33 dm. - entrepiso cota: + 2 m. 92 cm. superficie 9 m. 46 dm. - superficie total 81 m. 79 dm., y le corresponde el uso exclusivo de patio A (bien común). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%. 4) Que no existen títulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386,3 C.G.P. 5) Que no se aportó a los autos el correspondiente plano de fraccionamiento horizontal. 6) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, de Contribución Inmobiliaria, impuestos domiciliarios, por tributo de Educación Primaria, por consumos, por gastos comunes, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 8) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Av. 18 de Julio 1589, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de mayo de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 18467 May 09- May 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno en autos caratulados inmobiliaria Rios Ltda. contra Wainztein Janet Renee y Visitación Romero Angel. Juicio Ejecutivo Ficha 909 99 S1 99. Se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15 hs., en Miguel del Corro 1414, el martillero Federico De León MAT. 5317, RUC 213594200010 procederá al remate al mejor

postor del siguiente inmueble: PADRON 71394, ubicado en la 22ª Sección Judicial según plano del Agrimensor Hebert Oddone inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 06 64 con el Nº 49083, de frente a la Calle Heraclio Fajardo Nº 3385 y consta de una superficie de 350 mts.
SE PREVIENE QUE: 1) Que la subasta se realizará sobre la base de $ 51.240. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión de ventas e impuestos. 5) Que no existen titulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 C.G.P. 6) Que no se ha agregado carpeta relativa a las construcciones. 7) Que existen deudas al 4 9 2001 por Contribución Inmobiliaria $ 8.055, por Tributos domiciliarios $ 9.028 y por Tributo de Educación Primaria $ 4.328. 8) Que se desconoce la existencia de otros adeudos municipales, o por consumos ni hay información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido con el B.P.S. 9) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 10) Que del ultimo titulo no surge carta de pago total. 11) que de la documentación no surge la habilitación municipal. 12) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. Montevideo a los dos dias del mes de mayo del año 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 2103 5/p 18462 May 09- May 15

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16°. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza Rocco c Luzardo Gonzalez, Marisa Lilián y otros. Ejecución Hipotecaria" Ficha 196 2000, se hace saber que el próximo 27 de mayo de 2002, a las 15:30 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal -(CASA)- 002, la cual forma parte del Edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de conformidad con las disposiciones de la ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la 11° sección judicial del Departamento de Montevideo -(Localidad Catastral Montevideo)- zona urbana-sub-urbana - padrón matriz nº 193.251, que según plano de Mesura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Carlos Hernández, de noviembre de 1997, Cotejado por la Dirección Nacional de Catastro -Area Propiedad Horizontal- el 29 de abril de 1998, e inscripto en la referida Dirección el 14 de mayo del mismo año con el nº 30.260, consta de una superficie de 602 mts. 55 dm, con 13 mts. de frente al Sur-este a la calle Maestra María Manrupe, distando su punto más próximo a la calle Eusebio Vidal, 78 mts. 01 cm de la esquina que forma con la misma. La unidad de referencia se encuentra empadronada individualmente con el nº 193.251 002 y según plano ya relacionado se ubica en la Planta Baja, a cota vertical más 0 mts. 22 cm, consta de una superficie de 32 mts. 51 dm, y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "A", Azotea "A uno", Techo "B uno", y Techo "C uno" - (Bienes Comunes). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que existen deudas por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria, y que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuestos de Educación Primaria. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 7º Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 18406 May 09- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Margarita María Peluffo Elhordoy y Marcos Ponce de León Cornú, cesación de condominio (ficha 1103 2001), se hace saber que el próximo 12 de junio de 2002 a partir de las 14 hs. en los salones del Club Urupan de Pando sito en Ferreira esquina Ituzaingo, el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó (matr. 5435, RUC 214424010014) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Pando, zona urbana, padrón Nº 990 (antes 990 en m a) señalado como el solar 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Juan Carlos Peluffo de abril de 1991 en inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Pando el 19 11 91 con el Nº 6.353 con una superficie de 205,95 mts. con frente a la calle Baltazar Brum.
Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares americanos.
2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así también como la comisión del comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02% del precio subastado.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal.
4) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional, así como los diversos consumos que se adeudan.
5) El remate se realizara en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos.
6) Los antecedentes referentes al título de propiedad se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede en Ituzaingo 1045, donde podrán ser examinados por los interesados. Pando, 8 de mayo de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1063 3/p 18715 May 13- May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "CARBAJAL MACIAS, NATALIA c VAZQUEZ CORREA, JOSE EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 794 2001 se hace saber al público que el próximo 16 de mayo de 2002 a las 15 y 30 Hs. en Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Equipo de Aire Acondicionado WHITE WESTIN HOUSE (BASE: $ 5000); 2) 1 Impresora HEWLET PACKARD Laser (BASE: $ 3.000) y demás bienes inventariados en autos a fs. 9. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% del precio al serle aceptada su oferta al contado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos (3.78%). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (15.51%). Las Piedras, 15 de abril de 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 664 3/p 18771 May 14- May 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Banco Comercial c Rodríguez Martínez, Marcelo y Martínez Ubilla, Judi.-" Juicio Ejecutivo, ficha 586 97 se hace saber que el día 28 de Mayo del dos mil dos a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado, Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el local (unidad) 002 que forma parte de un Edificio construido sobre un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, manzana 70 de la Localidad Catastral Melo, padrón número 293.- La unidad 002 se ubica en planta baja y tiene un área de 47 metros 65 decímetros y está empadronada individualmente con el número 293 002, por las 2 3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclama-

ción alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales y del expediente, no encontrándose agregados en los antecedentes el plano de fraccionamiento del Agrimensor Juan A Rodríguez.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos de UTE, ANTEL y OSE que pudieran existir.- E) Que se desconoce su situación ocupacional y su situación ante el Banco de Previsión Social por aportes a las construcciones así como su situación actual respecto de los impuestos de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y Gastos Comunes.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido en presente en la ciudad de Melo el día 26 de Abril del 2002.- Dra. M. M. Yamel Tabárez.- Juez de Paz Departamental.

20) $ 1882 5/p 18656 May 13- May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno, se hace saber que en la Planta Baja del Edificio Torre Colonia, sito en General flores Nº 580 de la ciudad de Colonia el martillero público JUAN CARLOS PUPPO matrícula Nº 334, RUC 040004120018, asistido del Sr. Aguacil del Tribunal, procederá: En los autos caratulados "KODERER PETER contra HOSS CARLOS LUIS y DAVERIO MARIA CRISTINA, juicio ejecutivo, ficha 109 2002, el día miércoles 29 de mayo de 2002 a las 15 horas a rematar sin base y al mejor postor en dólares americanos, una fracción de campo, sito en Paraje "El Caño" con frente al camino Tula Suarez de Cutinella, empadronado con el Nº 5198 (padrón rural) con una superficie de 21 Hct. 1452 mt2.

Se previene: 1º que el mejor postor deberá pagar por concepto de seña el 15% de su oferta en el momento de serle aceptada en dólares americanos, en efectivo o cheque certificado. 2º que serán de cargo del comprador los gastos de escritura con impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del rematador que suman el 7.02% importe que deberá pagarse simultáneamente y en las mismas condiciones que la seña. 3º que serán del cargo del expediente los gastos del remate, comisión del rematador del 1.34%. Se adeuda contribución inmobiliaria cuyo importe se comunicará el día del remate. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en Rivadavia Nº 373 de la ciudad de Colonia. Colonia, 7 de mayo de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 996 3/p 18642 May 13- May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado en los autos caratulados "MELGAR, MILTON Y OTRA C GARCIA, TOMAS Y OTRA" Ejecución Hipotecaria FICHA 255 99, SE HACE SABER QUE: El próximo día 17 de Mayo de 2002 a las 15 horas en las puertas de esta sede (18 de Julio casi 25 de Mayo, ciudad de Maldonado), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649 r.u.c. 100147560019 se procederá a la pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: SOLAR DE TERRENO Y MEJORAS ubicado en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el número DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (17.460), señalado como, solar TRECE de la manzana TRES en el plano del Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de Octubre de 1992 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 3255, el 27 de Octubre de 1992 y tiene una superficie de TRECIENTOS M2. y linda: al Noroeste, 12 metros de frente a calle No. 1, al Noreste veinticinco metros, con solar No. 12, al Sureste, doce metros con parte del padrón No. 2.610, y al Suroeste, veinticinco metros con solar 14. El punto mas cercano de su frente, dista 9 metros de la calle No. 8 Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar, el 30% de su oferta, en el acto, en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del rematador e I.V.A. más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean, el 4.02% y 2%, respectivamente sobre el precio de remate. 3) Que el Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del 1.34% del precio de remate. 5) Que las posturas se harán en Dólares Americanos 6) Que los títulos del bien a remate, se encuentran adosados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y 3 en otro de la localidad. MALDONADO, 4 DE ABRIL DE 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2325 5/p 18700 May 13- May 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c HELLOU BUIDID, Farida Nelly - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 218 2001), se hace saber que el día 30 de Mayo de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor en Dólares americanos, el siguientes bien Inmueble: 1) Unidad que integra un edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal, leyes 10.751 y 14,261, construído en un solar de terreno ubicado en la localidad catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, parte de la quinta No. 258, padrón matriz No. 6343, el que, según plano del Agr. Andrés Piaggio, de Mayo de de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8546, el 10 de Junio de 1992, consta de una superficie de 924 metros 94 decímetros, con 30 metros 10 centímetros al Este, de frente a calle Doctor Luis Alberto de Herrera y 31 metros al Sur, de frente a la Avenida José de San Martín, formando esquina con la anterior.- La unidad que se subasta, padrón individual No. 6343 001, según el plano citado, está integrada por: la "Casa (parte A) 001", ubicada en planta baja, a cota vertical más 05 centímetros a más 60 centímetros, con una superficie 80 metros 9 decímetros; y por el "Depósito (parte B) 001", ubicado en el Sub-suelo, a cota vertical menos 2 metros, con una superficie de 20 metros 65 decímetros.- Superficie total de la Unidad: 100 metros 74 decímetros; le corresponde el uso exclusivo del bien común "Patio A", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización de la fecha del mismo, debiendo el mejor postor, consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado actual de regularización de las construcciones y sus aportes al Banco de Previsión Social; 5) Asimismo se desconoce si el bien está asegurado contra incendio y si existen deudas por gastos comunes, y, 6) El estudio de títulos, versó parte en documentación fotocopiada, todo lo cual está a disposición de los interesados para su estudio.- Paysandú, 19 de Abril de 2002 - Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.

20) $ 2878 5/p 18553 May 10- May 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DINEGRI GALEANO, Ma. Cristina c DINEGRI GALEANO, Liria. CESACION DE CONDOMINIO. Fa. 96 2001 SE HACE SABER QUE: El día 20 de MAYO del 2002 a las 14.30 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta y al mejor postor, por la base de las 2 3 partes de su tasación la cual es de U$S 56.000, el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación:

Solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la manzana nº 60 de la ciudad de Rocha, Localidad Catastral Rocha, 1a.

Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona urbana, padrón nº 1779, el que según plano del Agrimensor Nelson Soria de octubre de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el nº 3086 el 14 XI 1978, se señala como Fracción "A", tiene una superficie de 250 metros 58 decímetros, y linda al Noroeste al frente a la calle 25 de agosto.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate;
c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de abril del dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 18719 May 13- May 17

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros; dictada en autos: "JUNTA LOCAL AUTONOMA C EMILIO BERNERON - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO"; Ficha J 110 97, se hace saber que el próximo Viernes 31 de Mayo de 2002 a la hora 15.--, en las puertas de este Juzgado, sito en Bulevar Artigas No. 380, por intermedio del Rematador Ernesto Aramberri - RUC 190089020016 - Matrícula 2203-, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre las 2 3 partes de su tasación o sea $ 39.200.-- del siguiente bien inmueble: Padrón No. 849 - 10a. Sección Judicial de Tacuarembó - Zona Urbana - Localidad Catastral Paso de los Toros, con una superficie de 3.750 metros cuadrados, sito en manzana No. 99 de frente al sur a la calle Zelmar Michelini No. 748 y por ser esquina a la calle Adelaida Puyol e Inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio Departamental con el No. 132 al folio 49 vto del Registro Respectivo, el 6 de Agosto de 1925, según Certificado de resultancias de autos del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, expedido el 30 de Setiembre de 1965 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó el 11 de Octubre de 1965 con el No. 551 - Folio 198, libro 18.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y Tributos a su cargo en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma- 2) Constituir domicilio dentro del radio de la Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada la misma- 3) Será de cargo del comprador comisión e impuestos de Ley 4) Los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Sede.- 5) Se realicen tres publicaciones en Diario Oficial y Semanario Local.- Paso de los Toros, Abril 24 de 2002 Dra. María Fernanda Morales. Juez de Paz Departamental.
20) $ 930 3/p 18823 May 14- May 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C JULIO SARLI.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 272 01.- Se hace saber que el día 20 de mayo del año 2002, a las 15:00' horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, asistido por el Señor Alguacil, pondrá a la venta en pública subasta y al mejor postor sin base, el siguiente bien: "Camioneta, furgón Hiunday, año 1996, modelo Panel, matrícula D-55.066, Padrón 5067, motor G4CST953096, cuatro cilindros a nafta, del departamento de Treinta y Tres.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al serle aceptada la oferta.- II) que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Treinta y Tres.- III) que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 16,65% del precio del remate.- IV) que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea 2,78% del precio del remate, así como los gastos originados por el mismo.- V) que las deudas de patente, multas y demás serán de cargo del mejor postor.- Treinta y Tres, 26 de Abril de 2002. Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres".
20) $ 576 2/p 18760 May 14- May 15



EMPLAZAMIENTO. LEY 2904 DE 26 9 1904. MARIA ISABEL HERNANDEZ FONTES prometió vender a FEDERICO IGNACIO y JOSE LUIS TROTTA MORA, la FARMACIA EL AGUILA, sita en Av. Larriera 1137 San José.- Acreedores presentarse en Av. Larriera 1137.
25) $ 2066 20/p 17099 Abr 24- May 22

Ley 26/09/904

Justo José del Capellán Bentancour y Neris Mabel y Oscar Luis del Capellán Barreto, prometieron vender estación de servicio ANCAP (Cno. Maldonado Nº 9105, Km. 19, Montevideo) Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 17338 Abr 26- May 24

LEY 26/9/1904.

Fernando Arsenio FERNANDEZ BARREIRO, prometió vender a Sergio Omar ASCONEGUY OYAMBURE; Establecimiento Comercial en el ramo de Kiosco. Sito en Yatay 1405. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 18136 May 06- May 31

LEY 26 DE SETIEMBRE 1904

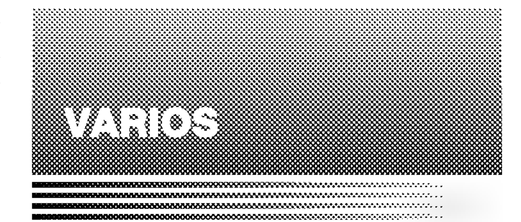
JULIO CESAR BERRUTTI ALVAREZ prometió vender a KIOSCO CRILLON SRL, SALON ROMY, ubicado en Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2290 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 18249 May 08- Jun 04

Venta de Comercio
Ley 26/9/1904

TAMARI REPUESTOS SRL prometió vender a GERMAN MESANO OLIVERA SU COMERCIO. Acreedores presentarse en Roman Guerra 625 Maldonado.
25) $ 2066 20/p 18498 May 10- Jun 06

LEY No. 2.904 del 26/9/1904

ERMA LTDA. Prometió vender a JOMASOL LTDA. la carniería "Nueva Avenida" sita en Av. Eugenio Garzón 1295.- Acreedores presentarse en Av. Eugenio Garzón 1295.
25) $ 2066 20/p 18775 May 14- Jun 10



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

SE CITA Y EMPLAZA A LA AGTE. 2DA. (PF) ADRIANA DUQUE ESCOBAR PARA QUE SE PRESENTE EN LA OFICINA DE SUMARIOS DE ESTA DIRECCION NACIONAL (CERRO LARGO 823) A EFECTOS DE NOTIFICARSE DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO QUE SE LE INSTRUYE POR RES. Nº 6778 - EXP. NRO. 763 02 OFICINA DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. Y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51710 May 13- May 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ZEPHYR LTDA., para regularizar un represamiento que embalsa las aguas, de la Cañada de Las Nutrias, que aporta aguas al Arroyo Quebracho, tributario del Río Queguay, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de citrus. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 6441; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 6441 y 6440, ambos de la 11a. Sección Catastral del Departamento de Paysandú.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de Mayo de 2002 a las 12:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Paysandú, sita en la calle Presidente Viera y Avenida Brasil, recinto portuario.-
Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 1395 3/p 18813 May 14- May 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



MIEM

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 251 1992 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón Nº 5209 (parte) de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista al superficiario del referido bien, DORIA CLAUDIA ABADIA DE PORTA, NELSON NUÑEZ NUÑEZ Y YOLANDA IRIS PORTA ABADIA y demás interesados a cualquier títulos, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51672 May 13- May 15

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Intimase a la Sra. Carmelita Bonfrisco (Guía Turística Durazno, Diario "Cambios") la presentación de la Rendición de Cuentas (art. 567 Ley 15.903), correspondiente al Exp. 2001 00694-6 según Subvención otorgada por Resolución Nº 537 01 de fecha 02 07 2001, en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de acciones civiles y penales.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51743 May 14- May 16

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 30 04 2002, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 51671 May 09- May 15

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL- Empresa "Astan S.A.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular nacional e internacional de pasajeros, correo y carga.- Se hace saber la solicitud de la empresa ASTAN S.A para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular nacional e internacional de pasajeros, correo y carga está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39 977 de 25 de enero de 1997.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (NAV) FELIX TORNONI".
27) $ 930 3/p 18827 May 14- May 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO Nº 21/02

Llamado Nº 16 02
Expediente
060120-000528-02
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 40 hs. sem.) del Depto. de Programación del Instituto de Computación.
ORIENTACION: Programación Funcional, Programación Genérica, Semántica de lenguajes de programación, Transformación de programas, Métodos formales.
COMISION ASESORA: María Viñas, María Urquhart Juan José Cabezas.
Llamado Nº 23 02
Expediente
060140-000299-02
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 20 hs. sem.) del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACION: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la de una Maestría; actividades que impliquen tareas iniciales de investigación y actividades de enseñanza a nivel universitario. Además se tendrán en cuenta los estudios y actividades profesionales en que la componente matemática sea de relevancia y que impliquen una orientación de los aspirantes a la aplicación de la Matemática a otras ciencias, en particular las de interés para la Ingeniería.
COMISION ASESORA: Heber Enrich, Jorge Lewowicz y Gonzalo Perera.
Llamado Nº 25 02
Expediente
060100-000226-02
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 34 hs. sem.) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
ORIENTACION: Mecánica de los Fluidos Básica y Aplicada. Hidromecánica y Eolodinámica. Modelación numérica aplicada a la Mecánica de los Fluidos.
COMISION ASESORA: José Cataldo, Daniel Schenzer y Julio Borghi.
INSCRIPCIONES: del 13 de mayo al 12 de junio de 2002 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51741 May 14- May 16

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
C O M A G
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

LUGAR: Platense Patín Club - Daniel Muñoz 2183 esq. Juan Paullier
DIA: 23 de Mayo de 2002
PRIMERA CONVOCATORIA: 19:30 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA: 20:30 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las elecciones realizadas el 28 de octubre de 2000 y sus resultados. Proclamación de candidatos electos (art. 35 lit. a y 67 del Estatuto).
2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
27) $ 1653 8/p 18377 May 08- May 17

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
C O N V O C A T O R I A

ELECCION DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL
* SOCIOS NO FUNCIONARIOS
* SOCIOS FUNCIONARIOS
COMISIONES ADMINISTRADORAS DE FILIAL
COMISIONES FISCALES DE FILIAL
CANDIDATO A LA COMISION FISCAL NACIONAL
PERIODO 2002 - 2004
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los socios habilitados según el padrón que se exhibe en cada Filial, a participar de la elección de Delegados a la Asamblea General, de integrantes de las Comisiones Administradoras de Filial, Comisiones Fiscales de Filial y de Candidatos a la Comisión Fiscal Nacional de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, a realizarse simultáneamente en todas las filiales, el viernes 24 de mayo de 2002, de 11:00 a 20:00 horas, en los locales que se detallan:
* FILIAL AGUADA - Casa Central Avda. Fernández Crespo Nº 2029, en la ciudad de Montevideo
* FILIAL ARTIGAS - Casa Central Lecueder Nº 533, en la ciudad de Artigas, Dpto. de Artigas
* FILIAL BELVEDERE - Casa Central Avda. Agraciada Nº 4133, en la ciudad de Montevideo
* FILIAL CARDONA -
* Casa Central Gral. Rivera Nº 17, en la ciudad de Cardona, Dpto. de Soriano
* FILIAL COLON - Casa Central Avda. E. Garzón 1883, en la ciudad de Montevideo
* FILIAL COLONIA VALDENSE - Casa Central, calle 11 de Junio s n, en Colonia Valdense, Dpto. de Colonia
* FILIAL CORDON -
* Casa Central Avda. 18 de Julio 2071, Montevideo
* Cordón Empresa Avda. 18 de Julio 2041, Montevideo
* Agencia Centro Avda. 18 de Julio 1121, Montevideo
* FILIAL DURAZNO - Casa Central 18 de Julio 601, en la ciudad de Durazno, Dpto. de Durazno
* FILIAL FLORIDA - Casa Central Ituzaingó 518, en la ciudad de Florida, Dpto. de Florida
* FILIAL MALDONADO - Casa Central Santa Teresa 888, en la ciudad de Maldonado, Dpto. de Maldonado
* FILIAL MELO - Casa Central Aparicio Saravia 699, en la ciudad de Melo, Dpto. de Cerro Largo
* FILIAL MERCEDES -
* Casa Central De Castro y Careaga 750, en la ciudad de Mercedes, Dpto. de Soriano
* Agencias Rodó - Rincón s n - José E. Rodó, Dpto. de Soriano
* Agencia Palmitas - Orcoyen s n, Palmitas, Dpto. de Soriano
* FILIAL NUEVA PALMIRA - Casa Central Chile 900, en la ciudad de Nueva Palmira, Dpto. de Colonia
* FILIAL PANDO - Casa Central Avda. W. Ferreira Aldunate 931, en la ciudad de Pando, Dpto., de Canelones
* FILIAL PASO DE LOS TOROS - Casa Central Bvard. Artigas 501, en la ciudad de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuarembó
* FILIAL PASO CARRASCO - Casa Central Cno. Carrasco 74, en Paso Carrasco, Dpto. de Canelones
* FILIAL RIVERA - Casa Central Sarandí 433 - 435, en la ciudad de Rivera, Dpto. de Rivera
* FILIAL SALTO - Casa Central Uruguay 585, en la ciudad de Salto Agencia este 8 de Octubre 2083, en la ciudad de Salto, Dpto. de Salto
* FILIAL SARANDI DEL YI - Casa Central Astiazarán 435, en la ciudad de Sarandi del Yí, Dpto. de Durazno
* FILIAL SARANDI GRANDE - Casa Central 18 de Julio 750, en la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida
* FILIAL TACUAREMBO - Casa Central 25 de Agosto 245, en la ciudad de Tacuarembó, Dpto. de Tacuarembó
* FILIAL TARARIRAS - Casa Central Gral. Artigas y José P. Varela, en la ciudad de Tarariras, Dpto. de Colonia
* FILIAL TRINIDAD - Casa Central Fray Ubeda 542. en la ciudad de Trinidad, Dpto. de Flores
* FILIAL YOUNG - Casa Central Montevideo 3414, en la ciudad de Young, Dpto. de Río Negro
* SOCIOS FUNCIONARIOS - Los Socios Funcionarios votarán por correspondencia - necesariamente observados - desde las filiales donde prestan servicio, haciendo llegar sus sufragios a la Administración Central (de acuerdo al Reglamento de Elecciones y con el material que se suministrará centralmente) hasta las 12 horas del día 23 de junio de 2000.
27) $ 6716 5/p 18635 May 13- May 17

CODENSA - Cooperativa Dental San José
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Sres. Cooperativistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de 18 de Julio 361 bis, el día 20 de Mayo del corriente.
Primera convocatoria hora 20
Segunda convocatoria hora 20.30

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del acta anterior
2) Memoria y balance anual al 31 12 01.
27) $ 1033 5/p 18723 May 13- May 17

Cooperativa Obrera de Transporte
Convocatoria Asamblea
Gral. Ordinaria de socios

La Cooperativa Obrera de Transporte (C.O.DE.T.) cita en primera convocatoria a la Asamblea Gral. De socios para el día 30 de Mayo de 2002 en el local ubicado en la Av. Agraciada Nº 3178 a la hora 23:45 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Actas de la Asamblea.
2) Designación de dos socios para firmar el acta
3) Asistencia a Asamblea
4) Memoria y Balance del Ejercicio 01-01-2001 al 31-12-2001
5) Absorción de cuotas partes sociales.
6) Elecciones del Consejo Directivo para el período 01-08-2002 al 31-07-2004.
Por tratarse de primera convocatoria la Asamblea para sesionar válidamente deberá contar con la asistencia de las dos terceras partes de los socios como mínimo, de no llegarse al número de socios necesarios para sesionar, se cita en segunda convocatoria para el día 07-06-2002, en el mismo local, a la misma hora y con el mismo orden del día. En está circunstancia sesionara válidamente con el número de socios que se encuentren presentes. Asamblea citada de acuerdo al Decreto 223 998 del Poder Ejecutivo.
Consejo Directivo.
27) $ 1395 3/p 18792 May 14- May 16

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2002 A LA HORA 1,30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA.
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) APELACION PRESENTADA POR EL SOCIO 1402 SR. RICARDO BORIS A LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 3 4 02
5) INFORME SOBRE DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA INTERNA DE LA NACION POR PARTE DEL SOCIO 81, SR. LUIS FIGAROLA.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1085 3/p 18818 May 14- May 16

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Lascano, 8 3 02
Inscripción: 568 02
Inmueble: Padrón 1024. Lascano. Depto. Rocha
Manzana 63. Plano Agr. R. Fleitas No. 7593 23 5 80
Sup. 398 ms 50
Beneficiarios recíprocos: Julio Daniel Morales Borda
Graciela Catalina Scayola Escamendi
Domicilio: Constituyente 1160. Lascano.-
(Exonerado Leyes 15597 - 16095 y decretos reglamentarios).
27) (Cta. Cte.) 10/p 51546 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "MISUROL S.A. c GUADILCOR S.A. RECONOCOMIENTO DE FIRMA". Ficha 117 2002, se hace saber que por decreto Nº 881 de 15 de abril de 2002 se dispuso citar a GUADILCOR S.A. a reconocer como suyas las firmas puestas en 226 facturas emitidas por MISUROL S.A. dentro

del plazo de 6 días bajo apercibimiento de tener por reconocidos dichos documentos. Montevideo, 2 de mayo de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 18717 May 13- May 24

SEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO.- EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "CAYCU (COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL URUGUAY) C MILAN RODRIGUEZ Washington Irineo.- EJECUCION HIPOTECARIA-" (Ficha: 355 99).- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES y a todo aquel que se considere con derechos en la sucesión del SR. AMERICO ALEJANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. MONTEVIDEO.- 15 DE FEBRERO DEL 2002.- ESC. Ma. TERESA RIBAS REBOLLO.-. ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 18820 May 14- May 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "BELGERI, Mario c HERCMANN, Andrés.- Cobro de pesos.- Fa. 23 2001", y según lo dispuesto por providencia No. 224 de 01.03.2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. Andrés HERCMANN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de agosto de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 886 10/p 18621 May 10- May 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CARBAJALES MARGINET, EDUARDO; ABAL OLIU, ALEJANDRO Y RAMIREZ, JUAN ANDRES C LOPEZ ROMAN, MARIA LEDA. REGULACION DE HONORARIOS" Ficha: 429 99SS1 2002, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO LOPEZ ROMAN, a deducir oposición dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de Abril de 2002.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 18203 May 07- May 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TAJCH MAURICIO C NAVARRO MORATORIO ROSA MARIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, Fa. C 9 91S1 2002", se cita, llama y emplaza a ROSA MARIA NAVARRO MORATORIO Y AGUSTIN WALTER TAJCH NAVARRO a deducir sus derechos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de ABRIL de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 18373 May 08- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "ANTENUCCI CHIAPPE HUGO RODOLFO Y PITA TERESA c LEMOS CARLOS Y ALMEIDA MARIA" Pérdida de Patria Potestad, fA 117 2002 b, se emplaza al Sr. CARLOS FABIAN LEMOS y a la Sra. MARIA ISABEL ALMEIDA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a quince días del mes de abril de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51651 May 08- May 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, se decretó la apertura judicial de la sucesión de: René Javier ROMERO CAJAL Ficha Nº 97 2002, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.- Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 18000 May 03- May 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BRUNO SOUZA MARIA BLANCA Y LOSADA GARRIDO JESUS C DAVILA HILDA RAQUEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 26 2002", se cita, llama y emplaza a HILDA RAQUEL DAVILA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de ABRIL de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51624 May 08- May 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "VITUREIRA, WALTER Y BARBE, RAQUEL C GARRASINI, SONIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 87 2002, se cita, llama y emplaza a SONIA CLAUDIA GARRASINI BRITOS, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 1º de abril de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51524 May 02- May 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PETRINI Alberto y Ramón, Carmen del Rosario C MENDEZ PAOLA - Pérdida de la Patria Potestad - Ficha - 74 2001", se emplaza a la Sra. Paola Mariana MENDEZ FERNANDEZ a que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 23 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51675 May 09- May 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "FARIAS MASIAS Adriana C CORREA Arturo - Pérdida de la Patria Potestad - FICHA 658 2001" se emplaza al Sr. Irzio Arturo ó Arturo Irzio CORREA a que comparezca en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 21 de diciembre de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51663 May 09- May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: GARCIA DURAN, SILVANA ALEJANDRA C SOTO, JOSE LUIS - PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: C 190 2001, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS SOTO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51726 May 13- May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "De Mora, Graziella Arabel - Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural y Petición de Herencia" Fa. 99 2002 S, según auto Nº 1203 2002, de fecha quince de abril de dos mil dos, se cita, llama y emplaza a los sucesores del causante Rafael Robatto Calgagno a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, dieciocho de abril de dos mil dos. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 18276 May 08- May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: OLMEDO MARISA C TOSONOTTE FERNANDO. investigación de paternidad y pensión alimenticia, ficha C 447 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: LOS SUCESORES DE FERNANDO TOSONOTTE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXI-

LIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 2 DE MAYO DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51707 May 13- May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PEREIRA MARIA CRISTINA C MARTINEZ HUGO, PENSION ALIMENTICIA, ficha 78 2002 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HUGO MARTINEZ ETCHEGOYEN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 15 DE ABRIL DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18153 May 06- May 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por decreto 4658 2001 de fecha 19 de noviembre de 2001 en autos caratulados: "Rilo, Nelson c Gasperi, Alvaro y otro, Acción Pauliana y simulatoria, Ficha 382 2001, radicados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, se dispuso citar a Fernando Gasperi Sanzo emplazándolo bajo apercibimiento, confiriéndole traslado de la demanda por 30 días. Montevideo, 28 de Febrero de 2002.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
27) $ 886 10/p 17994 May 03- May 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno en autos Cofac c Pereyra Varga, Edgard Intimación de Pago Ficha 1096 2001 intímese a los sucesores de Edgard Pereyra Varga al pago de la suma de $ 22.360,74 más intereses con plazo de tres días según decreto nº 4513 de fecha 30.11.2001. Montevideo, 18 4 2002 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 18674 May 13- May 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por decreto 366 2001 de fecha 6 de marzo de 2001 en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Melendez, Héctor José y otro, Juicio Ejecutivo, Ficha 804 2000, radicados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, se dispuso citar de excepciones por el término de diez días emplazándolos bajo apercibimiento y disponer la prosecución de los procedimientos a los herederos de Héctor José Melendez y Ema Nicacia Carrasco Vázquez. Montevideo, 12 de marzo de 2002. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 17995 May 03- May 16

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Resolución Nº 4693
ACTA Nº 177
Expediente K. 26022
Acuerdo del día 24 09 2001
Canelones, 24 de Setiembre de 2001.-
VISTO: el incumplimiento reiterado por parte de la Sra. Amelia Ana RODRIGUEZ, C.I. 3.597.697-7, con relación a la afectación de la unidad al Servicio de Automóviles de Alquiler, otorgado por Resolución C. 2854 de fecha 02 06 2000, trámite que no ha cumplido a pesar del tiempo transcurrido;
CONSIDERANDO: que la Gerencia de Sector de Servicios Públicos y Transporte ha sugerido la cancelación del permiso otorgado por la Resolución citada en base al incumplimiento mencionado;
ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto por los Artículos 33 y 34 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y Artículo 35, Numeral 25, Literal E) de la Ley 9515;
EN ACUERDO: con la Dirección General de Tránsito y Transporte;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
R E S U E L V E:
1º) CANCELAR el permiso de Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetro que ostenta la Sra. Amelia Ana RODRIGUEZ, C.I. 3.597.697-7, otorgado por Resolución Nº C. 2854 en razón de los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución.
2º) POR GERENCIA DE SECTOR DE DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Sector Administración Documental para notificar a la permisaria de referencia y entregar una fotocopia de la presente Resolución y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Sector de Servicios Públicos y Transporte) a sus demás efectos. Cumplido, archívese. (FDO.) SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. SR. NERY FERNANDEZ, Secretario General Interino. SR. FERNANDO CALLEROS, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51725 May 13- May 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Resolución Nº 4693 ACTA Nº 177
Expediente K- 26022
Acuerdo del día 24 09 2001
Canelones, 24 de Setiembre de 2001.
VISTO: el incumplimiento reiterado por parte de la Sra. Amelia Ana RODRIGUEZ, C.I. 3.597.697-7, con relación a la afectación de la unidad al Servicio de Automóviles de Alquiler, otorgado por Resolución C-2854 de fecha 02 06 2000, trámite que no ha cumplido a pesar del tiempo transcurrido;
CONSIDERANDO: que la Gerencia de Sector de Servicios Públicos y Transporte ha sugerido la cancelación del permiso otorgado por la Resolución citada en base al incumplimiento mencionado;
ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto por los Artículos 33 y 34 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y Artículo 35, Numeral 25, Literal E) de la Ley 9515;
EN ACUERDO: con la Dirección General de Tránsito y Transporte;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
R E S U E L V E:
1º) CANCELAR el permiso de Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetro que ostenta la Sra. Amelia Ana RODRIGUEZ, C.I. 3.597.697-7, otorgado por Resolución Nº C-2854 en razón de los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución.
2º) POR GERENCIA DE SECTOR DE DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Sector Administración Documental para notificar a la permisaria de referencia y entregar una fotocopia de la presente Resolución y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Sector de Servicios Públicos y Transporte) a sus demás efectos. Cumplido, archívese. (FDO). SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. SR. NERY FERNANDEZ, Secretario General Interino. SR. FERNANDO CALLEROS, Director General de Tránsito y Transporte. OTILIA SCAGNI, Gerente de Sector Int. Despachos y Acuerdos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51746 May 14- May 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "PEREZ GLADYS C SALA JULIO PERDIDA DELA PATRIA POTESTAD" Ficha 907 2001; se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR SALA BENTANCOR, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatoria de pobreza.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51599 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letra-

do de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ANA ANDINA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Ficha 285 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Héctor Washington Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Abril de 2002. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51558 May 03- May 16

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Silvia Hernández c Jorge Walter Parada Cattaño - Pérdida de patria potestad" Ficha 1102 99 A s1 2001. Se cita, llama y emplaza a Jorge Walter Parada Cattaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 6 de Febrero de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51679 May 10- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la Sucesión de: BERASTEGUY RENE SUSANA Y SERGA PLA PEDRO. Ficha C 985 2001, emplazándose conforme a lo dispuesto en el artículo 89 del C.G.P. a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro del plazo de 10 días, a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL UNO. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 18401 May 09- May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "Franco Sandra. Cumplimiento de Obligación" Ficha C37 98, en cumplimiento del auto 993 del 30 04 02 y 424 del 3 3 98, se cita, llama y emplaza a María Teresa Sanguinetti de Vilaró y o Consorcio Vendedor S.A. a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA ocho de mayo de 2002 Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1107 10/p 18629 May 10- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "DA SILVA, NELLY. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FICHA 473 2001", se hace saber que se presentó NELLY DA SILVA, C.I. 2.604.789-2, promoviendo acción de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL de OLGA FONSECA ALVAREZ y de CELESTINO DA SILVA REYMUNDO.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, y en especial a los sucesores a cualquier título de OLGA FONSECA ALVAREZ y CELESTINO DA SILVA REYMUNDO, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, siete de febrero del dos mil dos. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 18651 May 13- May 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO MATTEO LARRAÑAGA, C.I. 3.549.794-9 y BLANCA PETRONA OLIVERA IZAGUIRRE, C.I. 3.499.834-0, domiciliados en Aparicio Saravia Nº 264, de la ciudad de Melo (Fa. 116 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no lo comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 5 de abril del 2002. JOSE FERNANDEZ BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 1328 10/p 18655 May 13- May 24

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, Dra. Mirtha Bobadilla Cal., en autos "CORBO, Gladys C SUCESORES DE NEMESIO CABAÑA RIBERA. EJECUCION FORZADA. C.66 02" se da traslado de la demanda a los SUCESORES DE NEMESIO CABAÑA RIBERA por el termino legal.- Se expide el presente a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dos.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 886 10/p 18786 May 14- May 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados: ESTEFAN, LEONCIO. SUCESION. Fa. B 166 97, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 dias de EDGARDO ESTEFAN FONTES, para que comparezca en estos autos, a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes.- Minas, 12 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 18686 May 13- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "I.M.M. C MOVELKO S.A. ESCRITURACION - FICHA 292 2001 se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 8751, fracción dos de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, y quienes se consideren con derechos sobre el mismo, a comparecer en estos autos por el término de noventa días y bajo apercibmiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, tres de abril de dos mil dos. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 17768 May 02- May 15

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "TEJERA, GISELLE C BATISTA, SERGIO ISAIAS.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa 780 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO ISAIAS BATISTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Maldonado, 24 de Diciembre de 2001. Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51722 May 13- May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA LEANDRA PICART CURTI - FICHA B 63 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 17780 May 02- May 15

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALCIDES FERNANDEZ FERNANDEZ, Ficha B 629 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 18035 May 06- May 17

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ABUNDIA PARODI CAÑARTE - FICHA B 53 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18036 May 06- May 17

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON EDDI SILVEIRA, Ficha B 23 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 18037 May 06- May 17

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE MARFURT LOPEZ - FICHA B 57 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18288 May 08- May 21

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARIA COPPOLA VASELLA O WALTER MARIA ANGEL COPPOLA VASSELLA - FICHA B 41 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18289 May 08- May 21

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ELIZONDO BIDEGAIN - FICHA B 29 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18551 May 10- May 23

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIA O MARGARITA ELIA CAUSA BARRERA - FICHA B 45 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18552 May 10- May 23

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA FERNANDEZ ALMADA - FICHA B 7 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51688 May 10- May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERERA, MARIA PATRICIA C VELAZQUEZ, EDGARDO DANIEL - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 23 2001, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a EDGARDO DANIEL VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá los procedimientos. Auxiliatoria de Pobreza. Paysandú, 18 de abril de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51689 May 10- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "HECTOR ELBIO CUPPARO MACHADO Y FERNANDO CUPPARO MAGALLANES. CONCURSO NECESARIO", Ficha A.120 96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de ALDIRIA MAGALLANES, por el término de 90 días, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 04 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 17789 May 02- May 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C MACHADO CARDOZO ALTAMIRA ALVORINA. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha 827 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALTAMIRA ALVORINA MACHADO CARDOZO, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 18 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51533 May 02- May 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C OLAVARRIA SANTIAGO Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 26 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SANTIAGO OLAVARRIA y o SUCESORES, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 12 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51593 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C VIANA CARLOS Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 50 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS VIANA y o SUCESORES, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 17 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51594 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MANFRU LORENZA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 27 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LORENZA MANFRU y o SUCESORES, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 10 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51640 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C BITTENCOURT VALENTINA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 136 2002, se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a VALENTINA

BITTENCOURT y o SUCESORES. Rivera, 24 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51642 May 08- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MACIEL GONCALVES JOSE Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 875 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JOSE MACIEL GONCALVES Y O SUCESORES, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 13 de Enero 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51641 May 08- May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MARISCAL S.A. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 8 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Mariscal S.A y o sucesores a cualquier título del (padrón Nº 1493 1004 unidad planta horizontal de la localidad Catastral Rivera, zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Mariscal S.A y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 30 de fecha 5 02 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no opusieren sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: como pide, expidiéndose los edictos solicitados. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51630 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C EDITH SERNA MATHIAS Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 617 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Edith Serna Mathias y o sucesores a cualquier título del (padrón 2770 ubicado en la primera localidad catastral del Departamento de Rivera zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Edith Serna Mathias y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2376 de fecha 24 12 2001. A los petitorios I a IV: Como pide. A lo demás: téngase presente.- Rivera, doce de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51631 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C LEAL CORREA FILOMENO Y OTRO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 140 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Filomeno Leal Correa y o sucesores a cualquier título, contribución inmobiliaria del (padrón 5677 ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rivera, zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Filomeno Leal Correa y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 617 de fecha 05 04 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el bien inmueble denunciado en cantidad suficiente a la suma reclamada y acrecidas, oficiándose en la forma de estilo. Fecho, cítese de excepciones por el término legal, si no fueren opuestas o desestimadas las mismas, sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera veinticuatro de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51634 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictada en los autos caratulados, "I.M.R. C RUBEN EMILIO PINTOS. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. 603 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Ruben Emilio Pintos Padern y o sucesores a cualquier título del (automotor, padrón 11.244 Matrícula de Rivera FRE 655). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Ruben Emilio Pintos Padern y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 542 de fecha 21 03 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueren opuestas estese a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apreimo y hacerese efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera, veinticinco de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51643 May 08- May 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C LOPEZ RODAS NICANOR Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 480 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Nicanor López Rodas y o sucesores a cualquier título del (padrón 4893 ubicado en la segunda sección catastral del Dpto. de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Nicanor Lopez Rodas y o sucesores a cualquier título domiciliado en la 2a. sección judicial de Rivera. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2734 de fecha 21 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos solicitados. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51592 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C PEREZ JOSE. Juicio Ejecutivo. Fa. A 55 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Jose Perez, del (padrón 880 ubicado en la 1ra. Sec. Judicial, localidad catastral Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a José Perez cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 236 de fecha 27 2 2002: Al Pet. 1º: Téngase por presentada, por constituído el domicilio y por iniciada la acción. Al petitorio 1: Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado y en los términos solicitados, oficiándose. Al petitorio 3: Cítese de excepciones al demandado por el plazo legal. A los otrosí digo: Téngase presente. Rivera, ocho de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51595 May 06- May 17

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C CARDOZO EVANDIL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 472 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Evandil Cardozo y o sucesores a cualquier título del padrón Nº 5836 ubicado en la séptima Sección Catastral del Departamento. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Evandil Cardozo y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2697 de fecha 19 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Al Pet. 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectiva la suma adeudada e ilíquido, expidiéndose los Edictos solicitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno subrogante.- JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51633 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez

de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C SANYZKYJ SEMENCZUK ELENA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 492 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Elena Sanyzkyj Semenczuk y o sucesores a cualquier título, (patente de rodado vehículo marca VOLSWAGEN, modelo PARATI GL año 1993 Matrícula FRB 543 padrón Nº 10.030 motor a nafta). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Elena Sannyzkyj Semenczuk y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 14 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide, oficiándose y cometiéndose a la Sra. Alguacil. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos solicitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, dieciocho de abril de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51635 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C URIARTE COITIÑO HUGO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 468 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Hugo Uriarte Coitiño y o sucesores a cualquier título. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Hugo Uriarte Coitiño y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2696 de fecha 19 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos, expidiéndose los edictos solicitados. A los otro síes: Téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental Engdo. de Rivera de 2º turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51636 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C CASADEI RODRIGUEZ AMELIO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 475 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Amelio Casadei Rodriguez y o sucesores a cualquier título, del (padrón Nº 675 Apto. 101 - padrón individual 675 101 ubicado en la primera localidad Catastral del Dpto. Rivera - zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Amelio Casadei Rodriguez y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2707 de fecha 20 12 2001: Al Pet. 1º Como pide. Al Pet, 2º: Como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos soliticitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, cinco de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51637 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C DE LIMA MARIA DEL PILAR Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 464 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra María Del Pilar De Lima y o sucesores a cualquier título, (del padrón Nº 3632 situado en la 8a. Sec. judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a María Del Pilar De Lima y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2695 de fecha 19 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos, expidiéndose los edictos solicitados. Al otro sí: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51638 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C DA ROSA FLORA. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 478 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Flora Da Rosa y o sucesores a cualquier título, del (padrón Nº 7219). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Flora Da Rosa y o sucesores a cualquier título domiciliado en la tercera Sección Judicial de Rivera. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2732 de fecha 21 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, cinco de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51639 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C RIVERO JUAN JOSE. Juicio Ejecutivo. Fa. A 451 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Juan Jose Rivero y o sucesores a cualquier título, del (padrón Nº 5083 ubicado en la 6a. Sección judicial del Departamento. Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Juan José Rivero y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2615 de fecha 12 12 2001: Por presentado, por acreditada la representación invocada y por constituído el domicilio. Trábase el embargo específico solicitado, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal, emplazándose por edictos, como pide el actor. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, cinco de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51644 May 08- May 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREIRA, LAURA MARLENE CONTRA CHIESA INVERNIZZI, JOSE ANTONIO; CHIESSA VILLAR, JOSE ANTONIO e INVERNIZZI, LIDIA - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA - FICHA C 967 2001", se cita, llama y emplaza a: JOSE ANTONIO CHIESA INVERNIZZI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día veinticuatro de Abril de dos mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51646 May 08- May 21

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "RENTA CAR DAYMAN S.R.L. C DIAZ, LAURITA RENEE - NULIDAD DE CONTRATO" (Fa. 922 2001) - SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO RENTA CAR DAYMAN S.R.L., PROMOVIENDO DEMANDA DE NULIDAD DE CONTRATO POR VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO (POR VIA DE ACCION, POR DOLO PRINCIPAL), CONTRA LAURITA RENEE DIAZ.- EN CONSECUENCIA, SE LA CITA, LLAMA Y EMPLAZA, POR 90 DIAS (ARTS. 127 Y 89 DEL C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 20 DE MARZO DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 18120 May 06- May 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en

autos: "Banco de Credito S.A. c Sucesores de Edgard Hernandez - Juicio ejecutivo" Fa. 1017 99 se cita de excepciones a los sucesores de EDGARD HERNANDEZ emplazándolos a deducir sus derechos en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos.- Salto, 21 de marzo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1107 10/p 18305 May 08- May 21

EDICTO; Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "Banco de Crédito S.A. c Ma. Alcira Hoffman - Juicio ejecutivo" Fa. 223 2001, se cita de excepciones a los sucesores de MARIA ALCIRA HOFFMAN, emplazándolos a deducir sus derechos en autos dentro del termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Salto, 21 de marzo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1107 10/p 18306 May 08- May 21

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Acción Declarativa

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial del Departamento de San José, recaída en autos: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. C CODINA VICENTE, MAURICIO y POWERS MARIA ISABEL Y OTROS.- ACCION DECLARATIVA DE LEGITIMIDAD DE SERVIDUMBRE".-" Fa. C 30 01S1 2001, se CITA y EMPLAZA por el término de noventa días conforme a lo dispuesto en los Arts°. 127.2 y 127.3 del C.G.P., a todos los que se consideren con derecho de posesión ó propiedad y estén habilitados a deducir oposición sobre la "Acción declarativa de Legitimidad de Servidumbre" respecto del padrón rural N° 16.185 de la 5a. Sección Catastral de San José, Paraje Pereyra, y especialmente a MAURICIO CODINA VICENTE, MARIA ISABEL POWERS, FEDERICO CODINA POWERS y CECILIA CODINA POWERS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este proceso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ecilda Paullier, 25 de abril de 2002.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1993 10/p 18805 May 14- May 27

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO CADUCIDAD DE COMODATOS POR INCUMPLIMIENTO

Atento a Decreto No. 1.017 de 25 de abril de 2002, el Intendente Municipal de Soriano ha resuelto la caducidad de los siguientes COMODATOS por incumplimiento de sus respectivos Comodatarios en ocupar la vivienda objeto del mismo.=

Padrón no. 10.498 (ex Chacra Postiglione)

a) Vivienda No. 02: comodatarios Adalberto Vespa Silveira y Viviana Elizabeth Moreira Martínez.=

b) Vivienda No. 19: comodatarios Jorge Cristian Vivas Rodríguez y María de los Dolores Sansberro Campbell.=

c) Vivienda No. 20: comodataria Roxana Elizabeth Sosa Vivas.=

d) Vivienda No. 21: comodataria Alicia Esther Fernández.=

e) Vivienda No. 71: comodataria Rosa Mabel Dible.

Padrón No. 5.086 a 5.089 (Oribe extremo Sur)

f) Vivienda No. 20: comodatario Juan Carlos Reccioppe Sosa.=

g) Vivienda No. 28: comodatarios Nelson Eduardo Olivo Magallanes y María Elsa Mengen.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51706 May 13- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "FRUCTUOSO INES GONZALEZ SANCHEZ y de DAMIANA MARTINEZ BARRETO.- FA. N° 922 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, y en especial se emplaza por el término de noventa días a HECTOR ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designáresele curador de bienes.- Mercedes, 17 de setiembre de 2001.- ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 39076 May 13- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ". Medidas Preparatorias, Fa. B 280 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando juicio ejecutivo contra NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a NORMA SOFIA BENITEZ AYRES E ISRAEL JUSTO RUIZ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quine se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de marzo de 2002. Dr. Daniel Erserguer. Juez de Paz Departamental Subrogante. Enc. de Despacho.

27) $ 1771 10/p 18019 May 06- May 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "JAUREGUIBERRY, ANGEL WALBERTO C GUALBERTO ESTECHE BARNADA Y SUCESORES DE RITA DAMIANA MARTINEZ LUCAS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA", Fa. 972 2001A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de Rita Damiana MARTINEZ LUCAS, por el PLAZO de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para ésta gestión.- TREINTA Y TRES, 19 DE ABRIL DE 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51730 May 14- May 27

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

NIZELEND S.A.
Art. 291 ley 16060

Asamblea Gral. Extraordinaria: 03.04.02 Resuelve unánimemente reducir el Capital en la suma de $ 1.882.800.-

Se convoca a acreedores a deducir oposición; Plazo: 30 días. Documentación en 25 de Mayo 444, Of. 401. El Directorio.

28) $ 9114 10/p 18063 May 06- May 17

GENISSEA S.A.

Asamblea del 25 02 99 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 22.400.-

Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201.

Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 6076 10/p 18815 May 14- May 27

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUIS ALBERICO REBOULAZ AGUIRRE, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18929 May 15- May 28 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

WILSON ALBERTO TERRA MAS y JUAN RAMON JAUNARENA VILLIAN, (Ficha: S 136 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18888 May 15- May 28 (0002)

QUINTO TURNO

ILDA MARTIRENA LARROSA, (Ficha: 188 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18883 May 15- May 28 (0003)

DOMINGO REDENTOR GADEA, (Ficha: 689 01).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18982 May 15- May 28 (0004)

LUIS MARIA SOUTO REY, (Ficha: 32 2002).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 18997 May 15- May 28 (0005)

SEPTIMO TURNO

JOSE EUGENIO MARTINEZ ESPINA, (Ficha: 591 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18989 May 15- May 28 (0006)

OCTAVO TURNO

ELIDA LOIS IROZ o IROS, (Ficha: S 81 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18960 May 15- May 28 (0007)

NOVENO TURNO

CORREA FELICIA IRENE y SABA CORREA LIDIA SALOME, (Ficha: S 348 2001).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18889 May 15- May 28 (0008)

CARLOS MILTON ESTEVES PANARIO, (Ficha: S 118 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18987 May 15- May 28 (0009)

DECIMO TURNO

HUGO JUAN GONZALEZ NADDEO, (Ficha: 125 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 18916 May 15- May 28 (0010)

DECIMOPRIMER TURNO

ELIDA ESTHER PESCE FERRARI, (Ficha: A 69 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19000 May 15- May 28 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MACHADO BOSSI, BUENAVENTURA y BESPALI ZABORSKA EUGENIO, (Ficha: 411 2001).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18917 May 15- May 28 (0012)

IRMA FERNANDEZ BAZAN, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18926 May 15- May 28 (0013)

DECIMOCUARTO TURNO

COSME MARTIN CASTILLO, (Ficha: 591 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18990 May 15- May 28 (0014)

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE MARIO ANTONACCIO IZARRA, (Ficha: 136 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18884 May 15- May 28 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA PETRONA SALVO YANIERO, MARIA ALICIA AURELIA SALVO YANIERO y GERVASIO MARIO REYNOSO BRANDARIZ, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18991 May 15- May 28 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

FELIX SILBERBERG HOROWICZ, (Ficha: 179 2002).
9 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18887 May 15- May 28 (0017)

CARLOS WALTER CHIAZZARO MARMION, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18980 May 15- May 28 (0018)

VIGESIMO TURNO

RENEE ELSA ALDAO SERGIANI, (Ficha: 152 2002).
25 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18885 May 15- May 28 (0019)

JOSE PEDRO IGOA ERASUN, (Ficha: 183 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18981 May 15- May 28 (0020)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NILDA MARY GIACRI GUERIZOLI y CARLOS GIACRI GUERIZOLI, (Ficha: S 135 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18899 May 15- May 28 (0021)

JOSE CHIOZZONE COPPOLA, (Ficha: S 133 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18903 May 15- May 28 (0022)

CLARA ALCAIRES SILVA, BARTOLOME CARLOS DEMARIA ALCAIRES y de ROBERTO ALFREDO DEMARIA ALCAIRES, (Ficha: S 86 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18915 May 15- May 28 (0023)

ISABEL NIEVES SASTRE DE LEON, (Ficha: S 104 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18954 May 15- May 28 (0024)

MARIA ISABEL DIAZ, (Ficha: S 636 2001).
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51766 May 15- May 28 (0025)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO GERONIMO ANDRIOLO MENDEZ, (Ficha: 117 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18986 May 15- May 28 (0026)

ESTANISLAVA KISIELIUS YUODIS o KUDZYS, (Ficha: 540 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Marta León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19001 May 15- May 28 (0027)

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ROQUE FIRPO DAMONTE, (Ficha: 183 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18886 May 15- May 28 (0028)

JUAN ETCHEGARAY FERRAZI, (Ficha: 86 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18914 May 15- May 28 (0029)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA ESTER o ESTER BLANCA LEMOS PUIG, (Ficha: 28 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18898 May 15- May 28 (0030)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CELIA PEDEMONTE CAFFERATA, (Ficha: 708 2001 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19002 May 15- May 28 (0031)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

WALTER MANSILLA, (Ficha: 142 2002 A).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18894 May 15- May 28 (0032)

GLADYS TERESA IBARBURU CONTRERAS, (Ficha: 171 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18895 May 15- May 28 (0033)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PICA PULLA, (Ficha: 115 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18928 May 15- May 28 (0034)

HECTOR MARIA ZUNINO FREIRE, (Ficha: 174 2002 A).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18988 May 15- May 28 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA OLGA DIAZ FONTOURA, (Ficha: 191 2002).
Artigas, 19 de abril de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18859 May 15- May 28 (0036)

RUBEN FRONTINO QUEVEDO de OLIVEIRA MADEIRA, (Ficha: 245 2002).
Artigas, 7 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18860 May 15- May 28 (0037)

OCTACILIO RODRIGUEZ MORALES, (Ficha: 126 2002).
Artigas, 19 de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.-. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18861 May 15- May 28 (0038)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA FALERO, (Ficha Civil: 52 2002 V).
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 18863 May 15- May 28 (0039)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELESTINA CHARBONNIER CHARBONNIER, (Ficha: 90 2002).
Colonia, 8 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18855 May 15- May 28 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PEDRO NICOLAS BUERGA ROSSI, (Expte.: 159 2002B).
Carmelo, 23 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18938 May 15- May 28 (0041)

LIDIA VEDELLA OLIVA VICO, (Expte.: 316 2001B).
Carmelo, 7 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18940 May 15- May 28 (0042)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTURO FLORENCIO RIVERO RABAZA, (Ficha: 89 2002).
Durazno, 11 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 18968 May 15- May 28 (0043)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MONGIARDINO PEREZ, JUAN ANGEL, (Ficha: 84 2002).
Florida, 26 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18966 May 15- May 28 (0044)

TERCER TURNO

IRIGARAY PUCHET MARIA GILDA, (Ficha: 94 2002).
Florida, 10 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18967 May 15- May 28 (0045)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO NELSON CABALLERO GALLONE, (Ficha: 711 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18970 May 15- May 28 (0046)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TEODOLO o TIODOLO FAGUNDEZ ALVEZ, (Ficha: 837 2001).
Rivera, 20 de diciembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18873 May 15- May 28 (0047)

EDUARDO ATAIDES PINTOS, (Ficha: 187 2002).
Rivera, 24 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18876 May 15- May 28 (0048)

HALEN RICARDO PINTOS CUÑA, (Ficha: 188 2002).
Rivera, 29 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18877 May 15- May 28 (0049)

ROSA ARANDA, (Ficha: 764 2001).
Rivera, 20 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18878 May 15- May 28 (0050)

CARLOS RAUL LOZANO GONZALEZ, (Ficha: 139 2002).
Rivera, 19 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18879 May 15- May 28 (0051)

CUARTO TURNO

NELIO TOGNOLA NUÑEZ, (Ficha: 196 2002).
Rivera, 29 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18870 May 15- May 28 (0052)

CARLOS DIAZ SUM, (Ficha: 192 2002).
Rivera, 29 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18871 May 15- May 28 (0053)

ROMILDA SAIDA FAJARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 201 2002).
Rivera, 6 de mayo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18872 May 15- May 28 (0054)

JOSE RAMON LARUMBE RODRIGUEZ, (Ficha: 176 2002).
Rivera, 23 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18874 May 15- May 28 (0055)

MATILDE GONZALEZ, (Ficha: 156 2002).
Rivera, 12 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18875 May 15- May 28 (0056)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMOS de ALVEZ DA CRUZ, ARMENIA y ALVEZ DA CRUZ RAMOS, DOGOMAR, (Ficha: B 103 2002).
Salto, 26 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18949 May 15- May 28 (0057)

MIÑOS AÑASCO, IDILIO NOE, (Ficha: B 99 2002).
Salto, 26 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18959 May 15- May 28 (0058)

TERCER TURNO

JOSE LUIS CONESA GOMEZ, (Ficha: B 420 2001).
Salto, 8 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18947 May 15- May 28 (0059)

MIGUEL ARCANGEL BONINI DUTRA, (Ficha: B 76 2002).
Salto, 25 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18948 May 15- May 28 (0060)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA JUANA GARCIA CARDOZO o MARIA JUANA GARCIA DE LOZANO, (Ficha: 71 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 18866 May 15- May 28 (0061)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR BOLIVAR ARIONE MOLIGA u OSCAR BOLIVAR ARIONE MALIGA u OSCAR BOLIVAR ARIONE MOLINA u OSCAR BOLIVAR ARIONE MELIGA, (Ficha: B.104 2002).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18941 May 15- May 28 (0062)

MARIA ESTHER VALERIO ALVES, (Ficha: B.213 2002).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 18942 May 15- May 28 (0063)

SERVANDO BALSEMAO RODRIGUEZ, (Ficha: B.61 2002).

Tacuarembó, 11 de marzo de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 18943 May 15- May 28 (0064)

TERCER TURNO

JULIA RIVERO PEDROZO, (Ficha: 222 2002).
Tacuarembó, 26 de abril de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 18944 May 15- May 28 (0065)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BRADAN S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de junio de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Juncal Nº 1327 Apto. 604 a fin de considerar el siguientes Orden del Día:
1º. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º. Aprobación de la Memoria y el Balance de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
3º. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4º. Elección del Directorio y fijación de su retribución.
5º. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Se hace constar que el Registro de Accionistas se abrirá 5 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (Art. 11 del Estatuto Social).
03) $ 1395 3/p 18918 May 15- May 17 (0066)

BRADAN S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de junio de 2002, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Juncal Nº 1327 Apto. 604 a fin de considerar el siguientes Orden del Día:
1º. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º. Aprobación de la Memoria y el Balance de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000.
3º. Reforma del Estatuto Social, aumentando el capital autorizado de la sociedad.
4º. Aumento del Capital Integrado de la Sociedad
5º. Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Se hace constar que el Registro de Accionistas se abrirá 5 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (Art. 11 del Estatuto Social).
03) $ 1395 3/p 18919 May 15- May 17 (0067)

BELOPOINT S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de junio de 2002, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Juncal Nº 1327 Apto. 604 a fin de considerar el siguientes Orden del Día:
1º. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º. Aprobación de la Memoria y el Balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1998, 31 de mayo de 1999, 31 de mayo de 2000 y 31 de mayo de 2001.
3º. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4º. Elección del Directorio y fijación de su retribución
5º. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Se hace constar que el Registro de Accionistas se abrirá 3 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (Art. 11 del Estatuto Social).
03) $ 1395 3/p 18920 May 15- May 17 (0068)

BELOPOINT S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de junio de 2002, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Juncal Nº 1327 Apto. 604 a fin de considerar el siguientes Orden del Día:
1º. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º. Aprobación de la Memoria y el Balance de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1998, 31 de mayo de 1999, 31 de mayo de 2000.
3º. Reforma del Estatuto Social, aumentando el capital autorizado de la sociedad.
4º. Aumento del Capital Integrado de la Sociedad
5º. Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Se hace constar que el Registro de Accionistas se abrirá 3 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (Art. 11 del Estatuto Social).
03) $ 1395 3/p 18921 May 15- May 17 (0069)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE MANUEL GONZALEZ CARDOZO y KARINA MARIA FEANS SALOMONE, (Ficha: D 91 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18961 May 15- May 28 (0070)

SEGUNDO TURNO

DELIA BEATRIZ BARTHE BARSAGLINI y WILTON EMILIO PRIETO VITIRITTI, (Ficha: D 665 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18892 May 15- May 28 (0071)

QUINTO TURNO

GUSTAVO DIAZ DOMINGUEZ y PATRICIA LORENA LLORDELLA DOMINGUEZ, (Ficha: 69 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 18992 May 15- May 28 (0072)

SEXTO TURNO

EDUARDO GERMAN LAPIEDRA GARCIA y MARIA CRISTINA D'ESTEBAN PUENTES, (Ficha: 112 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18893 May 15- May 28 (0073)

OCTAVO TURNO

RICARDO GONZALEZ DIAZ y NERY GLADYS ARTIGAS FRANQUEZ, (Ficha: D 114 2002).

Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18994 May 15- May 28 (0074)

DECIMO TURNO

ANGELA MARIA MIGLIONICO MARIN y MIGUEL ANGEL GIMENEZ MICELI, (Ficha: E 75 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18993 May 15- May 28 (0075)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BENTANCOR GONZALEZ y DEBORA ROSA SAVIOTTI DEVITTA, (Ficha: 557 2001).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 18897 May 15- May 28 (0076)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS LLAGUNO LARA y MARIA BEATRIZ GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 359 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18923 May 15- May 28 (0077)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIREYA SANCHEZ y LUIS PEDRO REGO PALADINO, (Ficha: V 698 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 18927 May 15- May 28 (0078)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JENNIFER o YENNIFER NATALEVICH VAINER y ARNOLDO CHOROWSKI SGENKIES o SZENKIER, (Ficha: D 110 2002).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 18995 May 15- May 28 (0079)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VILLANUEVA NIEVES, HECTOR EDUARDO c ABREU ESPINO, NOELIA GRACIELA, (Ficha Civil: 601 2001 F).
Canelones, 6 de marzo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 18963 May 15- May 28 (0080)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

RANDOLFO DANIEL MUHLETHALER ZAGIA y DANIELA VELIA VACCARO PEREIRA, (Ficha: 403 2001).
Maldonado, 7 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 18973 May 15- May 28 (0081)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO DANIEL MARTINEZ STECIUK y DELIA SUSANA GUALA LOMAZZI, (Ficha: B 574 2001).
Paysandú, 4 de diciembre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 18909 May 15- May 28 (0082)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ PORLEY y MARIA ALEJANDRA GARCIA DIBOT, (Ficha: 156 2002).
San José, 29 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 18925 May 15- May 28 (0083)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

AEB URUGUAY S.A.
Disolución de Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 30.06.01, se resolvió disolver anticipadamente y liquidar la sociedad AEB URUGUAY S.A.
Inscripción Registro Nacional de Comercio día 18.04.02 Nº 3031.
06) $ 911 1/p 18901 May 15- May 15 (0084)

"ALBERNAZ e HIJO LTDA"
DISOLUCION TOTAL DE SOCIEDAD

Contrato: 19 febrero 2002
Inscripción: Nº 1721 el 5 3 2002. Reg. Nacional de Comercio
Disolución total: A PARTIR DEL 31 JULIO 2000.-
Ex-socios: Mario Ricardo Albernaz Jorcín, Haída María JORCIN VAYA y Aída Celina GREGORIO ZUNINO.
06) $ 911 1/p 18936 May 15- May 15 (0085)

DIVORCIOS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de 2do. turno, en autos: "PEREZ NAVARRO, MARIA JOSE C OLIVERA, LUIS MARCELO - DIVORCIO" Ficha Civil Nº 162 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS MARCELO OLIVERA a estar a derecho en estas actuaciones en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio que los represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 1121 del 6 de marzo de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 4 de abril de 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51774 May 15- May 28 (0086)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "PEREZ, Amalia C DIAZ, Jorge. DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. 791 2000 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a JORGE WASHINGTON DIAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA está Auxiliada de Pobreza.- ROSARIO, 30 de Abril de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51758 May 15- May 28 (0087)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "QUIROGA, VICTORINO C LOPEZ, BLANCA ELENA -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha 28 2002 A", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. BLANCA ELENA LOPEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 02 de Mayo de 2002..- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

07) $ 886 10/p 18904 May 15- May 28 (0088)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "NIETO AGUILAR, IRMA ELISA C BOEDO PADILLA, HECTOR VICENTE. Divorcio por causal. Fa. Nº 101 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado IRMA ELISA NIETO AGUILAR promoviendo juicio de DIVORCIO POR CAUSAL contra HECTOR VICENTE BOEDO PADILLA. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a HECTOR VICENTE BOEDO PADILLA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, Soriano, 02 de mayo del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51753 May 15- May 28 (0089)



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BARREIRO GAITE, MARIA VICTORIA.- INCAPACIDAD", Ficha Civil 208 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8190 99 del 13 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VICTORIA BARREIRO GAITE y se designó curador a su hermano CARLOS ERNESTO BARREIRO GAITE y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 25 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Canelones, 12 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) $ 1328 10/p 18962 May 15- May 28 (0090)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA CARREÑO, JORGE CARLOS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 147 2000 V, se hace saber que por Resolución Nº 9283 de fecha 29 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE CARLOS GARCIA CARREÑO, y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a CLAUDIA GARCIA CARREÑO, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Noviembre de 2001.- Canelones, Diciembre 12 de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51775 May 15- May 28 (0091)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "BERRIEL BANCHERO, MARIA LAURA. INCAPACIDAD" (expte. 451 2001B) se hace saber que por decreto Nº 633 de fecha 19 de marzo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: María Laura Berriel Banchero designándose curadora a María Silvia Banchero. Carmelo, 12 de abril de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 18937 May 15- May 28 (0092)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "DE ARMAS, Roque. INCAPACIDAD."" FICHA Nº 596 2001 B, se hace saber que por auto Nº 823 de fecha 3 de Abril de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Roque Israel DE ARMAS HITTA y se designó Curador DEFINITIVO a Diver Nelly HITTA ROSARIO, 11 de Abril de 2002.-
Se deja constancia que en dichos autos, por decreto Nº 823 de fecha 3 de Abril de 2002, la Sra. Diver Nelly HITTA, fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51760 May 15- May 28 (0093)

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MALDONADO VELAZQUEZ, Dionisia. INCAPACIDAD" FICHA Nº 103 96 B, se hace saber que por auto Nº 1.450 de fecha 26 de Mayo de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Dionisia MALDONADO VELAZQUEZ y se designó Curador DEFINITIVO a Luis Alberto PEREZ ANDRADA.- ROSARIO, 10 de Abril de 2002.-
Se deja constancia que en dichos autos, por decreto Nº 847 de fecha 4 de Abril de 2002, se declaró al Sr. Luis Alberto PEREZ ANDRADA, auxiliado de pobreza.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51761 May 15- May 28 (0094)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de florida en los autos caratulados VAZQUEZ LUENGO MARINA MARGOT INCAPACIDAD 514 2001, se hace saber que por Resolucion N. 892 2001 de fecha 1 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a MARINA MARGOT VAZQUEZ LUENGO, designándose curadora de la misma a GRACIELA ANTONIA LUENGO POZZI. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA 9 5 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51779 May 15- May 28 (0095)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "ARBELO ELIZALDE, SANDRO MARIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (FICHA B 240 2000), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista de fecha 12 3 2002 y por Resolución Nº 211 2002 de fecha 22 2 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRO MARIA ARBELO ELIZALDE, habiéndose designado CURADOR del mismo a su pa-

dre AGAPITO ALVEZ ARBELO DUNGEY; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, y encontrándose este Trámite ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA -Young, 25 de Abril de 2002- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51748 May 15- May 28 (0096)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno en autos caratulados "Martínez Corral Ignacio Raúl - Información de vida y costumbres", Ficha 249 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procurador y ofreció la declaración de Heddy Lilian Vilacoba Gonzalez y María del Carmen Curbelo Platero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de mayo de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 18890 May 15- May 28 (0097)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES -PRORROGA.- LICITACION PUBLICA Nº 1374 PLAZA

Objeto: VENTA DE MATERIAL TELEFONICO CELULAR EN DESUSO.-
Apertura: 1er. llamado: 04 de junio de 2002 - Hora: 12:00
2do. llamado: 14 de junio de 2002 - Hora: 13:00
Precio de ejemplar: $ 900 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Fernández Crespo 1534; Piso 8; Sector 19
En el horario de: 10:00 a 15:30.

12) (Cta. Cte.) 3/p 51773 May 15- May 17 (0098)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO LICITACION PUBLICA No. 82 "PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICION DE HASTA 209.361 LTS. DE LECHE DESTINADA A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO CON ASIENTO EN CAPITAL DURANTE EL 3ER. TRIMESTRE 2002.
APERTURA: 24 DE MAYO DEL 2002.
1ER. LLAMADO HORA: 09.30
2DO. LLAMADO HORA: 10.00
EL VALOR DEL PLIEGO ES DE $ 660,oo, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0700 A 13.00 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ No. 4348.

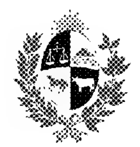
12) (Cta. Cte.) 1/p 51751 May 15- May 15 (0099)

EJERCITO NACIONAL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO LICITACION PUBLICA No. 92 "PLAZO REDUCIDO"

ADQUISICION DE LECHE DESTINADA A ATENDER LOS BASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAIS DURANTE EL 3ER. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2002.
APERTURA: 24 DE MAYO DEL 2002.
1ER. LLAMADO HORA: 10.30
2DO. LLAMADO HORA: 11.00
EL VALOR DEL PLIEGO ES DE $ 500,oo, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0700 A 13.00 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ No. 4348.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51752 May 15- May 15 (0100)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA





Préstamo 1361/OC-UR

Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION MEDIA Y FORMACION DOCENTE (MEMFOD)

Se invita a oferentes de países elegibles miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), que estén interesados, a presentar ofertas en sobres cerrados en la siguiente:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06 002
Objeto: Adquisición de Materiales de Laboratorios de Física para Ciclo Básico y CERPs.
Item - Breve descripción - Cantidad
1 - Kit de Optica, compuesto por 17 elementos - 72
2 - Kit de Electricidad, compuesto por 16 elementos - 72
3 - Kit para el Estudio de Fuerzas, compuesto por 24 elementos - 72
4 - Kit para Estudio de Movimiento, compuesto por 6 elementos - 72
5 - Interfase para la toma de registro de datos de al menos 6 fases, conectable en cascada a través de puerto RS 232.- - 10
6 - Condensador desmontable para el estudio de las relaciones entre carga, tensión y capacidad y la determinación de la constante dieléctrica de distintos materiales. - 6
7 - Filtro de Interferencia - 6
8 - Red de difracción - 6
9 - Rollo de Polímero transparente con retículo grabado.- - 6
10 - Carril para experimentos de cinemática y dinámica lineal. - 6
11 - Motor de aire caliente para demostración y estudio cuantitativo de ciclos termodinámicos - 6
Venta del Pliego: Desde el 16 05 02 hasta el 07 06 02 - Horario de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario la comparecencia personal del potencial oferente, pudiendo éste, remitir nota solicitando el envío de los documentos de licitación e indicando con exactitud la dirección en donde el interesado desea recibirlos.-
Costo del Pliego: U$S 200 (dólares estadounidenses doscientos).-
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.-
Apertura: El día 18 06 02, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.-
Presupuesto de Oficina: U$S 131.814
Plazo de Ejecución: 90 días calendario
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos del Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 1361 OC UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, previa no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo respecto de lo actuado.
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS.

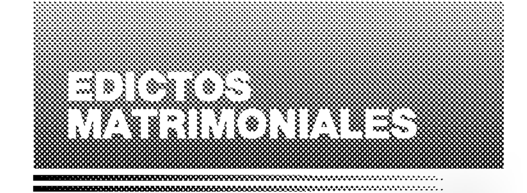
12) (Cta. Cte.) 1/p 51769 May 15- May 15 (0101)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES LICITACION PUBLICA Nº 1/02 OBRAS NUEVO EDIFICIO DE AULAS TALLER - IENBA

La Universidad de la República llama a licitación pública, entre empresas constructoras que estén debidamente anotadas en el Registro

Nacional de Empresas de Obras Públicas del M.T.O.P. para realizar el Nuevo Edificio de Aulas Taller en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, quienes podrán adquirirlos previo pago de $ 3.000.00 (tres mil pesos) en efectivo, en la Tesorería del I.E.N.B.A., José Martí 3314, primer piso, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas.
La apertura tendrá lugar en la Sección Consejo del I.E.N.B.A. el día 21 de junio de 2002, a las 15 horas.
SECCION COMPRAS
INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51776 May 15- May 15 (0102)



Montevideo, mayo 15 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HEBER LEONARDO ACEVEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2243 Pje. A- 2573 16 y LETICIA GIOVANNA REBERON, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalupe 2243 Pje. A- 2573 16.
14) $ 156 3/p 1839 May 15- May 17 (0103)

JUAN MANUEL ALTEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 2520 y SANDRA YANETH CARABALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupá 5285.
14) $ 156 3/p 1845 May 15- May 17 (0104)

OFICINA No. 2

ISRAEL ANTONIO BAZ, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 3 de Febrero 4323 4 y DINA D'AMICO, 55 años, viuda, labores, italiana, domiciliada en 3 de Febrero 4323 4.
14) $ 156 3/p 1847 May 15- May 17 (0105)

ALDO WLADIMIR BUSTO, 39 años, soltero, informático, cubano, domiciliado en Panamá 1125 108 y NELLY NANCY PALERMO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Panamá 1125 108.
14) $ 156 3/p 1848 May 15- May 17 (0106)

ADRIAN DARIO BAFFICO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460 y NATALIA CAROLINA LEITES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6460.
14) $ 156 3/p 1853 May 15- May 17 (0107)

OFICINA No. 3

PABLO JOSE CARBALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Redención 3722 y GABRIELA SUSANA PEREZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Redención 3722.
14) $ 156 3/p 1841 May 15- May 17 (0108)

LUIS ALEJANDRO CAPOFERRI, 27 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en San Martín 4389 4 y PATRICIA MABEL DECAL, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4389 4.
14) $ 156 3/p 1842 May 15- May 17 (0109)

OSCAR GUSTAVO COSTALES, 42 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado en Pedro S. de Zumarán 5182 y ALEJANDRA PAOLA YAQUE, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro S. de Zumarán 5182.
14) $ 156 3/p 1850 May 15- May 17 (0110)

OFICINA No. 4

FREDDY GUSTAVO FERREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambia 3095 y YAMILE DOLORES ALMIRON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambia 3095.
14) $ 156 3/p 1844 May 15- May 17 (0111)

OFICINA No. 5

GUZMAN ALFREDO IZUIBEJERES, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Soriano 825=15 y ROSANA DIAZ, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2076=405.
14) $ 156 3/p 1846 May 15- May 17 (0112)

MAURICIO GARRONE, 29 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado en Libertad 2886 y CAROLINA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4107.
14) $ 156 3/p 1854 May 15- May 17 (0113)

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1786 111 y NORA IRIS CUADRADO, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa María 1786 111.
14) $ 156 3/p 1840 May 15- May 17 (0114)

PABLO FABIAN MEDINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Rigel 3259 y ANDREA NATALIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Rigel 3259.
14) $ 156 3/p 1852 May 15- May 17 (0115)

OFICINA No. 8

ALVARO MARCELO RAMPA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Lamas 2993 y JULIA ELISA LANESE, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cuba 4037.
14) $ 156 3/p 1843 May 15- May 17 (0116)

MIGUEL ALVARO RAVETTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ma. gutierrez 3527 6 y ELSA MARTA GONZALEZ, 32 años, soltera, li. en enfermeria, oriental, domiciliada en Juan Ma. Gutierrez 3527 6.
14) $ 156 3/p 1851 May 15- May 17 (0117)

PABLO JAVIER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hudson 5160 y PATRICIA LOURDES OCAMPO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 4760.
14) $ 156 3/p 1857 May 15- May 17 (0118)

OFICINA No. 9

MARCELO SABBATINI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 2925 y ANDREA BEATRIZ MARTINEZ, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fray Luis de León 2504.
14) $ 156 3/p 1849 May 15- May 17 (0119)

ENRIQUE EDUARDO SOJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liorna 6511 y MARIANA PAYSSE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1416 302.
14) $ 156 3/p 1855 May 15- May 17 (0120)

JOSE ENRIQUE SANCHEZ VARELA, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1047 105 y PALOMA VOLPE, 29 años, soltera, economista, argentina, domiciliada en Marco Bruto 1047 105.
14) $ 156 3/p 1856 May 15- May 17 (0121)

OFICINA No. 10

JAVIER NOGUEIRA, 26 años, soltero, lic. en biología, oriental, domiciliado en Maldonado 1410 802 y ADRIANA ISABEL MIGLIARO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2160.
14) $ 156 3/p 1838 May 15- May 17 (0122)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "SCAGNI HERNANDEZ, MARIA SUSANA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" (F.C. 201 2001 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA SUSANA SCAGNI HERNANDEZ promoviendo Prescripción Adquisitva sobre el siguiente bien inmueble urbano, plano del Agrimensor Ariel Barceló de marzo de 1972, registrado en Catastro de Montevideo con el Nº 15827, padrón Nº 210, manzana 23, área 800 metros caudrados, terreno ubicado en la 13a. sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Santa Rosa, el cual se deslinda: con frente al Noroeste 20 m. sobre la calle Dr. Llambías de Olivar, al Noreste 40 m. con padron Nª 211, al Sureste 20 m. con parte del Padrón 220 y al Suroeste 40 m. con padrón 209.-
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble a título universal o singular y en especial a los linderos propietarios de los padrones 211 (Hugo Milton Caraballo Viera); 220 y 209, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 13 de Marzo de 2002.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2657 10/p 18965 May 15- May 28 (0123)

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15a. Sección Judicial de Canelones, en autos "FERNANDEZ ALONSO, Clara Elizabeth y MORALES BURIANO, Eudaldo Dargüin. Prescripción Adquisitiva" ficha: 6 2001, se hace saber que ante esta sede se presentaron Clara Elizabeth Fernandez Alonso y Eudaldo Dargüin Morales Buriano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: solar de terreno con constucciones, padrón 98, sito en la 15ta. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral de San Antonio, zona urbana, que según plano de mensura del Agrimensor Fernando Lema de mayo del 2001, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, con el No. 134, el 8 de junio del 2001, consta de una superficie de 1000 m2 00 dm2, y se deslinda así: 20 m de frente al sureste a calle Juan B. Durante, 50 m al suroeste con padrón 428; 20 m al noroeste con parte padrón 576 y parte padrón 575; y 50 m al noroeste con padrón 574 y 578.
En consecuencia: se cita y emplaza por el térmno de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble especialmente a los linderos para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán éstos procedimientos. San Antonio, de noviembre del año 2001. NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2657 10/p 18964 May 15- May 28 (0124)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "MOREL LOSTAO, AMALIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FICHA Nº 169 2001", por resolución Nº 89 de fecha 15 de abril de 2002, se CITA Y EMPLAZA a la Empresa CAMPOMAR Y SOULAS S.A., y a los linderos, Padrón Nº 2829 Sr. Héctor MESTRE y por el Padrón 1087 el Sr.: Juan ARANDA y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble, un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Colonia, Juan L. Lacaze,, manzana catastral 119 Padrón 2828 según plano provisorio de la Agr. Beatriz Costabel inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia el 15 de noviembre de 2000 con el Nº 153 tiene un área de 400 mts deslindando 10 mts de frente al Noroeste a calle Horacio Vachelli por 40 mts de fondo, al Noreste de frente a calle Flores por ser esquina, Sureste con el Padrón 2889, y al Suroeste con el Padrón 1087, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 23 de abril de 2002.- Dr.: Francisco Rodríguez, Juez de Paz.

16) $ 2657 10/p 18912 May 15- May 28 (0125)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la Obra titulada "MIENTRAS PASA EL TIC TAC DEL TIEMPO" de su autoria. Montevideo 13 de mayo de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18910 May 15- May 28 (0126)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SANTIAGO GALEANO solicita la inscripción del Album de Letras "ECOS DEL ALMA", de su autoria. Montevideo 06 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 18913 May 15- May 28 (0127)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "SUAREZ Alejandra Gabriela. Rectificación de partida" ficha 111 2002 V, se hace saber que ante ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de matrimonio correspondiente a Luis Alberto SUAREZ con María Venancia BARLOCCO Acta Nº 413 de fecha 01 11 67 ante el Of. del Est. Civil de la Adj. B de Montevideo y de nacimiento correspondiente a Alejandra Gabriela SUAREZ BARLOCCO Acta Nº 4400 de fecha 25 10 72 de la 19na. sección del Departamento de Montevideo, nacida el 15 10 72 en el sentido que DONDE DICE: "María Venancia BARLOCCO" DEBE DECIR: "María Venancia BARLOCO" por así corresponder (partida de matrimonio) y en la partida de nacimiento DONDE DICE: "Alejandra Gabriela BARLOCCO" DEBE DECIR: "Alejandra Gabriela BARLOCO" por así corresponder.- Montevideo, siete de mayo del 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51777 May 15- May 28 (0128)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "RISSO, Miriam. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 127 2002 B, se ha presentado la Sra. Miriam Estela RISSO, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de VIVIANA CAROLINA ALCAIRE RISSO, en el sentido que en donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Miriam Estela RISSO, oriental, de treinta años", debe decir: "de veinte años, y donde dice: "nieta por línea materna de Juan Irene RISSO y Nelva Navel GUTIERREZ", debe decir: "de Justo Irene RISSO y Nelva Navel UMPIERREZ", por así corresponder.-
Se deja constancia que en estos autos, por decreto Nº 756 de fecha 22 de Marzo de 2002, la Sra. Miriam Estela RISSO, fue Auxiliada de Pobreza.- Rosario, 11 de Abril de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51759 May 15- May 28 (0129)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MACERATINI, KARINA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO ALEJANDRO GARCIA DA ROSA". Fa. B 659 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO GARCIA DA ROSA, nacido el 19 de agosto de 1996, en la 1a. Sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 1655, en el sentido que donde se consignó (en el cuerpo y margen) de dicho documento, "MACERATTINI" debe decir "MACERATINI" por ser lo correcto. Paysandú, 19 de abril de 2002. ESC. ALICIA DAMINI. ACTUARIA.

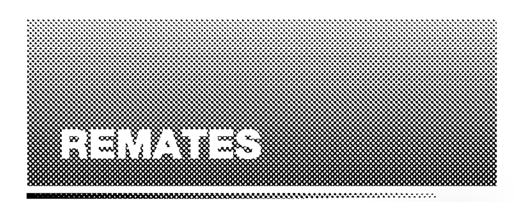
19) (Cta. Cte.) 10/p 51763 May 15- May 28 (0130)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MACHADO RODRIGUEZ, IRIS MABEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 92 2002 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de IRIS MABEL MACHADO RODRIGUEZ extendida 02.02.55 en la 10a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 16, en el sentido que en el texto del documento donde dice: "...nació una criatura de sexo masculino que es hijo...", dede decir: "...nació una criatura de sexo femenino que es hija..." por ser lo correcto.- Paysandú, 2 de Mayo de 2002.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51762 May 15- May 28 (0131)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 5 02 - HORA 14:00 - BASE: 7.109,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:495.044,oo CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araujo (MAT. 1874 - R.U.C. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, empadronada con el Nº 127.903 005 que consta de una superficie de 132 mts. 36 dms. que forma parte del edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 1193, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 66.392 a nombre de Benito Victorio Restaino Marchese y Graciela Elvira Benedetti de Alava.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 7109,10. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) A los solos efectos de los establecido en el art. 87 inc. 3 de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que existe una segunda hipoteca gravando el bien en favor de Susai Ginzo Carrera.- 7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 09 05 02.- LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51767 May 15- May 21 (0132)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio 551 - 29 05 02 HORA: 15:00 - BASE: 1.249,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 262.813
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Tabaré Rodríguez (MAT. 4948 - R.U.C. 212608090014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3735, con un área de 197 mt. 3.453 cm., ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Durazno, ciudad del mismo nombre con frente a la calle Joaquín Suarez 369 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 71619 a nombre de CARLOS EUGENIO LAGUNA LUZARDO y SOFIA RAQUEL FACCIO ALVAREZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 04 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2002 es de $ 210,30. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.097. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. DURAZNO. Montevideo, 06 05 02.- LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 51768 May 15- May 21 (0133)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "GIOIA MARCO C WILLAMSON PURCHES JORGE D. Y OTRO - Ejecución de Hipoteca - Fa. 303 00", se hace saber que el día 28 de Mayo de 2002 a las 16:30 horas en el en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de chacra con sus alambrados, construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la 1º Sección Judicial de Salto, zona rural, paraje Nueva Hespérides, empadronada en conjunto con el Nº 2.616, señaladas como fracciones Nos. 8 y 9 en el plano del Ing. Agrm. Mario Ibarburu de Agosto de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 5932 el 19 de Agosto de 1980, según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: A) FRACCION Nº 8: Superficie 2 hectáreas 9.963 mts que linda: 103 mts 47 cm al Oeste con la fracción "B" (deslinda al solo efecto de ser donada a la Intendencia Municipal de Salto) que separa de la Avenida Benito Solari; 290 mts 10 cm al Norte con la fracción Nº 7, 103 mts. 27 cm al Este con padrón Nº 2.625 y 290 mts 20 cm al Sur con la fracción Nº 9 todos del mismo plano B) FRACCION Nº 9: Superficie 2 héctareas 9.973 mts que linda: 103 mts 47 cm al Oeste con la fracción "B" (deslinda al solo efecto de ser donada a la Intendencia Municipal de Salto) que separa de la Avenida Benito Solari; 290 mts 20 cm al Norte con la fracción Nº 8 antes descripta, 103 mts. 27 cm al Este con padrón Nº 2.625 y 290 mts 30 cm al Sur con la fracción Nº 10 del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% del Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 4) Que del certificado registral de Propiedad Inmueble de Salto Nº 1550 surge la inscripción de compromiso de compraventa posterior a la hipoteca 5) Que al 7 9 2001 nada se adeuda por Contribución Inmobiliaria 6) Que se desconoce si existen deudas con BPS por construcciones y o modificaciones 7) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones 8) Que se desconoce si existen prendas de bosques 9) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate 10) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 11) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 08 de 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3321 5/p 19008 May 15- May 21 (0134)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno, dictada en autos caratulados "GRUB RODRIGUEZ, Omar Carlos c GAMBINI, Luis Francisco y Otros - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 358 2001, el próximo 12 de junio de 2002 próximo a la hora 16 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden sito en zona rural de la Decimoquinta Sección Judicial y Catastral de Canelones, padrón VEINTISEIS MIL CUARENTA Y OCHO (PAD. 26048), la que, según plano del Agrimensor Rodolfo M. Farro inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de febrero de 1949 con el Número 4961, tiene una superficie de DOS HECTAREAS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (AREA 2,71665 mts2.), y se deslinda así: 197,8 metros de frente al Norte a Camino Vecinal a San Antonio; 153,5 metros de frente al Sureste a Camino Vecinal a Santa Rosa; 184,9 metros al Sur con padrón 3858; y 157 metros al Noroeste con padrón 3882. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y C) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 5to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de mayo de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 1771 5/p 18953 May 15- May 21 (0135)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BRUM ROSENFELD LEA C CABRERA PLACERES MARIA DOLORES y OTRO - Ejecución de Hipoteca - fa 365 2000", se hace saber que el día 27 de Mayo del 2002 a las 16:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 80.533, que según plano del Agrim. Alberto Benavidez de Marzo de 1975, inscripto en Dirección General de Catastro el 19 de Marzo de 1975 con el Nº 77.067, según el cual se compone de una superficie de 711 metros 80 decímetros con frente al Sureste a la calle Cubo del Norte, puerta de acceso al edificio señalada con el Nº 3775, entre las calles German Segura y Av. Luis Alberto de Herrera, distando el punto medio de su frente 60 mts. 3 cm. de la esquina formada con la última calle nombrada. Sobre dicho terreno se construyó un edificio según permisos de Construcción Nos. 77.256 del 16 1 1923, 90.929 del 2 3 60 y 7.689 de 17 12 56 habilitado el día 3 10 57. A dicho edificio pertenece la unidad Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 80.533 001 y según el plano relacionado se ubica en Planta Baja a cota vertical más 81 cm y consta de una superficie de 130 metros 11 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Depósito "AS-1" en subsuelo, Patio "C" en Planta Baja, Garage "G", Jardín "J", Azotea "1" (bienes comunes)
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse 4) Que por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor la deuda por otros conceptos 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 - Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 30 de 2002. Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
20) $ 2878 5/p 18924 May 15- May 21 (0136)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 19º. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza Rocco c Cardozo Martínez, Danilo Enrique y otros. Ejecución Hipotecaria" Ficha 222 2000, se hace saber que el próximo 3 de junio de 2002, a las 14:30 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 6º sección judicial del Departamento de San José, zona Sub-urbana, paraje Delta El Tigre, padrón nº 258, antes padrón mayor área 11915, señalado como Solar nº 13, de la Manzana 17, que según plano del Agrimensor Dardo R.

Barceló, Marcos Barboza y Luis A. Pessano, del 18 de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el nº 1115, el día 19 11 56, según el cual consta de una superficie de mts. 714 con 68 dm que se deslinda así: con 17 mts. de frente al Sur a la calle Boreal (ex de 17 metros), distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle 17 metros que corre al Este 71 mts. 56 cm; 40 mts. 5 cm al Oeste lindando con Solar 14; 17 mts. 46 cm al Norte lindando con parte de los Solares 25 y 26; y 44 mts. 3 cm al Este lindando con Solar 12 del mismo plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que existen deudas por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria imputándose al precio hasta su concurrencia. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 5º Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 18891 May 15- May 21 (0137)

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C JUSTO AGUSTIN PEREZ RODRIGUEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO." (FICHA C 346 00), se hace saber que el día 30 de Mayo de 2002 y a la hora 15 y 30 se procederá por intermedio del rematador Sr. Fernando González, Matrícula Nº 4294, RUC 211923320014 asistido de la Sra. Alguacil en la puerta del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de la mitad de su tasación del siguiente bien: automóvil marca Hyundai, tipo sedán 4 puertas, año 1999, modelo Atos GLS, HP 16, Cilindros: 4, Motor G 4 HCW 131, Chassis: KMHAC 51 GPWU 130952, Matrícula GA-3795, Padrón 13261 del departamento de Artigas. VALOR DE TASACION: U$S 8.000,oo. SE PREVIENE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así tambien la Comisión e Impuestos del Rematador (16.50%). II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate. IV) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. V) Las deudas que por convenio o a cualquier otro título mantenga el rodado en la IMA, será de cargo del mejor postor. A los efectos legales se hacen dos publicaciones. Artigas, 29 Abril de 2002. JOSE Ma. GOMEZ FERREYRA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 576 2/p 18862 May 15- May 16 (0138)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Feliciano Fco. Casero
"Judicial"

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados "ARROYO, JOSE ALBERTO C QUINTANA, JOSE, BATTO, MARIA ALEJANDRA Y OVIEDO, DINORAH, EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO, FICHA A 231 2001", se hace saber que el día 21 de Mayo de 2002, a la hora 15, en el salón de José P. Varela 451 Colonia, el martillero Feliciano Casero mat. 3232, asistido por el Señor Alguacil, procederá a la subasta pública, "SIN BASE" y en dolares norteamericanos el bien inmueble padrón URBANO en P.H 1387 211 de la localidad Catastral Colonia, 1ª Sección Judicial del Depto. Colonia sito en calle Fray Bentos con un área de 55 mt. 59 dm. Se previene: Qué el mejor postor deberá consignar al contado, en el acto del remate, en efectivo y en dolares norteamericanos de seña el 15% de su oferta, más comisión e impuestos legales 7.02%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo, que del expediente se abonará el 1,34% de comisión e impuestos, que se debe de contribución inmobiliaria por todo el 2001 la suma de $ 69.574.70, que se debe de gastos comunes la suma de $ 312.42, que los títulos se encuentran en la actuaría del Juzgado, que se realizarán 2 publicaciones en diario oficial y en diario local. Colonia 6 de Mayo de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 576 2/p 18856 May 15- May 16 (0139)

HECTOR LUIS ACEVEDO
Martillero Público
Mat. 373
E D I C T O

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia, de 2o. Turno de Colonia, en AUTOS, Martinez Butín, María c Rodriguez Kidd, Huber, se hace saber que el Viernes 24 de Mayo del presente año 2002, a las 19 horas, en el salón de 18 de Julio 319, de esta Ciudad de Colonia, el Martillero Héctor Luis Acevedo, Mat. 373, rematará en Pesos Uruguayos y sobre las 2 3 partes de su tasación un vehiculo, Marca Grumet, Matrícula L.A.3435, Base Pesos 10.000.oo 2 3 partes, pesos 6.666.66,- Una Radio pasacaset "Phillips", Base pesos 300.oo, 2 3 partes, pesos 200.oo,- y un equipo de Aire Acondicionado "MILLER", moderno, Base pesos 3.000.oo, 2 3 partes, pesos 2.000.oo.-

A) Se previene que el mejor postor deberá consignar su oferta al Contado, más Comisión e Impuestos o sea 16.61%.-

B) Que será de cargo del expediente, Comisión e Impuestos del vendedor o sea 2.68%.-

C) El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial.- (Ficha: 7 2001).-

D) La Subasta se realizará en pesos uruguayos en la fecha y hora arriba indicada.- COLONIA, 09 DE MAYO DE 2002. Esc. Julio Umpiérrez.- Actuario Adjunto.

20) $ 244 1/p 18857 May 15- May 15 (0140)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCHERO GONZALEZ, RAMONA R. C GONZALEZ BANCHERO, JORGE Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 149 2001A) se hace saber que el día 4 de junio de 2002 a las 15 horas en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Mario Albernaz, Matrícula Nº 2129, RUC 040016980017, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ($ 33.619) y al mejor postor del bien inmueble embargado en autos: fracción de campo padrón 9871, ubicada en zona rural, Paraje Agraciada con una superficie total de 18 hás 4470 m.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, por concepto de seña el 30% del precio, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 29 de abril de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 996 5/p 18939 May 15- May 21 (0141)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por diaposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "FADISOL S.A. C ANTONIOLI, ANGEL. JUICIO EJECUTIVO" (525 2000 A) se hace saber que el 22 mayo 2002 hora 15 en José Ma. Garat 584 Rosario, el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018), asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública sobre la base de U$S 2.400,oo (2 3 tasación) del siguiente bien en el estado actual de conservación y funcionamiento:

Una máquina de limpieza de granos marca Fabrinor S.A.1999 No. 17-99 ind. argentina, rodado de goma, con movimiento de tres cuerpos de zarandas, sin ventiladores.-

Se previene que el mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone.- Rosario, abril 24 de 2002 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 399 2/p 18911 May 15- May 16 (0142)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL

contra Eduardo Cono SANCHEZ SASTRE y Silvia Beatriz ALVAREZ RICCARDI - JUICIO EJECUTIVO - F 67 2000; se hace saber que el día 23 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA SALOMONE, R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones y mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, zona urbana, Manzana No. 85, empadronada con el No. 3120, señalada con el No. 1 en el plano respectivo y con una superficie de 86 m2.- BASE: U$S 1.536,90.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes el B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, mayo 3 de 2002.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2103 5/p 18969 May 15- May 21 (0143)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, dictada en autos "HILTON MOTORS COMPANY S.A. C CASTIGLIONI JUAN JOSE.- Juicio Ejecutivo" Ficha 244 98,- se hace saber que el proximo 27 de mayo de 2002, a las 15 horas, en Rincon 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un automovil marca NISSAN, modelo D 21, doble cabina, año 1996, motor TD27-484.850, empadronado con el No. 417.111 y matriculado con B 524.076 en la Intendencia Municipal de Maldonado.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera abonar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, mas la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 15,51% sobre el precio de venta.- 2) Que los gastos de regularizacion de adeudos, documentacion, certificados y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del demandado la comision e impuestos de venta del Rematador, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 3,68% sobre el precio de venta.- 4) Que el vehiculo se vende en el estado de uso, conservacion y mantenimiento en que se encuentre.- Y a los efectos legales se hace esta publicacion.- Maldonado, 10 de mayo de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 310 1/p 18976 May 15- May 15 (0144)

JUZGADO DE PAZ

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "B.R.O.U C LEGON PEREZ MARISOL. Ejecucion Prendaria" Ficha 362 2001,- se hace saber que el proximo 27 de mayo, a las 14 horas, en el local de Rincon 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente vehiculo: Un automovil marca KIA PRIDE POP, 1997, motor B 1057651, empadronado con el No. 426.147 y matriculado con B 120.833 en la Intendencia Municipal de Maldonado.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera abonar en efectivo y en el acto el total de su oferta mas la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 15.51 sobre el precio de venta.- 2) Que los gastos de documentacion, certificados y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo de la demandada la comision e impuestos de venta del Rematador, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 3,68% sobre precio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 9 de mayo de 2002.- Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.
20) $ 863 3/p 18974 May 15- May 17 (0145)

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C GOMEZ SORONDO EBERT Y OTRA. Juicio Ejecutivo." Ficha 879 95,- se hace saber que el proximo 27 de mayo de 2002, a las 14 y 30 horas, en el local de Rincon 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente vehiculo: Un automovil marca Toyota, modelo Corolla GL 1.6, año 1991, tipo sedan, 4 puertas, motor No. 4A8378360, de 4 cilindros, a nafta, empadronado con el No. 390.458 y matriculado B 510.735 en la Intendencia Municipal de Maldonado.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera abonar en efectivo y en el acto el total de su oferta mas la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 15,51% sobre el precio de venta.- 2) Que los gastos de regularizacion de adeudos, documentacion, certificados y de los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo de la parte demandada la comision e impuestos de venta del Rematador, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 3,68% sobre el precio de venta.- 4) Que el referido vehiculo se vende en el estado de uso, conservacion y mantenimiento en que se encuentra.- Y a los efectos legales, se hacen esta publicacion.- Maldonado, 10 de mayo de 2002.- Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.
20) $ 332 1/p 18975 May 15- May 15 (0146)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno dictada en autos "DA CUNHA JUAN EDUARDO C ESPINOSA VICTOR HUGO. Juicio Ejecutivo Fa. A 134 99 S1 99" se hace saber que el día veintidos de mayo de 2002 a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528 Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón Nº 15.448 de la localidad catastral de Rivera, solar 17 manzana 199 planta urbana de la ciudad sobre la base de la mitad del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que no existen títulos originales del padrón, no se cumplió con el art. 17 inc. 19 de la ley 16.871, se desconoce si existen planos de construcción, sanitaria y fraccionamiento, el bien es ganancial, se encuentra desocupado y se debe contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. Deberá realizarse tres publicaciones en el diario oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera 8 de mayo de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno.
20) $ 797 3/p 18881 May 15- May 17 (0147)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO ACAC S.A. C BUSTAMANTE TABAREZ, JOSE VICTOR. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 230 1999, se hace saber que el día 29 de mayo de 2002 a la hora 15:15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subas-

ta pública del siguiente bien: Automóvil marca RENAULT, año 1997, modelo RN 19 Full, tipo Sedan, padrón "132.811", matrícula "K 14.0036" del departamento de Soriano.- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de la mitad del valor de su tasación (U$S 8.000.-); b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del vehículo a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) existe deuda por patente; g) se autorizan dos publicaciones y h) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de abril de 2002. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 620 2/p 18868 May 15- May 16 (0148)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PANADERIA MIRAMAR LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 12 4 2002
Inscripción: No. 3053, 19 4 2002
El capital social pasa a ser de $ 90.030 y se divide en 30 cuotas de $ 3.001 cada una.
Gabriel MAS GELABERT cede diez cuotas sociales a María Lorena MAS CONRADO y diez cuotas sociales a Carlos Gabriel MAS CONRADO
Administración: María Lorena MAS CONRADO.

22) $ 1215 1/p 18853 May 15- May 15 (0149)

MASIVA S.R.L
Cesión de cuotas.

Contrato: 22 febrero 2002.
Inscripción: Nro 1766 el 5 3 2002
Cedentes: DANIEL PATELLA KARKOTLI y KARINA FISCHEL KACAS (25 cuotas).
Cesionaria: MARCELA RABIRU FABER.

22) $ 608 1/p 18854 May 15- May 15 (0150)

"CREDIYI S.R.L."

REGISTRO NACIONAL COMERCIO: Nº 3274 el 29-04-02.
SOCIOS: Gustavo Roberto Hunter Luzardo y Marta Luzardo Aguirre.
OBJETO: Administración de créditos, producción, industrialización, comercialización, compraventa y distribución de todo tipo y o clase de bienes y productos ya fueren elaborados, semi-elaborados o materias primas. Actividades de importación, exportación, representaciones, consignación, comisiones, y participar en otras empresas de igual o diferente naturaleza cualquiera sea su objeto.
CAPITAL: $ 20.000.-, dividido en 100 cuotas de $ 200 c u, correspondiendo al socio Gustavo Hunter 98 cuotas y a la socia Marta Luzardo 2 cuotas.
DOMICILIO: Durazno.
PLAZO: 30 años a partir del 12 4 02.

22) $ 1823 1/p 18858 May 15- May 15 (0151)

"ASERRADERO NOVE S.R.L."

Contrato: 18 10 2001.-
Inscripción: el 22 03 02; Nº 2342.-
Socios: Wilder Juan Melazzi Collazo, Andrea Yoselin Melazzi Aleman.-
Administración: Wilder Melazzi.-
Objeto: Comercialización de maderas.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Florencio Sanchez.

22) $ 911 1/p 18865 May 15- May 15 (0152)

PAPERGRAF LTDA

Contrato: 25.2.2002
Inscripción: Nº 2957 - 17.4.2002
Socios: GABRIEL PONTI CAPPUCCIO - 95 cuotas
ALBA LIDIA XIMENO POSE - 5 cuotas
Capital: $ 16.000 - 100 cuotas $ 160 c u
Objeto: Venta y distribución de artículos de librería y papelería en general y afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Gabriel Ponti Cappuccio.

22) $ 911 1/p 18900 May 15- May 15 (0153)

TRANSPORTES BAZ S.R.L.
Cesión

Contrato: 31.3.2002
Inscripción: Nº 3190 - 06.05.2002
Cedentes: Hugo Ariel Hernández Hernández y Mirta Raquel Méndez: 16 cuotas.
Roberto Baz Morelli y Graciela Echevarría Ruiz: 16 cuotas
Marcelo Antonio Baz Morelli y Adriana Baz Morelli: 16 cuotas c u.
Cesionario: Delia Morelli: 64 cuotas
Administración: Dincoluce S.A.

22) $ 1215 1/p 18902 May 15- May 15 (0154)

MODIFICACION DE CONTRATO DE "EL RANCHO DE YOUNG S.R.L."

Contrato: Young, Río Negro, 19 febrero 2002
Inscripción Nº 1800 del 6 marzo 2002
Modificación: administración y representación de la sociedad serán ejercidas en forma exclusiva por GRISELDA ISABEL BENITEZ DUNGEY.

22) $ 911 1/p 18908 May 15- May 15 (0155)

"DISTRI-REP S.R.L."

Estatutos: 19 3 2002
Registro: No. 2369 el 26 4 02
Socios: Enrique Erlatz Braga (Administrador) y María Celia Sagardia Ordoño
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años, prorrogables
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución de repuestos, servicios, y todo acto permitido.

22) $ 911 1/p 18950 May 15- May 15 (0156)

CLEMON S.R.L.
(antes CLEMON S.A.)
Transformación

Contrato: 24 Abril 2002
Inscripción: Nº 3243, 26 Abril 2002
Socios: MYRIAM GRAZIELA PEREIRA BORCHES (25 cuotas),
NELIDA MOLINA RIBEIRO (25 cuotas).
Capital: $ 150.000.-
Objeto: Intermediación, administración y comercialización de bienes inmuebles y muebles en todas sus formas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

22) $ 911 1/p 18983 May 15- May 15 (0157)

FOREVER S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 21 Marzo 2002
Inscripción: Nº 2465, 2 abril 2002
Cedentes: GRAZIELLA MARIA DEL CARMEN PASTORINO CORREA y GUILLERMO RIVAS NEGRO
(Todas sus cuotas 100)
Cesionarios: María del Rosario Caravia Barquín (33 cuotas)
María Beatriz Otegui Rospide (33 cuotas)
Elsa Ruth Abo Sibils (34 cuotas).
Administración: María del Rosario Caravia.

22) $ 911 1/p 18984 May 15- May 15 (0158)

"Transportadora Elecé S.R.L."
Cesión de cuotas sociales y otro.

Contrato: 23.04.02.
Inscripción: Reg. Nº 3273. año 2002 -
Cedentes: LUIS EDUARDO CAMORS GARIBALDI (90 c)
y ANA MARIA FERRERO MATEO (10 c).-
Cesionarios: ANTONIO DE AMORIN FERNANDEZ (50 c)
GUILLERMO GUSTAVO BOASSO SARAVIA (20 c)
JUAN ADOLFO BARZANA REGO (20 c)
y FABIAN ANGELO MASINI GARCIA (10 c).-
Administración: Antonio De Amorin Fernández, exclusivamente.

22) $ 1215 1/p 18985 May 15- May 15 (0159)

GRUPO DE INNOVACION TECNOLOGICA-UBA S.R.L.

CONTRATO: MONTEVIDEO 18 DE MARZO DE 2002
SOCIOS: FRANTISEK NEMEC Y FRANCISCO TOKOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 15.200 (CUOTAS: 50 CADA SOCIO).
ADMINISTRACION: FRANTISEK NEMEC
OBJETO: FOMENTO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA ESPECIALMENTE LA ELECTROQUIMICA.
INSCRIPCION: No. 3247.

22) $ 911 1/p 19004 May 15- May 15 (0160)

LIDOMAR S.R.L.

Transformación: antes LIDOMAR S.A.
Asamblea: 8 3 96
Inscripción: 29 4 02, Nº 3280
SOCIOS: SALOMON SUTTON DABAH, SALOMON GUSTAVO CASABE (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 10.000.- (100 cuotas de $ 100.-)
30 Años
Propietaria de Inmuebles

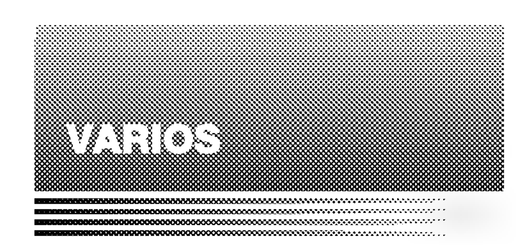
Maldonado
Administración: Salomón Sutton Dabah.
22) $ 911 1/p 19005 May 15- May 15 (0161)

GUAFO S.R.L.

Transformación: antes GUAFO S.A.
Asamblea: 8 3 96
Inscripción: 29 4 02, Nº 3281
SOCIOS: ALBERTO DANIEL MICHANIE, (33 cuotas), ISRAEL SUTTON DABBAH (67 cuotas)
Capital: $ 10.000.- (100 cuotas de $ 100.-)
30 Años
Propietaria de Inmuebles
Maldonado
Administración: Israel Sutton Dabbah.
22) $ 911 1/p 19006 May 15- May 15 (0162)




"EMPLAZAMIENTO. Ley 26 IX 1904.= Prometí vender a "Toberg S.A." la totalidad de la maquinaria, muebles y útiles del Taller Soriano, de calle Oribe No. 417 de la ciudad de Mercedes, Soriano. Acreedores presentarse en dicha dirección.= "Taller Soriano SRL".
25) $ 3100 20/p 18864 May 15- Jun 11 (0163)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE MAYO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,180000	
BRASIL	REAL	1000		2,466000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,463700	
JAPON	YEN	3600		127,530000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,590900	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		0,914200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,380	5,560
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,830	6,930
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,950	16,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,950	16,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,950	16,970

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 51747 May 15- May 15 (0164)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
Area de Prestaciones de Activos

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas, multas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
223.796 - PERNOSI LTDA. - 1999 1 112995 - $ 507,00
426.873 - MARIA NIEVES Y NYBIA DE MARCO - 1999 1 109245 - $ 507,00
514.978 - LOS AMIGOS SRL - 2000 1 157.965 - $ 974,00 C.R.
578.283 - INDUSTRIAS FONOGRAFICAS DEL URUGUAY - 2000 1 154389 - $ 15.177,00 C.R.
1.650.628 - ARYTEX S.A. - 2000 1 154350 - $ 33.209,00 C.R.
1.670.888 - CELIT S.A. - 2000 1 154296 - $ 12.157,00 C.R.
1.682.006 - GICAR LTDA. - 1999 1 109219 - $ 499,00
1.800.494 - TRAMA SRL - 2001 1 136796 - $ 8.371,00
1.802.881 - FAUCA LTDA. - 1999 1 109004 - $ 10.107,00
1.818.118 - SER LTDA. - 2000 1 148999 - $ 8.465,00 C.R.
1.826.431 - COMISION FTO. ESC. 26 PAISES BAJOS - 1999 1 15132 - $ 23.042,00 C.R.
1.884.343 - CONSTRUCCIONES TOMASINI S.R.L. - 2000 1 148217 - $ 12.422,00 C.R.
1.884.762 - EDIFICIO HORIZONTE - 2000 1 157960 - $ 9.359,00 C.R.
1.884.891 - TRIDENTE LTDA. - 1999 1 117261 - $ 33.418,00
1.884.797 - CENTRO DE MANTENIMIENTO - 1999 1 101621 - $ 22.863,00
1.887.731 - PEDRO POSODENTE - 2001 1 72594 - $ 18.994,00 C.R.
1.890.067 - RITA FURTADO COTELO - 2000 1 154249 - $ 9.111,00 C.R.
1.903.676 - ETCHEVERRIA MARTA - 2001 1 116695 - $ 780,00 C.R.
1.904.640 - IDELMINA MACHADO BARES - 2000 1 20783 - $ 626,00 C.R.
3.504.933 - PLAYCOR S.A. - 2000 1 153512 - $ 14.321,00 C.R.
3.556.577 - GERARDO TORRADO PAILOS - 2000 1 153596 - $ 70.929,00 C.R.
3.559.742 - APARDIAN LUIS - 1999 1 112911 - $ 4.486,00
3.573.779 - S & S LTDA. - 1999 1 124028 - $ 11.664,00
3.589.911 - RONITUR S.A. - 1999 1 107433 - $ 515,00
3.598.097 - LA GOBERNADORA SRL - 2000 1 157919 - $ 18.336,00 C.R.
3.602.018 - SU GOLOSINA LTDA. - 1999 1 112931 - $ 507,00
3.609.723 - LOS CORRALES SRL - 2000 1 147743 - $ 9.928,00 C.R.
3.609.973 - PROVERA RODRIGUEZ JUAN - 1999 1 106803 - $ 984,00
3.625.883 - COOP. URUGUAYA DE PRODUCCION DE VESTIMEN. - 2000 1 153270 - $ 6.792,00 C.R.
3.628.411 - NEBERS GONZALEZ - 1999 1 134394 - $ 1.041,00
3.641.953 - REINALDO AGUIAR - 1999 1 135570 - $ 10.312,00
3.643.835 - BARRACA GRECIA SRL - 2000 1 157892 - $ 9.904,00 C.R.
3.646.763 - MEMPHIS - 2001 1 25096 - $ 466,00
3.652.383 - ANA LAURA FERRERI - 2000 1 147843 - $ 9.834,00
3.721.806 - COOP. DE SERVICIOS NUEVO RUMBO - 2000 1 116378 - $ 3.140,00
3.724.608 - SILVIA ALUFFI REY - 2001 1 146366 - $ 548,00
MULTAS
524.412 - ICOTRON SRL - 2000 1 128181 - $ 382,00 C.R.
1.804.522 - SILVERA ROSARIO - 2000 1 132797 - $ 350,00 C.R.

1.807.491 - LA AVIACION SRL - 2001 1 139389 - $ 1.440,00 C.R.
1.874.438 - MARIA STEPHANIE SRL - 2001 1 141624 - $ 1.170,00 C.R.
1.890.660 - CALIT S.A. - 2001 1 100080 - $ 380,00 C.R.
3.562.255 - DAPE SRL - 2000 1 136669 - $ 1.643,00 C.R.
3.620.282 - RASOLI S.A. - 2001 1 106640 - $ 3.100,00 C.R.
3.632.045 - SONTAL S.A. - 1999 1 154839 - $ 620,00 C.R.
3.660.991 - TITANIC SRL - 2001 1 110153 - $ 1.430,00 C.R.
3.674.469 - DARIO CARLINI BARRETO - 2001 1 106391 - $ 1.090,00 C.R.
3.706.321 - RIVELLCO S.A. - 2001 1 144341 - $ 2.500,00 C.R.



27) (Cta. Cte.) 3/p 51757 May 15- May 17 (0165)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mariana MACIEL dos SANTOS.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 18998 May 15- May 15 (0166)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Walkiria Laura CRESPO BARITUSSIO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 18999 May 15- May 15 (0167)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Sección Concursos de la Facultad de Psicología notifica: Adriana Frontan Larrondo, Rosaleem Goyeni Pollero, Pablo Francisco Abal Barú, de la resolución del Consejo No. 39, de fecha 27 2 02, expte. 675 01, Colaboradores Honorarios Curso de Antopología Filosófica, ref. designación Federico Frontan y Mariana Risso.
DECANATO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51749 May 15- May 15 (0168)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Sección Concursos de la Facultad de Psicología notifica: Laura Silveira Ocampo, Laura Szteren Jezierski, María del Rosario Forteza Iglesias, Mirna Rodriguez Antunez, Silvia Grandi Camerini, Bettina Rosso Caballero, Cecilia Navarrete Lopepé, Nilda Quinald Pagano, Ana Yanil Rojas Moraes, Anamaría Meizoso Cauteruccio, Katerin Loduca Del Pozo, Susana Rodriguez Iglesias, Daniela Culñev Soñora, Miriam Larrosa Sopeña, Oscar Olivera Arellano, de la resolución del Consejo No. 22, de fecha 27 2 02, expte. 747 01, Ayudante, Grado 1, Area de Salud, ref. designación Rossana Umpierrez, Julio Sarotto y Dayana Curbelo.
DECNATO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51750 May 15- May 15 (0169)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente N° 208 02:
"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas a la misma (Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas, aprobada por el CDC el 29.10.98), en sesión del día 25 de febrero de 2002 adoptó la siguiente RESOLUCION:
"La funcionaria Sra. Margarita Reina Frias que ocupa el cargo de Servicios Generales (Esc. F3, G° 5, 36 hs. sem., Nivel de Carrera I, titular), N° de puesto 9555, N° de funcionario 28637, no ha concurrido a sus tareas desde el 11 de octubre de 2001, configurando abandono de cargo.
Habiéndosele citado, sin éxito, a su domicilio y emplazada por el Diario Oficial en los términos que indican las normas vigentes, no se presentó ni ofreció justificación alguna por sus inasistencias, por lo que corresponde tomar como renunciante tácita a la funcionaria Sra. Margarita Reina Frias, a partir del 11 de octubre de 2001".
27) (Cta. Cte.) 1/p 51764 May 15- May 15 (0170)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente N° 286 02:
"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas a la misma (Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas, aprobada por el CDC el 29.10.98), en sesión del día 1° de abril de 2002 adoptó la siguiente RESOLUCION:
"Aprobar lo propuesto por Dirección de no acceder a la solicitud de reingreso al Hospital de Clínicas en un cargo de Auxiliar de Enfermería, presentada por el Sr. Gabriel Alejandro Castro Bentancor".
27) (Cta. Cte.) 1/p 51765 May 15- May 15 (0171)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE RIVERA

El Consejo Directivo de CASMER, de acuerdo al Art. 35 de sus Estatutos, cita a sus Socios Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día MIERCOLES 29 DE MAYO de 2002, a la hora 19.30 en primer llamado y 2do. llamado a la hora 20.30, en el local de Ituizaingó 475.

ORDEN DEL DIA

-Propuesta sobre dinero adelantado por SEMI
-Varios.
CONSEJO DIRECTIVO DE CASMER.
27) $ 620 3/p 18880 May 15- May 17 (0172)

SURCO COMPAÑIA COOPERATIVA DE SEGUROS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Asambleístas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 12 de Junio del 2002 a la hora 17.00, en la sede de SURCO, ubicada en Gral. Brito del Pino 1515.
Se advierte que se trata de primera convocatoria y que requerirá como mínimo para sesionar, la presencia de 2 3 de los socios habilitados.
Orden del Día a tratar:
1. Memoria, Balance General e Informe de la Junta de Vigilancia al 31.12.2001.
2. Proyecto de Distribución de Excedentes y Reservas del Ejercicio 2001.
3. Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Ejercicio 2002.
4. Condiciones de Ingreso de Nuevos Socios.
5. Modificación de los Representantes de las Cooperativas Socias ante los Organos de Dirección y Contralor de SURCO.
6. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
27) $ 1550 3/p 19009 May 15- May 17 (0173)

VARIOS

Se intima a los Sucesores de CARLOS JOSE CHIODI SILVERA, Daniela Nair, Andres, José Enrique, Daniela Beatriz, María del Rosario, Carlos Luis, Raquel y Miguel Angel Chiodi y a Asunción Gutierrez Diaz para que en el plazo de 10 días corridos comparezcan ante el Fondo Social de Vivienda de Gráficos (Ituzaingó 1526 of. 003) de Montevideo a suscribir la promesa de compraventa correspondiente bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados a la vivienda sorteada el día 11 de marzo de 2002.
27) $ 258 1/p 18896 May 15- May 15 (0174)

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL PAQUETE ACCIONARIO DE INVERSORA BECABAL S.a. se emplaza a quien las haya encontrado a comparecer en Constituyente 1467 esc. 1308 en el plazo de 30 dias vencido

el cual el directorio procedera a emitir los sustitutos. El Directorio.
Montevideo 13 de Junio de 2002.
27) $ 155 1/p 18958 May 15- May 15 (0175)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ CUADRA JOSE MARIA C/ HERRERA ANA MARIA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 111/2002", se cita, llama y emplaza a ANA MARIA HERRERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 de ABRIL de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51771 May 15- May 28 (0176)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "RODA SANDRA BEATRIZ. SUCESION. FICHA Nº 772 2001" se llama y emplaza a CARLOS VICTOR RODA e ISRAEL RODA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA DIAS, para aceptar o repudiar la herencia de autos bajo apercibimiento art. 1070 del C.C. Montevideo, 25 de febrero del 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 18996 May 15- May 28 (0177)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos caratulados "VANNI MIRTA Y OTRO C SUCESORES DE MORRESI JULIO OBLACION Y CONSIGNACION" ficha 1103 2001, "Citase, llamase y emplazase a todos quiénes se consideren con derechos sobre la sucesión de Julio Morresi para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se sustanciaran los presentes" Montevideo, 18 de abril de 2002. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 19003 May 15- May 28 (0178)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno en autos caratulados: "CARBAJALES MARGINET, EDUARDO c CORTAZZO VIDAURRETA, CECILIA BEATRIZ Y O SUS SUCESORES - INTIMACION", ficha Nº 439 2001, se cita, llama y emplaza a la Sra. Cecilia Beatriz CORTAZZO VIDAURRETA o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en autos que se siguen por ejecución hipotecaria para cobro de gastos comunes del "Edificio de la Ciudadela", bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día seis de mayo del año dos mil dos. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 18952 May 15- May 28 (0179)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE SUSANA BOLLER DE CAMPOS CERVERA FA. 97 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 19 DE ABRIL DE 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 18971 May 15- May 28 (0180)

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA CONCEPCION, ALVAREZ FA. 81 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 10 DE ABRIL DE 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 18972 May 15- May 28 (0181)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AMERICO TAGLIANI MILAN - FICHA B 675 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18905 May 15- May 28 (0182)

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IDA ELSA PAOLETTI GONZALEZ - SUCESION - FICHA B 73 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18906 May 15- May 28 (0183)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELBIO ARIEL VOLPE PERRONI FICHA B 684 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Diciembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 18907 May 15- May 28 (0184)

RIONEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE RIO NEGRO
LICITACION ABREVIADA No. 01/02

OBJETO: Adquisición de a) Cámara de Prefrío, Antecámara y Zona de Empaque, Andén de Carga, y Cámara de Menudencias; y b) Equipamiento frigorífico, para el Establecimiento de Faena de la Ciudad de Young.-
APERTURA: 27 de mayo de 2002
HORA: 17:00
LUGAR: JUNTA LOCAL DE YOUNG
RETIRO DE PLIEGO DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal 2º Piso.
FRAY BENTOS: Dpto. Jurídico Municipal (I.M.R.N.) Av. 25 de Mayo y 18 de Julio. De lunes a viernes de 13:00 a 19:00 hrs. Tel. (056) 23261 Int. 112 y 113, Fax (056) 22216.
YOUNG: Junta Local de Young. De lunes a viernes de 13:00 a 19:00 hrs. Tel. (0567) 3031. Fax (0567) 2744.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51778 May 15- May 15 (0185)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Intendencia Municipal de Rivera.

PRESENTACION DE OFERTAS PARA ADMISION DE LOCAL DESTINADO A DEPOSITO DE VEHICULOS.
CONDICIONES: RETIRAR EN LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA.
DIAS Y HORARIOS: DE LUNES A VIERNES DE 12:15 A 18:00 HORAS
PLAZO: HASTA EL DIA 20 DE MAYO DE 2002, HORA 15:00
PRESENTACION: EN SOBRE CERRADO
APERTURA DE LAS OFERTAS: EL DIA 21 DE MAYO DE 2002, HORA 15:00
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51780 May 15- May 15 (0186)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "CLAVIJO LOPEZ EMA EN REPRESENTACION DE MANUEL CATOIRA DIAZ. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha 199 2002, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MANUEL CATOIRA DIAZ, RUC 140006710013, con domicilio en Paysandú 1025, Rivera, promoviendo gestión de CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292 se informa: como todo comercio que trabaja en régimen de FREE SHOP en nuestra ciudad, las oscilaciones de precio de la moneda brasileña contra dólares, resultan determinantes en la afluencia de potenciales consumidores brasileños. En enero de 1999, el gobierno brasileño determinó una repentina y violenta devaluación de su moneda, y nuestros precios dejaron de ser atractivos para los consumidores brasileños, por lo que se sufrió una retracción importantísima en los volúmenes de ventas. A esta devaluación se agrega que nuestro gobierno en marzo de 2001 decretó la suba del IMESI, lo que limitó aún más las posibilidades de venta. Esto ha redundado en detrimento de la masa acreedora y determinó que hoy no se pueda cumplir regularmente los compromisos. La propuesta concordataria ofrecida es la siguiente: una quita del 50% en cuanto al capital, la remisión de la totalidad de los intereses compensatorios y moratorios, así como de las costas y costos de los eventuales juicios ejecutivos que pudieran promoverse. Por lo expuesto se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Acreedores de MANUEL CATOIRA DIAZ, y se los convoca para una Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede el día 11 de setiembre del año 2002 a la hora 14. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concordato en el estado en que se encuentre. Se previene asimismo que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, se encuentran en la Oficina para su consulta. Rivera, 07 de mayo del año 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1129 3/p 18882 May 15- May 17 (0187)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "EMANUEL REPRESENTACIONES LTDA. EPOCA DE CESE DE PAGOS", FA. 232 95 AS2 99, se hace saber que por Decreto Nº 5426 99 de fecha 02 12 99, se dispuso que la efectiva CESACION DE PAGOS de la Empresa Emanuel Representaciones Ltda. R.U.C. 140082790014, fue el día 3 de junio de 1997. Se hace saber que el informe previsto en al Art. 1641 del Código de Comercio, efectuado por el Síndico de la quiebra Cra. Zirne Texeira Vidart, se encuentra en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, a disposición de los acreedores del fallido. Eximido de pago, conforme a lo dispuesto por art. 18 de la Ley 17.292. Rivera, 26 de Abril de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51756 May 15- May 17 (0188)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C REYES ALESSANDRA ANGEL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 484 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Angel Reyes Alessandra y o sucesores a cualquier título, del (Inmueble empadronado con el AA Nº 1017, ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Angel REyes Alessandra y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 18 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, expidiéndose los edictos solicitados. Rivera, once de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51754 May 15- May 28 (0189)

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C ANTUNEZ MACIEL MARIA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 408 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Maria Antunez Maciel y o sucesores a cualquier título, del (padrón Nº 5086 ubicado en la 6a. Sección judicial del Dpto. Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a María Antunez Maciel y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2464 de fecha 28 11 2001: Al Pet. 1º y 2º: Como pide, oficiándose en lo pertinente. Hecho, cítese de excepciones al deudor por el término legal, debiendo practicarse la misma por edictos, cometiéndose. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, cinco de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51755 May 15- May 28 (0190)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RAMIREZ, SANDRA CONTRA SANCRISTOBAL, JUAN - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - FICHA C 413 2000", se cita, llama y emplaza al SR. JUAN SANCRISTOBAL a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día diecisiete de Abril de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51770 May 15- May 28 (0191)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c Renee Víctor GRAMONT VAZQUEZ - Juicio Ejecutivo - Fa. B 1308 1982", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Dr. Rex Rosas por el Banco Central del Uruguay, promoviendo juicio ejecutivo contra RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ y Sucesores del mismo. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de Abril de dos mil dos.- ESCRIBANA CRISTINA ZEFFERINO, ACTUARIA.

27) $ 465 3/p 18867 May 15- May 17 (0192)

SEGUNDO TURNO

EDICTO

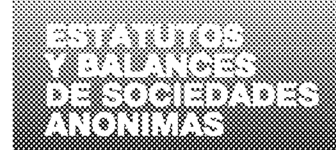
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MAGALLANES, JUAN ANDRES Y VAZQUEZ BARBADORA, JULIA.- SUCESIONES.- Fa. Nº 180 2001", se hace saber que por decreto Nº 8405 2001 de fecha 13 11 2001 se ha dispuesto instar a OLGA MAGALLANES VAZQUEZ O VASQUEZ o sus sucesores, a que declaren se aceptan o repudian la herencia de autos, dentro del plazo de CUARENTA días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 1071 del C. Civil. inc. 3.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de marzo de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 18869 May 15- May 28 (0193)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MIGUEL ANGEL C HEREDEROS DE AURELIO BILAT RISO. Revisión de renta de arrendamiento rural. Fa. Nº 704 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MIGUEL ANGEL GONZALEZ promoviendo REVISION DE RENTA DE ARRENDAMIENTO RURAL con respecto a los inmuebles 5374, 5372, 3588, 5376 y 5377 de paraje Corralito, 6ta. Secc. Jud. de Soriano contra LOS HEREDEROS DE AURELIO BILAT RISSO.- En consecuencia se llama, cita

y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se presentaron como herederos de AURELIO BILAT RISSO a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 21 de febrero del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) $ 1771 10/p 19007 May 15- May 28 (0194)



TELEFONICA MOVILES URUGUAY S.A.
Antes
ELDEY S.A.

ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constituyese Telefónica Móviles Uruguay Sociedad Anónima. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2. OBJETO. Su objeto es: a) dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de telecomunicaciones, telefonía en todas sus modalidades incluida celular, transmisiones y recepciones satelitales, de video, audio y datos, valor agregado e internet, nacionales o internacionales, cumpliendo con las normas que se establezcan al respecto; b) comprar, tomar o dar en arrendamiento, operaciones de leasing relacionadas con el crédito de uso operativo y administrar, o realizar cualquier otro negocio jurídico, con cualquier tipo de transmisión y o recepción de señales, vía aérea, cables o cualquier otro sistema que la tecnología permita o habilite en el futuro; c) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de comunicaciones, electrónica, informática, servicios profesionales, técnicos y administrativos, telecomunicaciones; d) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; f) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; g) contribuir a la expansión del negocio mediante la explotación de nuevos mercados, promoción de las ventas, importar bienes y servicios para sus filiales y para las sociedades filiales de sus accionistas, aplicando su capacidad técnica en este sentido, enfocando en el objetivo de promocionar la calidad de los servicios de telecomunicaciones en Uruguay.
Inscripción: 25 Abril 2002 No. 3210.
28) $ 4557 1/p 18922 May 15- May 15 (0195)

PRADOMIEL S.A.
Aumento de Capital
Art. 284 ley 16.060

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de Marzo de 2002 se aumentó el capital social a $ 30.000.000.-
Inscripción: 18 4 2002 con el Nº 2984.
28) $ 911 1/p 18930 May 15- May 15 (0196)

ELTHAN TRADING. CO. S.A.
Aumento de Capital
Art. 284 ley 16.060

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de Marzo de 2002 se aumentó el capital social a $ 250.000.000.-
Inscripción: 18 4 2002 con el Nº 2983.
28) $ 911 1/p 18931 May 15- May 15 (0197)

BITOIL S.A.
Aumento de Capital
Art. 284 ley 16.060

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de Marzo de 2002 se aumentó el capital social a $ 20.000.000.-
Inscripción: 18 4 2002 con el Nº 2987.
28) $ 911 1/p 18932 May 15- May 15 (0198)

TANALEND S.A.
Aumento de Capital
Art. 284 ley 16.060

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de Marzo de 2002 se aumentó el capital social a $ 50.000.000.-
Inscripción: 18 4 2002 con el Nº 2986.
28) $ 911 1/p 18933 May 15- May 15 (0199)

RADUGO S.A.
Aumento de Capital
Art. 284 ley 16.060

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de Marzo de 2002 se aumentó el capital social a $ 20.000.000.-
Inscripción: 18 4 2002 con el Nº 2985.
28) $ 911 1/p 18934 May 15- May 15 (0200)

TERRIS SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. CAPITAL: $ 750.000. 100 AÑOS. Montevideo. INSC. 02 05 02 Nº 3375.
28) $ 2430 1/p 18951 May 15- May 15 (0201)

SHANES COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 18 09 01, 9839.
28) $ 1823 1/p 18955 May 15- May 15 (0202)

STARBEY S.A.

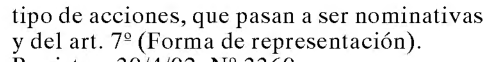
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 18 09 01, 9837.
28) $ 1823 1/p 18956 May 15- May 15 (0203)

MOUNTCASTLE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 18 09 01, 9838.
28) $ 1823 1/p 18957 May 15- May 15 (0204)

MALORI CORPORATION S.A.

Asamblea de fecha: 25 02 02: Modificación del



tipo de acciones, que pasan a ser nominativas y del art. 7º (Forma de representación).
Registro: 30/4/02, Nº 3360.
28) $ 608 1/p 18977 May 15- May 15 (0205)

JAMBOREE S.A.

Objeto actual: Su objeto en el país o en el exterior será, actuando como una sociedad de inversión (Art. 47 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989): A) Participar, adquirir, y/o invertir sin limitaciones, en empresas o entidades industriales, comerciales y de servicios que operen en los ramos y anexos de agropecuaria, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, bienes inmuebles, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, telecomunicaciones, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, otros títulos de renta fija, títulos de deuda externa, commodities, monedas, swaps, opciones, futuros y derivativos. Dichas actividades no se encuentran comprendidas dentro de las disposiciones de la ley 15.322 de 17/09/82 modificativas y concordantes.
Registro: 3/5/02, Nº 3393.
28) $ 3342 1/p 18978 May 15- May 15 (0206)

TAIANA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 13.05.2002 No. 3585.
28) $ 2127 1/p 18979 May 15- May 15 (0207)

REFORMAS

Gusher Company S.A.
Reforma

Asamblea: 27/03/02
Capital: U$S 320.000
Registro: 07/05/02, 3454.
28) $ 608 1/p 18935 May 15- May 15 (0208)

PROMITEL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 1.300.000
Registro Nacional de Comercio: 13 de mayo de 2002, No 3570.
28) $ 608 1/p 18945 May 15- May 15 (0209)

DILTER SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo:
BEGLOBAL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Denominación: BEGLOBAL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nacional de Comercio: 13 de mayo de 2002, No 3571.
28) $ 608 1/p 18946 May 15- May 15 (0210)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de mayo de 2002

VISTO: el Decreto Nº 154/002, de 30 de abril de 2002, que prohibe la introducción al territorio nacional bajo cualquier forma de productos que contengan amianto o asbesto comprendidos en la partida 68.11 y en el ítem 6812.50.00.00 de la NCM.

RESULTANDO: Que la partida 68.11 comprende productos no alcanzados por la mencionada prohibición.

CONSIDERANDO: Necesario efectuar las aperturas en la nomenclatura de uso interno a diez dígitos que permitan distinguir los productos alcanzados por la prohibición de los restantes de la partida.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 5º del Decreto Nº 510/001, de 26 de diciembre de 2001 y por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de la misma fecha.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Nomenclatura Arancelaria a diez dígitos establecida por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 26 de diciembre de 2001 de acuerdo con el detalle que se establece en el anexo que forma parte de esta Resolución.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
ALBERTO BENSION, Ministro de Economía y Finanzas.

ANEXO

				TGA		
		AEC	**CL**	**E/Z**	**I/Z**	**UVF**
6811.10.00	- Placas onduladas					
6811.10.00.10	Que contengan amianto	9,5		9,5	0	10
6811.10.00.90	Las demás	9,5		9,5	0	10
6811.20.00	- Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares					
6811.20.00.10	Que contengan amianto	9,5		9,5	0	10
6811.20.00.90	Las demás	9,5		9,5	0	10
6811.30.00	- Tubos, fundas y accesorios para tubería					
6811.30.00.10	Que contengan amianto	9,5		9,5	0	10
6811.30.00.90	Las demás	9,5		9,5	0	10
6811.90.00	- Las demás manufacturas					
6811.90.00.10	Que contengan amianto	9,5		9,5	0	10
6811.90.00.90	Las demás	9,5		9,5	0	10



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.